

SOLIDARIDAD OBRERA

ORGANO DE LA CONFEDERACION REGIONAL DEL TRABAJO DE CATALUÑA



PORTAVOZ DE LA CONFEDERACION NACIONAL DEL TRABAJO DE ESPAÑA

AÑO VII - ÉPOCA VI

Barcelona, viernes, 17 de abril de 1933

NUMERO 1252

¡Restablézcanse las garantías!

Si el fascismo es un peligro, necesitamos libertad de expresión y de opinión para enjuiciar y aplastar al fascismo
¡Abajo el estado de Alarma! ¡Abajo la censura!

TEMAS DEL CONGRESO DE LA C. N. T.

LA CUESTION AGRARIA

El Congreso de la C. N. T., que se celebrará en mayo, cuenta entre los puntos a discutir con uno referente al problema agrario. Merece como pocos este punto la atención de nuestro movimiento. Es hora ya de que se le valore, adoptando las resoluciones necesarias para que el campo pese en la marcha de nuestro movimiento y sus problemas merezcan igual atención que los del proletariado industrial.

Como el problema del paro obrero; como todas las cuestiones vinculadas a la producción industrial, la cuestión campesina presenta aspectos universales. No es la industria, a pesar de su desarrollo prodigioso de un siglo a esta parte, la principal actividad del género humano, sino la agricultura. Más de la mitad de los trabajadores del mundo se dedican a esta rama de la producción. En nuestro país, el campo aporta dos tercios de la riqueza nacional.

A pesar de eso, la agricultura es la que registra menores progresos. Técnicamente, una gran parte del trabajo agrícola se realiza con medios primitivos. Los trabajadores del campo ocupan en la escala social el último puesto también. Las jornadas más elevadas de trabajo se realizan en el campo. Los salarios más bajos, la instrucción más defectuosa y las peores viviendas, corresponden a los que viven de la agricultura.

Siendo la actividad fundamental de la vida social, es difícil explicarse este abandono de los problemas campesinos, no sólo por parte de nuestro movimiento, sino también por todas las colectividades organizadas para distintos fines y por el Estado. El campesino forma prácticamente una clase aparte, la clase más esclavizada, la última de las que colaboran al sostenimiento de la sociedad, a pesar de que su esfuerzo constituye la columna vertebral de la economía.

Frente a ellos, el proletariado de las ciudades ocupa una situación de franco privilegio. El paro obrero, que agorrea la vida contemporánea, no es exclusivo de las ciudades. Se manifiesta también en el campo con aguda violencia. E incluso una suma enorme de los desocupados que pasean por las grandes urbes su miseria, son desarraigados del campo, gente expulsada de los pueblos por la necesidad de ganarse la vida.

Tiene, pues, razón el Comité Nacional de la C. N. T., cuando advierte que este punto va estrechamente ligado al de la desocupación, aunque se desfogee por sus rasgos característicos. En muchos países se insinúa la tendencia a volver a la tierra. En los actuales momentos de crisis crónica, no son pocos los que se ayudan en las ocupaciones industriales, escasas o nulas, que constituyen un medio facilísimo de vida, en virtud de la grave paralización, explotando pequeños lotes de tierra a título de complemento en las entradas. Este sistema se está practicando cada vez en mayor escala en algunos países de fuerte desarrollo fabril.

Para los fines de nuestra revolución, conviene fijar los ojos en el campo y estudiar sus problemas. En un país de preponderancia agrícola, como lo es el nuestro, no se puede pensar seriamente en una transformación fundamental de la vida sin el campesino. No contar con él, es exponerse a fracasar en toda línea. Disponer de su concurso equivaldría a hacer de la revolución una fuerza invencible, contra la cual se estrellarían todas las coaliciones reaccionarias internas y externas. El área de una revolución que haya sabido previamente captar y organizar a los campesinos abarca todo el país. No tiene un centro determinado. La resistencia está en todas partes, al revés de los contados países de recursos industriales, donde la insurrección se centraliza en las ciudades. El sostenimiento económico de la insurrección es también más fácil, puesto que los problemas de la reconstrucción se simplifican. Para hacer producir a la tierra todo lo necesario para la vida no hace falta una técnica complicada.

Al trabajador agrícola no se le planteará el problema del concurso de los técnicos. Si éstos no se incorporan al torrente renovador, el campesino no lo sentirá. Prescindirá de ellos sencillamente, sin que falten los recursos que la tierra brinda, avara o generosa, al esfuerzo del hombre.

Hay que lanzarse abiertamente al campo, rompiendo esta tradición acuñada que hace de nuestro movimiento una fuerza esencialmente proletaria, pero de proletarios de la fábrica y del transporte. La unidad de los productores del campo y de la ciudad en un solo bloque es el gran pilar sobre el que necesitamos apoyar la sociedad del porvenir. Borrar las diferencias y el recelo justificado del hombre del campo hacia su hermano, el trabajador industrial, es trabajar en provecho de todos, para hoy y para mañana.

Un movimiento que hermane estos dos factores en una síntesis armónica puede realizar grandes empresas desde ahora mismo. Puede elevar la mentalidad del campesino, romper su concepción localista y arcaica de la vida, conquistar reivindicaciones que hagan más humana su existencia. Pero no sólo eso, con ser muy importante. En nuestro país hay muchas tareas que cumplir en pro de la regeneración de la misma tierra: canales, pantanos, repoblación forestal, etc., para lo cual se puede presionar vigorosamente creando trabajo útil, que se trocará en beneficios inmensos para las generaciones futuras. Pero este será tema de otros artículos.

Crónica Internacional

LOS COMUNISTAS FRANCESES NACIONALISTAS INTEGRALES

"Hitler trata de aislar a Francia para poder atacarla cuando lo crea conveniente. Es necesario que la nación francesa se una para hacer frente a los bárbaros que quieren conducirla a la masacre."

"Esta unión se hará para defender la libertad, y ante ella se estrellarán las ambiciones del militarismo alemán. El Gobierno francés está dispuesto a cumplir fielmente con su deber."

"El gesto de Hitler rompiendo el pacto de Locarno, tiene por único objetivo separar a Francia del resto de Europa."

CONTRA EL LA UNION DE LA NACION FRANCESA POR LA PAZ

"El Gobierno pedirá al Congreso un voto de confianza para demostrar a la opinión internacional que la representación del país condena unánimemente el golpe de fuerza de Hitler."

Estas palabras, de un sentido profundamente nacionalista, han sido publicadas en "L'Humanité".
Vemos por ella que ya no es "L'Action Française", y si "L'Humanité", el órgano del nacionalismo integral. Comunistas y socialistas siguen hoy los mismos métodos que en 1914.



El general Motaxas, nuevo presidente del Consejo de ministros de Grecia y ministro de Negocios Extranjeros

Heory

Nos hallamos en la vorágine de los concursos de belleza. No descubrimos un solo rincón en el que no haya una pequeña o grande manifestación de esta feminidad.

Las "mises" son el plato del día. Son solicitudes, mimadas y deseadas. El objetivo fotográfico las persigue sin descanso. No descuida un gesto ni una sonrisa.

Los jurados están integrados por tanto doctores en el contorno. Su habilidad, en el difícil ramo de la jurisprudencia femenina, es digna de elogio. No se emocionan por la alabanza de la carne de mujer ni por los incidentes que rayan en la voluptuosidad.

Los dictaminadores han de aguzar la vista. Han de penetrar en lo más recóndito de las tortuosidades del cuerpo de la hembra. Es una misión difícil.

Las "mises" aspiran, en su mayor parte, al relumbrón de la pantalla. Algunas empujan el camino de Hollywood. Otras son más modestas, y se quedan en la falda de Montjuich. Pero siempre hay la posibilidad de un lujoso automóvil.

En Cataluña no tenemos "mises". La manifestación que celebran las candidatas al trono de la belleza, ha incluido un simul en la lengua vernácula. Tenemos "pabillas".

En Montjuich se ha celebrado el concurso final. Una muchachita lordaniana se ha calzado el título: Dieciséis años. Bonita con creces. Juventud y belleza han triunfado. Pero el resto de las concursantes no demercedan.

Los dictámenes son rodeados de un gran espectáculo. No se reduce a la estricta monotonía de un examen tribunalicio. Alcanzan una esplendorosidad insustituida.

El "jaz" saxoniza el estufo mujeril. Las escalofriantes notas tropicales ponen al rojo vivo la sexualidad de que está impregnado el ambiente. La danza es el epíteto de una fiesta saturada de perfume de mujer.

Cada año se renueva el título. Las chiquillas, con cuerpo de vírgenes, adoran la perfección de las líneas que les concede categoría de Venus. Su desazón es el mejoramiento de la periferia femenina.

Es lastimoso que las chiquillas sueñen con el altar de las bodas. Cultivan sus encantos para los burgueses. Es el drama de la injusticia social.

Actualidad LA CENSURA

Parece que va a restablecerse la normalidad constitucional. Hace días que se nos viene diciendo esto.

Las derechas han exigido al Gobierno izquierdista que si no se levanta el estado de alarma en toda España, ellos no intervendrán en las elecciones que han de nombrar al presidente de la República.

El Gobierno ha contestado que las elecciones de compromisos tendrán lugar adelantadas con todas las garantías.

Esperamos que esta declaración escueta tenga visos de certitud.

Un día tras otro se nos viene diciendo que desaparecerá el estado de alarma, que será levantada la censura para la Prensa. Pero este día no llega nunca.

Los estados de excepción son siempre armas molestas que se vuelven indefectiblemente contra los Gobiernos que los ponen en práctica.

Azaña ha manifestado repetidas veces que era contrario al silencio impuesto. Durante la época de terror cedista y lerrouxista, el mismo Azaña protestaba de los medios coercitivos empleados por Gil Robles y Lerroux, y recordaba a estos señores que el supo afrontar las consecuencias de su política a plena luz, sin estado de alarma y sin censura.

Si entonces, que era una época peligrosa para Azaña, se mantuvo en esta posición, ¿por qué ahora, en pleno triunfo y con la "asistencia" popular, mantiene el mismo Azaña el estado de excepción en toda España y tiene a la Prensa amordazada?

¿Qué peligro se cierne sobre España? ¿El peligro fascista? ¿El peligro de las derechas? Que se diga claro si existe este peligro. El pueblo desea saberlo. Tiene derecho a saberlo. Para desvanecer este peligro, es necesario que se hable claro y terminante. Tenemos motivos sobrados para hacer callar a esta gente. Y tenemos medios suficientes para enfrentarnos con ellos.

Cada día, cada hora, nos llegan noticias dándonos cuenta de atentados y complotos preparados por los fascistas, que de una manera descarada irrumpen en la misma calle, pistola en mano, asesinando y provocando.

Si estas cosas las hubiera hecho el proletariado, ya estarían llenas de obreros las cárceles de la República.

Un capitán del Ejército se abre paso con la pistola, y quiere llegar al estrado presidencial, con objeto de disparar, sin duda, sobre el propio Azaña.

Los señoritos del fascio se reptegan y organizan una manifestación por las calles de Madrid.

¿A qué extremos hemos llegado? ¿Por qué no se dicen claras estas cosas?

Prieto, desde "El Liberal", de Bilbao, denuncia estas cosas, y afirma que el fascismo en España no es un fantasma, ya que está a la vista su corporeidad, y revela, al mismo tiempo, que no repudia los más viles procedimientos.

Si esto es verdad, ¿por qué se mutilan los artículos de la Prensa que tratan de descubrir claramente estas cosas? ¿Por qué se mantiene el estado de alarma y la censura ominosa para la Prensa, que podría ilustrar al pueblo sobre el particular?

Que se cumpla lo prometido. Que se restablezcan las garantías constitucionales. Que la Prensa sea libre para descubrir los nidos de estas alimañas y entrar en ellas para exterminarlas. El pueblo solo se basta para barrer tanta porquería.

Que se nos deje hablar claro y terminante, y obrar si es preciso. Que la Prensa izquierdista, y los diputados que se llaman izquierdistas, reclamen con nosotros la libertad completa para comentar estas cosas. Ha llegado el momento de hablar y de actuar.

FURIOSO CICLON EN LA GEORGIA AMERICANA



Un aspecto de la villa de Gainsville después de un furioso ciclón. En esta localidad hubo 175 muertos y más de 1,000 heridos. Las pérdidas materiales ascienden a más de cinco millones de dólares

LA ORGANIZACION EN MARCHA

Se constituyen en la provincia de Huesca dieciséis Sindicatos adheridos a la C. N. T.

En la provincia de Huesca se han constituido 16 Sindicatos en diferentes pueblos, ingresando todos en las filas de la Confederación Nacional del Trabajo.

Son estos pueblos: Sangarren, Benasque, Monrussa, Castillazuelo, Lalueza, Piraces, Monflorite, La Peña, Torres de Montes, Buñales, Mediano, Vicién, Alcubierre, Abiego, Puebla de Castro y Sabiñánigo.

Nuestro movimiento en el Alto Aragón recibe el refuerzo de todos estos nuevos Sindicatos. La provincia de Huesca pugna por escalar uno de los primeros puestos en la C. N. T.

La Federación Osmarcel de Huesca

Glojas

Desde Addis Abeba, la emperatriz de Abisinia ha hablado por la radio al mundo civilizado. Con voz dolorida por la emoción, ha expuesto la barbarie sin nombre de las hordas si-nistras del fascismo, que en su afán egoísta de imponer su dominio en aquellas tierras africanas, no han vacilado ante ningún procedimiento.

"No hablo solamente como emperatriz de Etiopía, sino como mujer y madre —dijo—. El progreso de las armas italianas no se debe al valor, sino a los medios de lucha con que cuenta el ejército invasor."

Italia pretende introducir la civilización en Etiopía, pero lo hace causando innumerables víctimas inocentes. Con procedimientos nada civilizados, de los que son víctimas niños, mujeres, enfermos y personas de la Cruz Roja, ya que ni siquiera han respetado los hospitales.

Contra ciudades abiertas lanzaron gases asfixiantes que diezmaban las poblaciones, sembrando el dolor y la muerte.

No nos detengamos a analizar el que esta vez de protesta partiera de una emperatriz. En esta mujer palpita un corazón de madre que en momentos de dolor lanza en maldición contra la guerra.

Jamás la crueldad humana ha llegado a tales extremos. Ante ella los pueblos de Europa guardan un silencio que raya en la cobardía. La sangre de esos desgraciados estirpados ante los intereses egoístas del capitalismo internacional.

Y ese capitalismo, lejos de detener el avance brutal del fascismo, lejos de poner término a esta guerra en la que juega apostado el amor propio del dictador supremo de Italia, trata de ampliarla para extenderla a toda Europa, y quizás a todo el mundo.

Que todas las madres proletarias mediten en este momento de peligros e inquietudes. Hay que combatir con todas las fuerzas la guerra cruel que se acerca a pasos de gigante.

Mañana, quizás sea demasiado tarde... Quizás estas madres vean con dolor cómo caen asesinados sus hijos, perdiendo ostentadamente la vida, como hoy la pierden esos desgraciados campesinos de Etiopía.

Que el grito inquisitivo de las madres se una la protesta vehemente del proletariado. Sólo ella podrá impedir el crimen sin nombre que aún en Ginebra preparan los países imperialistas.

Una sola palabra ha de salir de todos los labios:
¡Abajo la guerra!

Dictamen de la Ponencia nombrada por la asamblea del Sindicato Unico de Construcción de Barcelona, celebrada el día 12 de abril de 1936, y que ésta pone a la consideración y análisis de los trabajadores del Ramo para su aprobación, desestimación o aplicación de enmiendas, y que se refiere al octavo punto del orden del día del próximo Congreso Nacional de la C. N. T., que tendrá lugar el primero de mayo próximo, y que dice: «Concepto confederal del Comunismo Libertario»

DEFINICION

El Comunismo Libertario es el nuevo sistema orgánico de la sociedad humana, basado en la igualdad de derechos y deberes para todos los seres humanos.

El trabajo manual e intelectual es su única fuente de riqueza, y ésta es patrimonio de todos los individuos de ambos sexos.

La sociedad está integrada por una sola clase de productores y consumidores. Su finalidad es lograr que la humanidad abandone sus ansias de destrucción y de muerte por el imperio de la comprensión, la solidaridad y la tolerancia.

La vida del hombre es inviolable, y el pensamiento humano, absolutamente libre.

La evolución de las ideas, la moral, el progreso, la técnica y las necesidades presentes exigen la construcción de un mundo nuevo, transformando totalmente la estructura política, económica y social del régimen actual, eliminando todas las causas que han provocado el derrumbamiento del sistema capitalista, reemplazando las instituciones caducas por instituciones nuevas y adecuadas a las necesidades reales de los individuos y las colectividades.

El Comunismo Libertario solamente puede lograrse con la supresión total y absoluta de todos los privilegios basados en la desigualdad y la explotación del hombre por el hombre: propiedad privada, principio de autoridad y toda clase de monopolios; la desaparición de los beneficios particulares y la acumulación de capitales que no son nada más que el fruto de las expropiaciones repetidas y que impiden la satisfacción normal de las necesidades humanas; el reintegro a la colectividad de todos los instrumentos de producción, distribución, comunicaciones e intercambio de productos actualmente en poder de una sola clase social improductiva y parásita; la organización y gestión de la economía de acuerdo con las necesidades generales y bajo el control directo, permanente y severo de la colectividad, según las determinaciones de las asambleas públicas, y, finalmente, reemplazar al Gobierno político de los hombres, por un gobierno fraterno y judicial, por la administración colectiva de las cosas, sin leyes, Estado, autoridad ni propiedad privada.

PLAN ECONOMICO

Los Sindicatos de Industria o de Ramo se encargarán de organizar la producción en sus demarcaciones respectivas; los Comités de Empresa reemplazarán a los Consejos Administrativos de la economía capitalista; los Comités de obra, fábrica, taller, oficina, granja, etc., asumirán la responsabilidad del trabajo y los servicios especializados actualmente en sus respectivos oficios.

Las Confederaciones Regionales del Trabajo, netamente delimitadas y caracterizadas por los Sindicatos que las integran, organizarán la economía de cada región.

La Confederación Nacional del Trabajo en el marco nacional, administrará la organización de la economía general del país.

Los Consejos económicos locales, comarcales, regionales y el nacional, apreciarán y señalarán los engranajes industriales correspondientes para regularizar la producción.

Las Oficinas de Estadística local, comarcal, regional y nacional controlarán y facilitarán las actividades de los Consejos Económicos en lo que respecta a la producción y al consumo.

La jornada de trabajo en cada ramo o industria estará relacionada con las exigencias de la producción.

ORGANIZACION DEL CONSUMO

La organización del consumo se hará usando el mismo procedimiento que para la producción, en su aspecto federalista, mediante las Comunas o Municipios libres, con las Cooperativas actualmente existentes y las que se puedan crear mañana, encargadas de la distribución de productos.

Las Cooperativas serán anexas a los Sindicatos o Municipios libres, creando todas las que sean necesarias en relación con la cantidad de habitantes a los que habrán de proporcionar lo indispensable en materia de productos alimenticios y de otra índole.

El derecho al consumo se acreditará mediante la presentación del carnet sindical de trabajo, estipulándose en el mismo el número de niños, personas ancianas e inválidas para el trabajo que convivan con el portador del carnet, a fin y efecto de controlar el consumo.

Queda totalmente abolido el dinero.

Los carnets de trabajo serán extendidos por los Comités de empresa, obra, fábrica, taller, granja, etc., con el control de los Sindicatos respectivos.

El abastecimiento del agua, el gas y la electricidad será organizado por el organismo sindical de esta industria.

TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Los Sindicatos que integran la Federación Nacional del Transporte regularizarán los servicios marítimos, aéreos, terrestres y urbanos con arreglo a las necesidades generales.

El Sindicato Nacional de Comunicaciones se encargará técnicamente de los servicios de teléfonos, telegrafos, correos, radio, etc.

INTERCAMBIO DE PRODUCTOS

Para el intercambio de productos en el interior del país se crearán oficinas de intercambio en cada localidad, federadas local, comarcal, regional y nacionalmente de común acuerdo con los Consejos Económicos y las Oficinas de Estadística.

Los productos que deban ser intercambiados serán solicitados por escrito por las oficinas correspondientes.

FORMAS DE ADMINISTRACION

Se crearán Comunas o Municipios libres que tendrán por delimitación la esfera de actividad de los Sindicatos de producción de cada localidad. Las Comunas o Municipios serán administrados por representantes de todos los organismos de producción, distribución, consumo, comunicación, sanidad y cultura, elegidos por el conjunto de la población, controlados o revocados por ella en todo momento, y tendrán por misión administrar la cosa pública, de tomar las medidas propias para la seguridad y bienestar de todos, de acuerdo con los organismos mencionados.

LA DEFENSA DEL NUEVO REGIMEN

Mientras la revolución social — me-

dio para llegar al Comunismo Libertario — no haya triunfado internacionalmente, se adoptarán las medidas necesarias de coacción y fuerza para la defensa del nuevo régimen, y para la defensa del peligro de una invasión extranjera capitalista o para evitar la contrarrevolución en el interior del país.

Son abolidos los ejércitos profesionales y el servicio militar. Los Cuadros de Defensa Confederal, extendidos hasta los lugares de trabajo, cuidarán de la defensa de la revolución, disponiendo de todo el armamento necesario y preciso. Los jóvenes libertarios y los miembros de los Cuadros de Defensa alternarán el manejo de las herramientas de trabajo con las armas, depositadas en los lugares de producción bajo el control de los organismos productivos y administrativos de la sociedad.

Mientras las circunstancias no exijan una movilización general, la defensa del nuevo régimen será incumbencia de los miembros que voluntariamente se inscriban en los Cuadros de Defensa con el control de los organismos mencionados anteriormente.

PROBLEMAS SANITARIOS

Todos los problemas de sanidad serán atendidos y resueltos por los Sindicatos de Sanidad Pública, integrados por médicos, practicantes, enfermeros, veterinarios, etc., federados nacionalmente.

La Sanidad y la Medicina son indispensables para la curación de muchas enfermedades que se han hecho crónicas en la sociedad capitalista, y evitar la fomentación de microbios morbosos y focos de infección, procurando que las viviendas reúnan las debidas condiciones de higiene indispensables para la salud pública.

ENSEÑANZA PUBLICA

La educación de los niños y adultos será integral, desarrollada simultáneamente en ellos todas las facultades del cuerpo y todas las facultades del espíritu, de modo que el niño se convierta en un hombre completo, útil a la sociedad.

Nuestra pedagogía será ampliamente racionalista, sin dogmas, prejuicios ni religiones.

Los centros de educación y enseñanza — Escuelas, Institutos, Académias y Universidades — serán controlados y regentados por la Federación de Maestros, Profesores y Catedráticos.

LAS RELACIONES SEXUALES Y LA FAMILIA

El individuo, hombre o mujer, tiene derecho a practicar la libre experimentación amorosa, procurando evitando la procreación, según la voluntad de las parejas humanas. El amor es absolutamente libre, y la colectividad no puede reglamentar las relaciones sexuales, problema absolutamente personal. Cada individuo puede obrar de acuerdo con los dictados de su conciencia y asumiendo la responsabilidad de sus actos.

En la vida amorosa de las personas de ambos sexos no puede haber otras limitaciones que las que imponen la ética y la higiene, procurando la superación moral y física de la especie, de acuerdo con los métodos modernos de la Eugenesia.

El matrimonio queda totalmente abolido, según el concepto burgués, y rota la base de la familia actual, pasando ésta a ser libre, sin la ligazón de los vínculos sanguíneos o carnales, siendo éstos reemplazados por la afinidad, simpatía y estimación personal.

Los núcleos familiares se constituirán a voluntad de sus partes integrantes.

INTERPRETACION DE LA JUSTICIA CORRECCIONAL

El individuo delinque ante la sociedad actual debido al cúmulo de leyes que establecen diversidad de clases, derechos y deberes. El régimen comunista libertario no puede aceptar, ni de cerca ni de lejos, ninguna medida de índole penal ni jurídica.

Los refractarios al nuevo régimen serán reducidos por la coacción moral y la negación al derecho al consumo cuando se nieguen a producir. Los refractarios por enfermedad o deficiencia mental serán atendidos debidamente en los sanatorios adecuados para su curación.

RELACIONES INTERNACIONALES

Las relaciones internacionales con los organismos confederales de otros países se efectuarán con el procedimiento federalista que actualmente tiene establecido la Asociación Internacional de los Trabajadores (A. I. T.).

La solidaridad a nuestros hermanos proletarios del extranjero se efectuará mediante la consulta a los Sindicatos, primero, y a los organismos responsables de nuestra organización, después.

Se prestará solidaridad en la propaganda y la ayuda mutua a todos los países que luchan por su emancipación total, a fin y efecto de extender la revolución social a todos los países del mundo.

Las relaciones económicas con los países de régimen capitalista — en caso de que hubiere lugar a ello — para la adquisición de materias primas que nos sean indispensables para el mayor progreso de nuestra producción, artículos alimenticios o manufacturados, se efectuarán bajo la premisa del patrón oro de nuestras provisiones.

Las relaciones con los países capitalistas serán las exclusivamente indispensables para obtener de los mismos lo que no podamos proporcionarnos por ningún conducto diferente.

El empleo del patrón oro es una exigencia de los Gobiernos capitalistas que no puede cederse.

España no firmará ningún Convenio político ni militar con los países capitalistas, y sus relaciones serán completamente de carácter económico.

Este es el programa Comunista Libertario de la Confederación Nacional del Trabajo de España.

Por la Ponencia,

A. G. Gilabert. — Francisco

Tomás. — Nemesio Galve

Barcelona, 16 abril de 1936

Nota.—El compañero Facundo Roca no firma este dictamen por encontrarse enfermo y no haber podido acudir a la reunión de la Ponencia.

Otra: En la edición de ayer aparecieron los dictámenes sobre puro forzoso y problema agrario. Han en la página novena. Por una omisión de los compañeros de caja, no apareció el titular de "Sindicato Constructor". Conste así y estén todos los camaradas.

La Ponencia sobre Puro Forzoso y Problema Agrario

Del ciclo de conferencias organizado por el Sindicato de la Madera

La tercera. Conferenciante, Manuel Pérez

El día 10, a las diez de la noche, en el local social del Sindicato de la Madera tuvo lugar la tercera conferencia del ciclo anunciado, bajo el tema: "Las luchas del proletariado internacional y misión de las juventudes en el presente".

El compañero Rascón, que preside, abre el acto con el asón atestado de concurrencia, anunciando el tema y al conferenciante, cediendo acto seguido la palabra al compañero M. Pérez.

Este empieza diciendo que entre trabajadores no se puede dar a esta clase de actos el nombre de conferencias, sino de charlas, puesto que lo poco que sabemos lo debemos a las horas robadas al descanso.

Afirma que hay dos clases de juventudes: la de los años y la del espíritu. Hay jóvenes que a los 18 años ya son viejos, porque no viven la lucha del día.

Habla de la juventud de Reclus, de Malatesta y de Faure.

No está de acuerdo con la afirmación de que los anarquistas no deben estar en los Sindicatos. Malatesta, para propagar las ideas, acudía a los Sindicatos, a los cafés y a las tabernas. En párrafos elocuentes aboga por que los anarquistas actúen dentro de los Sindicatos, pero sin dejar de corromper por la lucha sindical, haciendo cada vez más anarquistas dentro de la C. N. T.

Analiza lo que son las Juventudes socialistas, comunistas y libertarias. Habla de un Congreso anarquista celebrado en Marsella en 1926, antes de constituirse la F. A. I., en el cual él ya dijo que los anarquistas deben estar en los Sindicatos. Considera como problema fundamental que los jóvenes estudien.

Entra a tratar de las luchas del proletariado internacional. Se remonta a la época antes de Jesucristo, época romana y de la democracia griega. Los romanos se dedicaban a la guerra. Los griegos cultivaban el arte. Dice que a pesar de tener Grecia una República no había democracia, porque había esclavitud.

Relata la historia de las luchas espartaquistas, diciendo que, a pesar de que en el libro de Rafael Giovannelli existe algo de novelesco, contiene mucho de histórico.

A continuación habla de las luchas del cristianismo, de los hugonotes, de la noche de San Bartolomé, etc. Habla también de la toma de la Bastilla en 1789. Historia del feudalismo, sacando la consecuencia de que antes el esclavo tenía asegurada la manutención y hoy al patrono no le interesa que se muera de hambre el obrero.

Biografía las figuras de la Revolución Francesa: Danton, Marat, Robespierre, Desmoulins, comparando a Azafra con Robespierre, el cual acabó con dicha revolución. La Revolución Francesa perdió su punto de partida al entregar a Danton a la guillotina, pasando la revolución a los reformistas por la falta de visión de los hombres. Explica la derivación de la palabra burgués, la cual tiene su origen en los burgos de París, que eran antes lo que hoy son las barriadas en una gran población.

Se remonta al año 1848, hablando de Proudhon, quien afirmaba ya entonces que la propiedad privada era un robo. El pueblo, en 1848, obligó

a Napoleón a abdicar y acabó la segunda República. Explica y compara lo que en España puede ocurrir.

En 1851, divorciados los gobernantes del pueblo, fue instaurada la Monarquía.

Sigue haciendo historia de Francia, diciendo que en 1870, después de la derrota de Napoleón por los alemanes, surgió un movimiento revolucionario y Castimiro Thiers consiguió de la emperatriz que se instaurara la República. Habla de la Commune, cuando los alemanes estaban casi a las puertas de París. Se cometió entonces un gran crimen, pues Thiers, por odio a los revolucionarios, se inclinó a favor de los alemanes para terminar con los revolucionarios. En un paso muy acertado demuestra que el capitalismo no tiene patria.

Comprueba de la manera que los socialistas nos han usurpado el nombre, puesto que ellos no pueden llamarse socialistas. Los verdaderos socialistas somos nosotros. Explica la fundación de la I Internacional de los trabajadores, en la que surgieron dos tendencias: la de Marx y la de Bakunin. Sin embargo, Carlos Marx llegó también a afirmar que no podía haber libertad si no existía la anarquía.

Hace una crítica de la actuación de los laboristas ingleses y de los socialistas españoles. Vuelve a hablar de la I Internacional, diciendo que en España la I República la declaró ilegal.

Habla de nuevo del panorama internacional. Dice que España es el espejo de la burguesía internacional y del proletariado.

Habla también del Congreso de la C. N. T. en 1931 y del de los socialistas. Los socialistas son autómatas que obedecen a sus jefes, mientras que nosotros, nuestras masas organizadas no tienen contención. Por eso en el Congreso de 1931 todos los delegados querían hacer prevalecer su criterio.

Patentizó con minuciosidad de detalles el fracaso de la Sociedad de Naciones, que ha consentido la barbarie en Abisinia. Señala el inminente peligro de una guerra europea, a pesar de que haya quien dice que el capitalismo no se atreve a declarar la guerra por temor a la revolución social, criterio que el conferenciante no comparte, considerando una equivocación el manifiesto firmado por los anarquistas en pro de la guerra de 1914, porque sin la guerra no habría tenido lugar el fascismo. Afirma que hoy otra guerra no acabaría con el fascismo que otra guerra engendraría. Cita muchas cifras de las víctimas y gastos ocasionados por aquella.

Saca conclusiones de la próxima guerra, diciendo que en caso de estallar, España, que es la llave del Mediterráneo, debe servir a Inglaterra y a Francia; pero en España podemos estar seguros de que antes de prestarse a la guerra hará la revolución, porque no es un pueblo disciplinado ni patriota.

Termina su disertación exhortando a los jóvenes y a los viejos a que hagan lo que puedan para implantar el Comunismo Libertario.

El presidente deja el resumen a criterio de cada uno de los asistentes. Anuncia la próxima conferencia y levanta el acto en medio de una gran animación y ganas de hacer comentarios.

La igualdad ante la ley

TACHADO POR LA PREVIA CENSURA

Después de un triunfo de izquierda, la sombra del fascismo aun se cierne amenazadora sobre los que detestamos a este este abominable.

Nosotros no pedimos que sean rectificadas las penas impuestas a los fascistas, porque no creemos que con el hecho de tenerlos más o menos tiempo en la cárcel, se habrá hecho justicia. La justicia que a estos reptiles venenosos hay que aplicarles es otra; otra muy distinta...

Pero si exigimos de aquellos a quienes compete, una rectificación de nuestras condenas, y de igual manera, revisión de todos aquellos procesos que durante el bienio "negro" fueron incoados por los Tribunales fascistas, pues no lleváramos las armas para cometer ningún hecho criminal. Si para algo las hubiésemos empleado hubiera sido contra los elementos fascistas, a los cuales hay que exterminar en bien de la higiene social, y esto en vez de constituir un delito, merece una recompensa.

Si en verdad fracasó el fascismo en las pasadas elecciones, nuestra protesta ha de ser tomada en consideración.

Si esto no se hace, que no se hará, quedará flotante en nosotros la duda. Terminen las influencias fascistas y entonces podremos creer que son las izquierdas las que gobiernan en España.

Por los presos políticos y sociales, Acricio Ruiz y José Susoci. (Siguen las firmas.)

Prisión Celular de Madrid, marzo del 1936.

El hecho de que las izquierdas se hallen en el Poder, no es lo suficiente para poder asegurar que en realidad son las izquierdas quienes gobiernan.

Los procedimientos que siguen empleándose se dan de pasadas con tal afirmación.

Siendo las derechas las que encarnan el fascismo en España, mal se comprende que después del triunfo de las izquierdas sigan predominando las influencias fascistas.

Los hechos son bien elocuentes. El trato de favor de que son objeto los individuos de filiación fascista ante los Tribunales, es algo que demuestra suficientemente lo que dejamos apuntado.

En la Prisión Celular de Madrid, somos varios los que nos hallamos procesados por tenencia ilícita de arma, delito éste que hoy día está en boga.

También entre nosotros y por igual delito, han desfilado varios individuos de filiación fascista, habiendo podido apreciar que, a pesar de estar considerados como individuos indeseables por el presente régimen, han sido objeto de las mayores consideraciones por parte de los Tribunales que los han juzgado. Siendo fascista el individuo que se juzga, la condena que le es impuesta, oscila entre diez y quince días. Si, por el contrario, pertenece a una organización de izquierda, se le condena a cuatro o seis meses. No importa, pues, que el delito sea el mismo; lo que en este caso interesa, es la filiación del individuo a que se juzga.

He aquí "la igualdad ante la ley".

VICIA
Asa
Con nu
gar el p
den de
La elec
recayó e
riente y
y secreta
pectivos
Se entr
punto, qu
federalis
fonso, q
más Pe
co Mar
so, que
joso pu
yendo el
tieron in
nistrativ
vención
García
chos, Ce
ra un r
a un r
entendi
que pro
asamble
federati
que en l
A la i
nación
aplasta
"gracia
vos y q
ción que
do y de
N. T. q
cipios d
carra e
"Las r
ción de
los es
Sindica
la C. N.
T. T. q
grace
Comi
Insis
la at
el lo
Segun
nada, p
justa e
mo se
Los d
ción y
fueros
de tras
procedi
vil y p
tramos
de Am
la mima
puede
"honora
que los
doras y
tendos
co, o sea
Hospital
puerto
lo fuer
pítal y
sea que
xis que
lo tanto
pueden
preben
bienicio
sobre ed
pricho
rio, con
das. Nue
tas Con
gaciones
libertad
jues mil
antes, e
ningún
opondr
puestos
bre de
comenz
bollo, un
y, sobre
la C. N.
serio no

Asamblea del Sindicato de Construcción

Con nutrida concurrencia tuvo lugar el pasado domingo la asamblea de Construcción para discutir el orden del día del Congreso Nacional.

La elección de Mesa de discusión recayó en los compañeros Roca, Mariné y Fernández, para presidente y secretarios de actas y palmaras, respectivamente.

Se entró en la discusión del primer punto, que trata de "Opinión confederal". Los compañeros Pons, Alfonso, Gálvez, Mariné, Tomás, Tomás Pérez, Muñoz, Serra y Francisco Martínez alegaron por el reintegro, que quedó de una vez tan enojoso problema; claro está que excluyendo el reintegro de los que continúan imperantísimos de orden administrativo y los que han tenido intervención directa en la política.

García, José Canaán, Arturo Sánchez, Casas, Redondo, Ordaz y Gabarró defendieron su criterio, contrario a un reintegro que liquidó todo el daño que hicieron a la organización, entendiendo algunos que todo lo más que procede es que vengan a las asambleas y se manifiesten como confederados, pero que es inadmisibles que en el Congreso tengan voz y voto.

A la hora de tomar una determinación fue aceptado por mayoría aplastante la siguiente proposición: "Podrán asistir al Congreso con voz y voto los Sindicatos de Opinión que previamente se hayan reunido y acordado el reintegro en la C. N. T. con la aceptación de los principios tácticos y disciplina que encierra el organismo confederal."

"Las cosas asídicas por involucración de fondos u otras inmaterialidades los examinaron en el seno de cada Sindicato, después de su reintegro en la C. N. T."

"No podrán asistir a dicho Congreso los Sindicatos llamados de opo-

sición que no se hayan reunido de antemano y hayan pedido el reintegro a la F. Local de su respectiva localidad, y de una manera muy particular a los que no hayan asistido a la Conferencia de los Sindicatos de Opinión de Valencia, por ser políticos ante todo."

Se da lectura a un informe de los huelguistas de la extracción de arenas. Las asambleas conviene en que es necesario liquidar este conflicto, cediendo la solidaridad precisa a los mencionados camaradas, para lo que se nombra una Comisión encargada de tramitar la solución.

Los camaradas de Calafación informan de su conflicto, para que se tenga en cuenta, no dejando trabajar a nadie de Calafación mientras no se solucione el mismo.

Se acuerda celebrar asamblea el próximo domingo, con dos sesiones, para dar cima a la discusión del orden del día.

A propuesta de Mariné y Magña se procede a nombrar dos Ponencias para que presenten un dictamen en la próxima asamblea sobre los apartados 6.º y 7.º.

Para formar la Ponencia sobre paro forzoso y problema agrario son propuestos y aceptados Gálvez, Francisco Tomás, Roca y Gálvez.

Se acuerda publicar en SOLIDARIDAD OBRERA los dictámenes de las Ponencias, para que las camaradas puedan estudiarlos con anterioridad a las asambleas.

Y no habiendo más a tratar se levantó la sesión a la una y media de la tarde.

Comisión Pro Presos y Perseguidos de la provincia de Alicante

CONVOCATORIA

Invitamos a todas las delegaciones de la Comisión Pro Presos y Perseguidos de la provincia de Alicante, para que acudan al Pleno Provincial de Delegaciones, que tendrá lugar el día 26 de los corrientes, empezando sus tareas a las once de la mañana, advirtiéndolo, al mismo tiempo, que las delegaciones que acudan no lo hagan con la intención de marcharse el mismo día 26 por la tarde, por ser la discusión del orden del día de mucha importancia y por lo tanto se hará bastante amplia.

ORDEN DEL DIA

1.º Presentación de credenciales, lectura del acta anterior, correspondencia e informe del Comité.

2.º Lectura y aprobación, si procede, de los catálogos de cuentas generales de los meses noviembre, diciembre, enero, febrero y marzo.

3.º Es conveniente señalar mensualmente una cantidad de pesetas fija al abogado de esta C. P. P. Provincial?

4.º Es conveniente nombrar un delegado que represente a esta Comisión en el Congreso de la C. N. T. convocado para el 1 de mayo? En caso afirmativo, nombramiento del mismo.

5.º Nombramiento del Comité de esta C. P. P. Provincial.

6.º Asuntos generales y ruegos y preguntas.

Los delegados traerán en sus cre-

¡TRABAJADORES MERCANTILES!

El Sindicato Unico Mercantil (C. N. T.), os convoca a un grandioso mitin de afirmación sindical que se celebrará el próximo domingo, día 19, a las diez de la mañana, en el Palacio de Proyecciones, de Montjuich.

Tomarán parte, por el Sindicato Mercantil, los compañeros

"GELI"

FRANCISCO FELLICER

RAFAEL BLANCO

JAIME R. MAGRINA

Por la Federación Local de Escuelas:

ALEJANDRO G. GILBERT

JOSE BLANCO, presidirá.

¡Por vuestra dignidad de clase!

¡Por vuestras reivindicaciones!

¡Acudid al mitin!

Por el Sindicato Mercantil,

La Junta

Indicamos el número de los afiliados que representen.

Este Comité espera de todas las delegaciones de esta provincia, el que no dejen de acudir a este Pleno, ya que en el mismo se van a deliberar cosas de mucha importancia para la buena marcha orgánica de esta Comisión Pro Presos y Perseguidos de la provincia. — Por el Comité, el secretario.

SINDICATO DE LA CONSTRUCCION (Sección Calafación)

Aclarando una falsa noticia de la Prensa

En "La Noche" de ayer, y "El Día Gráfico" de hoy, hemos leído una noticia en la que se afirma que una Comisión de obreros de la Calafación visitó al consejero de Trabajo para aclarar que los obreros de la Calafación pertenecen a la Industria Metalúrgica y no a la Construcción, como se hacía constar en una reciente disposición.

Por nuestra parte, nos interesa dejar las cosas en su lugar. En primer lugar, no fuimos nosotros quienes nos entrevistamos con el consejero, porque nada se nos había pedido en aquel centro. En segundo lugar, afirmamos que somos de Construcción. Hasta el año 1933, pertenecimos al Sindicato de la Metalurgia, pero al finalizar la huelga de Construcción en agosto de 1933, recibimos los trabajadores de la Calafación en asamblea general decidimos pasar al Sindicato de Construcción, después de reconocer que era con los obreros de la Construcción con quienes guardábamos más afinidad, ya que junto a ellos trabajamos en las obras.

Quedó, pues, las cosas en su verdadero lugar. Los obreros de Calafación nada tienen que ver en la actualidad con los metalúrgicos.

Dicho lo que antecede, manifestamos a todos los camaradas, que la huelga sigue su normal curso. Tan sólo algún inconsciente, cumpliendo las consignas de la U. G. T., se atreve a ocupar el lugar que nosotros hemos abandonado y que no estamos dispuestos a reintegrarnos a él hasta que consigamos las justas satisfacciones, por parte de la Patronal, a las reivindicaciones que le exigimos.

Animo, pues, camaradas de la Calafación. Firmes en nuestro lugar hasta vencer a la reata Patronal. Y los compañeros de Construcción, que tomen nota de que el conflicto se mantiene y no deben permitir que ningún inconsciente trate de traicionarlo, haciendo el juego al común enemigo. — La Comisión.

CENTRO DE ESPECIFICOS Y FARMACIA DE JOSE HOMS. CORTES, 489 (edificio Vihademat) - Tel. 33643. Desuento a todos los afiliados de las entidades obreras mediante presentación carnet entidad. Servicio a domicilio. Las fórmulas son preparadas con medicamentos químicamente puros y de origen.

Comisiones Pro Presos de la organización confederal de Cataluña

Insistiendo en nuestra campaña por la ampliación de las amnistías y por el logro de la libertad de todos los presos

Seguiremos informando a la opinión pública para que ésta (que es justa e imparcial) juzgue y vote como se merece.

Los camaradas Julio Martínez Palacios y los hermanos Lombardi, que fueron detenidos pocos días antes de decretarse la amnistía y que se les procesó por insulto a la Guardia civil y por tenencia de armas, dos extremos que entraron de lleno en la ley de Amnistía, no les ha sido aplicable la misma, alegando el juez que no puede tomarse que se inscribe a la "bonorabilia" guardia, y además dijo que los detenidos eran unos atracadores y que en el momento de ser detenidos pretendían realizar un atraco, o sea, que pretendían atracar al Hospital Clínico, siendo esto falso, puesto que cuando fueron detenidos lo fueron por las cercanías de Hospital y en dirección contraria, o sea que fueron detenidos con el taxi que se dirigía a Hospital. Por lo tanto, si se dirigían hacia dicho pueblo, no podían, de ninguna forma, pretender asaltar el mencionado establecimiento. Ellos están en negativa sobre este particular, y sólo por capricho del juez, que es un reaccionario, continúan presos estas camaradas. Nuestro abogado, junto con estas Comisiones, han hecho varias gestiones para ver de conseguir la libertad de estos camaradas, y el juez militar que, como hemos dicho antes, es un reaccionario, no admite ningún razonamiento y dice que se opondrá a que estos camaradas sean puestos en libertad. Daremos el nombre de dicho juez para que todos lo conozcamos; he aquí: García Rebollo, un enemigo de los trabajadores y, sobre todo, de los militantes de la C. N. T., que por el solo hecho de serio no les quiere aplicar la amnis-

ta, pero nosotros no dejaremos hasta lograr la libertad de estos camaradas y la de tantos otros que están presos y condenados inocentemente por hechos que no han cometido y que sólo se les condenó por ser conocidos militantes de nuestra organización. Por esta exigimos la ampliación de la amnistía y con ella la libertad de todos los presos, ya que por períodos de excepción que hemos alcanzado no nos pueden merecer ninguna confianza las condenas dadas e impuestas por los Tribunales de Urgencia, puesto que condenaban por mandato de la reacción y por los informes de la Policía, sin la menor prueba acusatoria, pues son raros los casos por los cuales han sido condenados la ininidad de camaradas nuestros a penas orbitarias, que se les haya condenado por acusaciones de los testigos imparciales o por los perseguidos de los hechos por los cuales se les ha condenado. Solamente se les ha condenado por lo que la Policía ha dicho o por lo que han confesado los procesados. Pero, ¿de qué manera se les ha arrancado la confesión? A fuerza de palos y de martirios, por los que se han declarado autores de hechos que no han cometido, como se hubieran declarado autores de la muerte de su misma madre, puesto que debido a los martirios, a los cuales fueron sometidos, no podían resistir y quedaban hechos una pliftra humana y no sabían lo que se decían.

Debido a todo esto, que es la pura verdad de lo sucedido durante todo este período de excepción impuesta por la reacción negra, exigimos la inmediata libertad de todos los presos. Amnistía, Justicia, Libertad! Por los C. P. P. de Cataluña,

El Secretariado

Sindicato del Ramo de Alimentación

A todos los obreros de la industria harinera

Nos congratulamos de los alientos que nos dais insistiendo en la necesidad de enfocar nuestros problemas orgánicos de acuerdo con el criterio sustentado por el compañero M. Germán en el número 1.227 de nuestro periódico SOLIDARIDAD OBRERA.

A todos los que pedis el por qué no se lleva a término la campaña emprendida, os decimos que lo haremos en el mismo momento que queden concertadas las bases que hoy discutimos con la Patronal de Barcelona. Ya sabéis, camaradas, el tiempo que se pide forcejeando con el enemigo para arrancar una migaja de lo que producimos, sin poderlo disfrutar.

Vuestro entusiasmo no será defraudado. Con el estímulo que nos dais, tened la seguridad que iremos tan lejos como nos permitan vuestras fuerzas. Nada ni nadie nos hará trazar el camino emprendido.

La industria harinera tendrá su Federación, en cuyo baluarte se establecerán todas las embestidas de la Patronal; ésta será el dique atrinchado donde nos parapetaremos todos para defender las conquistas logradas con sangre de los hermanos caídos en el fragor de la lucha.

Como un solo hombre, explotados de la industria harinera, en pie para luchar con más ahínco que nunca hasta lograr unos jornales decentes y no de miseria, como son los que hoy disfrutamos.

Por la Sección Harinera,

La Comisión

Nota: Todos aquellos organismos que deseen recibir bases o sostener correspondencia confederal, diríjanse a: Angel Catalá.—Bosch, 40. 2.º. 1.º (Clot) Barcelona.

SINDICATO DE LA PIEL

Se convoca a los afiliados a este Sindicato a la asamblea extraordinaria que se celebrará el domingo día 19, a las nueve y media de la mañana, en el local del Sindicato del Transporte, Rambla de Santa Mónica, 17, inferior, para tratar el siguiente orden del día:

1.º—Lectura del acta anterior.

2.º—Nombramiento de Mesa de discusión.

3.º—Nombramiento de delegados a los Comités Local, Regional y Pro Presos.

4.º—Nombramiento de secretario del Comité Nacional del Ramo.

5.º—Discusión del orden del día del Congreso de la C. N. T., que es el siguiente:

- 1.º Oposición confederal. 2.º Informe del Comité Nacional y revisión de cuentas. 3.º Análisis de actividad y fijación de normas. 4.º Alianza revolucionaria. 5.º Situación política y social. 6.º Paro forzoso. 7.º Problema agrario. 8.º Concepto confederal del Comunismo Libertario. 9.º La composición mixta del Comité Nacional Pro Presos. 10.º Residencia del Comité Nacional. 11.º Asuntos generales del Congreso. 12.º Nombramiento de delegados al Congreso. 13.º Debe instituirse este Sindicato en el sucesivo Sindicato de la Industria? 14.º Asuntos generales.—La Junta.

Por la presente se convoca a todos los delegados pertenecientes a este Sindicato, de fábrica y talleres, se sirvan pasar por sus respectivas barriadas y por nuestro Sindicato, calle del Hospital, 110 y 112. 1.º, hoy, 17, de seis a ocho de la tarde, para proceder a recoger las convocatorias para la asamblea.—El Comité.

Podemos en conocimiento de todos los militantes de la organización en general y de todos los Sindicatos del Ramo de la Piel de España, que nuestro nuevo domicilio social está en la calle del Hospital, 110 y 112, primero, primera.

Se ruega que esta nota se inserte en toda la Prensa afín.

SINDICATO DE ESPECTACULOS PUBLICOS DE BARCELONA Y SU RADIO

Compañeras y compañeros: Se os convoca a la asamblea general del Ramo que con carácter extraordinario se celebrará hoy viernes, día 17, en el local social del Sindicato de Servicios Públicos, Riera, 35, tercero, para tratar de asuntos de sumo interés y del siguiente orden del día:

- 1.º—Lectura del acta anterior. 2.º—Nombramiento de Mesa de discusión. 3.º—Nombramiento de vicesecretario. 4.º—Discusión del orden del día del Congreso extraordinario de la C. N. T. 5.º—Nombramiento de delegados al Congreso. 6.º—Asuntos generales.—La Junta Central.

SINDICATO DEL RAMO DEL VESTIR

Se ruega a todos los militantes y simpatizantes pasen por el local hoy, día 17, a las nueve de la noche, para tratar un asunto de interés para todos.

SINDICATO MERCANTIL

Se ruega a los obreros mercanti-

los de este Sindicato, pasen hoy, a las tres y cuatro de la tarde, por nuestro local, Carmen, 36, entre calle.—La Junta.

SINDICATO DE LA METALURGIA

(Sección Electricistas)

Se convoca a todos los camaradas de la Comisión reorganizadora para hoy viernes, día 17, a las nueve de la noche, en particular a los delegados de las barriadas de Pueblo Nuevo y de Gracia, M. Leonart y V. Viladomat, en nuestro local social, Rambla de Santa Mónica, 17.

(Sección Lampistas)

Se convoca a todos los militantes de la Sección para la reunión que tendrá lugar mañana sábado, a las seis de la tarde, en nuestro local social, Rambla de Santa Mónica, 17.

Se ruega la puntual asistencia.—Por la Sección, la Junta.

(Sección Fundidores)

Los camaradas de la Junta de Sección asistirán hoy viernes, a las ocho de la noche, para un asunto de importancia, en nuestro local social, Rambla Santa Mónica, 17. — La Junta de Sección.

(Sección Caldereros en Cobre)

Los componentes de la Junta de esta Sección acudirán sin falta a la reunión que tendrá lugar hoy viernes, a las nueve de la noche.

(Sección Fundidores y Fundistería)

Se ruega a los compañeros Ramón Martínez, Domingo Font, José Causset, Salvador López y Vicente Gari, de esta Sección, y Ubaldé, de la Sección de Troiladores, y el compañero Bueno, de Mecánica, pasen hoy viernes por nuestro local social a entrevistarse con la Sección de Fundidores para un asunto urgente.

SINDICATO DE ALIMENTACION

(Sección Vendedores Ambulantes)

Se ruega a todos los delegados de barriada, a los de plaza y a los militantes en general a que acudan a nuestro local social, Merced, 8, principal, hoy viernes, a las seis de la tarde, para un asunto de interés.

Por la Comisión.—El Secretario.

(Sección Panaderos)

Se ruega a todos los militantes en entrevista con la Junta mañana sábado, día 18, a las ocho y media de la noche, para darles cuenta de un asunto de gran trascendencia para la Sección.

Os saludamos.—La Junta.

A la Organización Confederal de Palma de Mallorca

Esperamos de vosotros intensificados en la medida de vuestras fuerzas el boicot que tenemos declarado a las Chocolateras Juncosa marca "La Chocolatera", por haber vulnerado los compromisos contraídos con este Sindicato. Dentro de poco recibiréis carta.

Por el Ramo de Alimentación.—El Comité.

SINDICATO DE CONSTRUCCION

(Sección Cubiertas y Tejados)

Se convoca a todos los compañeros que integran dicha Sección para la reunión que tendrá lugar el domingo, día 19, a las diez de la mañana, para asuntos de reorganización y nombramiento de cargos.

La reunión se celebrará en el local

de la calle Mercaderes, 26, y esperamos acudir a ella todos los compañeros.

A todos los obreros de la casa

J. Orrois

Habiendo podido constatar que la mayor parte, y principalmente los puletas, habéis hecho oídos de mercader al primer llamamiento, volvemos a insistir, pues no admiten demora las urgentes cuestiones a tratar.

Por tanto, se os convoca nuevamente para mañana sábado, día 18, a las cuatro de la tarde, en el local social, Mercaderes, 26, pral.

Contamos con vuestra asistencia.

SINDICATO FABRIL Y TEXTIL

Para los despedidos de la casa Pablo Schleichner

Para hoy, a las tres de la tarde, quedan convocados todos los obreros despedidos de la casa Pablo Schleichner.

La reunión se celebrará en el local del Sindicato Unico Fabril y Textil (barriada de Gracia), calle Salmerón, número 211, primero.—La Junta.

Para continuar la discusión de los puntos del orden del día del próximo Congreso Nacional, que quedaron pendientes en la última asamblea general, os invitamos a la asamblea general que tendrá lugar hoy viernes, día 17, en el local del Cine Meridiana (calle Meridiana, Clot), a las nueve de la noche, para discutir el siguiente orden del día:

- 1.º—Lectura del acta anterior. 2.º—Nombramiento de Mesa de discusión. 3.º—Lectura y discusión de la Ponencia sobre el paro forzoso y concepto confederal del Comunismo Libertario. 4.º El problema agrario. 5.º La composición mixta del Comité Nacional Pro Presos. 6.º Residencia del Comité Nacional. 7.º Asuntos generales para el Congreso Nacional. 8.º—Nombramiento de delegados al Congreso Nacional. 9.º—Ruegos y preguntas.

Dado el apasionante interés que tienen los puntos a discutir, espera esta Junta Central que asistiréis todos al mismo.

Os saludamos.—La Junta Central.

SINDICATO DE CAMPESINOS DE BARCELONA Y SU RADIO

Convocamos a todos los campesinos de Barcelona y su radio a una asamblea general que tendrá lugar el próximo domingo, día 19, a las nueve de la mañana, en nuestro local social, Paseo del Triunfo, Pueblo Nuevo, para discutir el siguiente orden del día:

- 1.º—Lectura del acta anterior. 2.º—Nombramiento de Mesa de discusión. 3.º—Nombramiento de cargos. 4.º—Lectura y discusión de bases. 5.º—Orden del día para el Congreso Nacional. 6.º—Cuestión mujeres. 7.º Ruegos y preguntas.

A LOS CAMPESINOS DE SANTA COLOMA DE GRAMANET

Os convocamos a la asamblea que tendrá lugar hoy viernes, a las ocho y media de la noche, para discutir el siguiente orden del día:

- 1.º—Informe de la Comisión. 2.º—Nombramiento de Mesa de discusión. 3.º—Nombramiento de Comisión Local. 4.º—Orientación a seguir. 5.º—Ruegos y preguntas.

FEDERACION NACIONAL DE INDUSTRIAS FERROVIARIAS

(Subsección M. Z. A. Barcelona)

A TODOS LOS MILITANTES DE ESTA SUBSECCION

Mañana sábado, día 18, pasará por nuestro local social, Merced, 8, a las 18:30, para un asunto de máximo interés.

El compañero Frutos, de Explotación, pasará hoy, día 17, a las seis de la tarde.—El Secretario.

SINDICATO UNICO DE LUZ Y FUERZA

Ciclo de conferencias organizadas por la Comisión de Cultura

El jueves día 23, a cargo del camarada Manuel Pérez, con el siguiente tema: "La organización del proletariado a través de los tiempos."

El jueves día 30 Francisco Carro disertará sobre el tema "Finalidad de la C. N. T."

Las conferencias tendrán lugar en el local de la calle San Pablo, 83, principal, empezando a las nueve y media de la noche en punto.—La Comisión.

SINDICATO DEL RAMO DE LA MADERA

Conferencia

Seguindo el curso de conferencias iniciado por este Sindicato, convocamos a las camaradas y compañeros amantes del estudio y la cultura a la conferencia de hoy viernes, día 17, a las nueve y media, en nuestro local social, Rosal, 35, que dará el compañero Antonio Vidal con el tema "Responsabilidad de los militantes de la C. N. T. en el momento actual."

En espera de vuestra asistencia os saludamos, por el Sindicato.—La Junta.

SINDICATO DE PRODUCTOS QUIMICOS

A la Comisión Técnica de la Sección Gomas, se la convoca para hoy viernes, día 17, importante.

SINDICATO DE PROFESIONES LIBERALES

Se pone en conocimiento de los compañeros residentes fuera de Barcelona que mañana sábado, día 18, a las cuatro de la tarde, se celebrará en la calle Puertaferrosa, 7 y 9, primero, una asamblea general extraordinaria para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º—Lectura del acta anterior. 2.º—Nombramiento de Mesa. 3.º—Informe de la Junta. 4.º—Nombramiento de director de SOLIDARIDAD OBRERA. 5.º—Discusión del día del próximo Congreso. 6.º—Asuntos generales. Esperamos que, vista la importancia de esta asamblea, no faltaréis.—La Junta.

COMITE DE PARADOS

Se convoca a todas las Comisiones a la reunión que se celebrará hoy viernes, día 17, a las cuatro de la tarde, en el local de la Metalurgia, Rambla de Santa Mónica, 17.

Se encarece a todos los Sindicatos que no tengan Comisión nombrada que manchen alguna delegación a dicha reunión, con su credencial correspondiente.

Habiéndose de tratar un asunto de gran importancia, se ruega puntual asistencia a todas las delegaciones.—El Comité.

Dictamen de la Ponencia nombrada por la asamblea del Sindicato Unico de Construcción de Barcelona, celebrada el día 12 de abril de 1936, y que ésta pone a la consideración y análisis de los trabajadores del Ramo para su aprobación, desestimación o aplicación de enmiendas, y que se refiere al octavo punto del orden del día del próximo Congreso Nacional de la C. N. T., que tendrá lugar el primero de mayo próximo, y que dice: «Concepto confederal del Comunismo Libertario»

DEFINICION

El Comunismo Libertario es el nuevo sistema orgánico de la sociedad humana, basado en la igualdad de derechos y deberes para todos los seres humanos.

El trabajo manual e intelectual es su única fuente de riqueza, y ésta es patrimonio de todos los individuos de ambos sexos.

La sociedad está integrada por una sola clase de productores y consumidores. Su finalidad es lograr que la humanidad abandone sus ansias de destrucción y de muerte por el imperio de la comprensión, la solidaridad y la tolerancia.

La vida del hombre es inviolable, y el pensamiento humano, absolutamente libre.

La evolución de las ideas, la moral, el progreso, la técnica y las necesidades presentes exigen la construcción de un mundo nuevo, transformando totalmente la estructura política, económica y social del régimen actual, eliminando todas las causas que han provocado el derrumbamiento del sistema capitalista, reemplazando las instituciones caducas por instituciones nuevas y adecuadas a las necesidades reales de los individuos y las colectividades.

El Comunismo Libertario solamente puede lograrse con la supresión total y absoluta de todos los privilegios basados en la desigualdad y la explotación del hombre por el hombre: propiedad privada, principio de autoridad y toda clase de monopolios; la desaparición de los beneficios particulares y la acumulación de capitales que no son nada más que el fruto de las expropiaciones repetidas y que impiden la satisfacción normal de las necesidades humanas; el reintegro a la colectividad de todos los instrumentos de producción, distribución, comunicaciones e intercambio de productos actualmente en poder de una sola clase social improductiva y parasita; la organización y gestión de la economía de acuerdo con las necesidades generales y bajo el control directo, permanente y severo de la colectividad, según las determinaciones de las asambleas públicas, y, finalmente, reemplazar al Gobierno político de los hombres, por motivo, fracasado y perjudicial, por la administración colectiva de las cosas, sin leyes, Estado, autoridad ni propiedad privada.

PLAN ECONOMICO

Los Sindicatos de Industria o de Ramo se encargarán de organizar la producción en sus demarcaciones respectivas; los Comités de Empresa reemplazarán a los Consejos Administrativos de la economía capitalista; los Comités de obra, fábrica, taller, oficina, granja, etc., asumirán la responsabilidad del trabajo y los servicios especializados actualmente en sus respectivos oficios.

Las Confederaciones Regionales del Trabajo, netamente delimitadas y caracterizadas por los Sindicatos que las integran, organizarán la economía de cada región.

La Confederación Nacional del Trabajo, en el marco nacional, administrará la organización de la economía general del país.

Los Consejos económicos locales, comarcales, regionales y el nacional, apreciarán y señalarán los engranajes industriales correspondientes para regularizar la producción.

Las Oficinas de Estadística local, comarcal, regional y nacional controlarán y facilitarán las actividades de los Consejos Económicos en lo que respecta a la producción y al consumo.

La jornada de trabajo en cada ramo o industria estará relacionada con las exigencias de la producción.

ORGANIZACION DEL CONSUMO

La organización del consumo se hará usando el mismo procedimiento que para la producción, en su aspecto federalista, mediante las Comunidades o Municipios libres, con las Cooperativas actualmente existentes y las que se puedan crear mañana, encargadas de la distribución de productos.

Las Cooperativas serán anexas a los Sindicatos o Municipios libres, creando todas las que sean necesarias en relación con la cantidad de habitantes a los que habrán de proporcionar lo indispensable en materia de productos alimenticios y de otra índole.

El derecho al consumo se acreditará mediante la presentación del carnet sindical de trabajo, estipulándose en el mismo el número de niños, personas ancianas e inválidas para el trabajo que convivan con el portador del carnet, a fin y efecto de controlar el consumo.

Queda totalmente abolido el dinero.

Los carnets de trabajo serán extendidos por los Comités de empresa, obra, fábrica, taller, granja, etc., con el control de los Sindicatos respectivos.

El abastecimiento del agua, el gas y la electricidad será organizado por el organismo sindical de esta industria.

TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Los Sindicatos que integran la Federación Nacional del Transporte regularizarán los servicios marítimos, aéreos, terrestres y urbanos con arreglo a las necesidades generales.

El Sindicato Nacional de Comunicaciones se encargará técnicamente de los servicios de teléfonos, telégrafos, correos, radio, etc.

INTERCAMBIO DE PRODUCTOS

Para el intercambio de productos en el interior del país, se crearán oficinas de intercambio en cada localidad, federadas local, comarcal, regional y nacionalmente de común acuerdo con los Consejos Económicos y las Oficinas de Estadística.

Los productos que deban ser intercambiados serán solicitados por escrito por las oficinas correspondientes.

FORMAS DE ADMINISTRACION

Se crearán Comunidades o Municipios libres que tendrán por delimitación la esfera de actividad de los Sindicatos de producción de cada localidad. Las Comunidades o Municipios serán administrados por representantes de todos los organismos de producción, distribución, consumo, comunicación, sanidad y cultura elegidos por el conjunto de la población, controlados o revocados por ella en todo momento, y tendrán por misión administrar la cosa pública, de tomar las medidas propias para la seguridad y bienestar de todos, de acuerdo con los organismos mencionados.

LA DEFENSA DEL NUEVO REGIMEN

Mientras la revolución social — me-

dio para llegar al Comunismo Libertario— no haya triunfado internacionalmente, se adoptarán las medidas necesarias de coacción y fuerza para la defensa del nuevo régimen, ya sea contra el peligro de una invasión extranjera capitalista o para evitar la contrarrevolución en el interior del país.

Son abolidos los ejércitos profesionales y el servicio militar. Los Cuadros de Defensa Confederal, extendidos hasta los lugares de trabajo, cuidarán de la defensa de la revolución, disponiendo de todo el armamento necesario y preciso. Los jóvenes libertarios y los miembros de los Cuadros de Defensa alternarán el manejo de las herramientas de trabajo con las armas, depositadas en los lugares de producción bajo el control de los organismos productivos y administrativos de la sociedad.

Mientras las circunstancias no exijan una movilización general, la defensa del nuevo régimen será incumplidamente se inscriban en los Cuadros de Defensa con el control de los organismos mencionados anteriormente.

PROBLEMAS SANITARIOS

Todos los problemas de sanidad serán atendidos y resueltos por los Sindicatos de Sanidad Pública, integrados por médicos, practicantes, enfermeros, veterinarios, etc., federados nacionalmente.

La Sanidad y la Medicina son indispensables para la curación de muchas enfermedades que se han hecho crónicas en la sociedad capitalista, y evitar la fomentación de microbios morbosos y focos de infección, procurando que las viviendas reúnan las debidas condiciones de higiene indispensables para la salud pública.

ENSEÑANZA PUBLICA

La educación de los niños y adultos será integral, desarrollada simultáneamente en ellos todas las facultades del cuerpo y todas las facultades del espíritu, de modo que el niño se convierta en un hombre completo, útil a la sociedad.

Nuestra pedagogía será ampliamente racionalista, sin dogmas, prejuicios ni religiones.

Los centros de educación y enseñanza —Escuelas, Institutos, Academias y Universidades— serán controlados y regentados por la Federación de Maestros, Profesores y Catedráticos.

LAS RELACIONES SEXUALES Y LA FAMILIA

El individuo, hombre o mujer, tiene derecho a practicar la libre experimentación amorosa, procurando evitando la procreación, según la voluntad de las parejas humanas. El amor es absolutamente libre, y la colectividad no puede reglamentar las relaciones sexuales, problema absolutamente personal. Cada individuo puede obrar de acuerdo con sus dictados de su conciencia y asumiendo la responsabilidad de sus actos.

En la vida amorosa de las personas de ambos sexos no puede haber otras limitaciones que las que imponen la ética y la higiene, procurando la superación moral y física de la especie, de acuerdo con los métodos modernos de la Eugenesia.

El matrimonio queda totalmente abolido, según el concepto burgués, y rota la base de la familia actual, pasando ésta a ser libre, sin la ligazón de los vínculos sanguíneos o carnales, siendo éstos reemplazados por la amistad, simpatía y estimación personal.

Los núcleos familiares se constituirán a voluntad de sus partes integrantes.

INTERPRETACION DE LA JUSTICIA CORRECCIONAL

El individuo delinque ante la sociedad actual debido al cúmulo de leyes que establecen diversidad de clases, derechos y deberes. El régimen comunista libertario no puede aceptar ni de cerca ni de lejos, ninguna medida de índole penal ni jurídica.

Los refractarios al nuevo régimen serán reducidos por la coacción moral y la negación al derecho al consumo cuando no lleguen a producir. Los refractarios por enfermedad o deficiencia mental serán atendidos debidamente en los sanatorios adecuados para su curación.

RELACIONES INTERNACIONALES

Las relaciones internacionales con los organismos confederales de otros países se efectuarán con el procedimiento federalista que actualmente tiene establecido la Asociación Internacional de los Trabajadores (A. I. T.).

La solidaridad a nuestros hermanos proletarios del extranjero se efectuará mediante la consulta a los Sindicatos, primero, y a los organismos responsables de nuestra organización, después.

Se prostará solidaridad en la propaganda y la ayuda mutua a todos los países que luchan por su emancipación total, a fin y efecto de extender la revolución social a todos los países del mundo.

Las relaciones económicas con los países de régimen capitalista —en caso de que hubiere lugar a ello— para la adquisición de materias primas que nos sean indispensables para el mayor progreso de nuestra producción, artículos alimenticios o manufacturados, se efectuarán bajo la premisa del patrón oro de nuestras provisiones.

Las relaciones con los países capitalistas serán las exclusivamente indispensables para obtener de los mismos lo que no podamos proporcionarnos por ningún conducto diferente.

El empleo del patrón oro es una exigencia de los Gobiernos capitalistas que no puede eludirse.

España no firmará ningún Convenio político ni militar con los países capitalistas, y sus relaciones serán simplemente de carácter económico.

Este es el programa Comunista Libertario de la Confederación Nacional del Trabajo de España.

Por la Ponencia,

A. G. Gilabert. — Francisco Touná. — Neusajo Galve

Barcelona, 16 abril de 1936

Nota.—El compañero Facundo Roca no firma este dictamen por encontrarse enfermo y no haber podido acudir a la reunión de la Ponencia.

Otra: En la edición de ayer aparecieron los dictámenes sobre paro forzoso y problema agrario. Han en la página novena. Por una omisión de los compañeros de caja, no apareció el titular de "Sindicato Construcción". Conste así y estúdielos los camaradas.

La Ponencia sobre Paro Forzoso y Problema Agrario

Del ciclo de conferencias organizado por el Sindicato de la Madera

La tercera. Conferenciante, Manuel Pérez

El día 10, a las diez de la noche, en el local social del Sindicato de la Madera tuvo lugar la tercera conferencia del ciclo anunciado, bajo el tema: "Las luchas del proletariado internacional y misión de las juventudes en el presente".

El compañero Raazón, que preside, abre el acto con el salón atestado de concurrencia, anunciando el tema y al conferenciante, cediendo el acto seguido la palabra al compañero M. Pérez.

Este empieza diciendo que entre trabajadores no se puede dar a esta clase de actos el nombre de conferencias, sino de charlas, puesto que lo poco que sabemos lo debemos a las horas robadas al descanso.

Afirma que hay dos clases de juventudes: la de los años y la del espíritu. Hay jóvenes que a los 18 años ya son viejos, porque no viven la lucha del día.

Habla de la juventud de Reclus, de Malatesta y de Faure.

No está de acuerdo con la afirmación de que los anarquistas no deben estar en los Sindicatos. Malatesta, para propagar las ideas, acudía a los Sindicatos, a los cafés y a las tabernas. En párrafos elocuentes aboga por que los anarquistas actúen dentro de los Sindicatos, pero sin dejar de corromper por la lucha sindical, haciendo cada vez más anarquistas dentro de la C. N. T.

Analiza lo que son las Juventudes socialistas, comunistas y libertarias. Habla de un Congreso anarquista celebrado en Marsella en 1926, antes de constituirse la F. A. I., en el cual él ya dijo que los anarquistas deben estar en los Sindicatos. Considera como problema fundamental que los jóvenes estudien.

Entra a tratar de las luchas del proletariado internacional. Se remonta a la época antes de Jesucristo, época romana y de la democracia griega. Los romanos se dedicaban a la guerra. Los griegos cultivaban el arte. Dice que a pesar de tener Grecia una República no había democracia, porque había esclavitud.

Relata la historia de las luchas espartaquiastas, diciendo que, a pesar de que en el libro de Rafael Giovannelli existe algo de novelesco, contiene mucho de histórico.

A continuación habla de las luchas del cristianismo, de los hugonotes, de la noche de San Bartolomé, etc. Habla también de la toma de la Bastilla en 1789. Historia del feudalismo, sacando la consecuencia de que el esclavo tenía asegurada la manutención y hoy al patrono no le interesa que se muera de hambre al obrero.

Biografía las figuras de la Revolución Francesa: Danton, Marat, Robespierre, Desmoulins, comparando a Azafia con Robespierre, el cual acabó con dicha revolución. La Revolución Francesa perdió su punto de partida al entregar a Danton a la guillotina, pasando la revolución a los reformistas por la falta de visión de los hombres. Explica la derivación de la palabra burgués, la cual tiene su origen en los burgos de París, que eran antes lo que hoy son las barriadas en una gran población.

Se remonta al año 1848, hablando de Proudhon, quien afirmaba ya entonces que la propiedad privada era un robo. El pueblo, en 1848, obligó

a Napoleón a abdicar y acabó la segunda República. Explica y compara lo que en España puede ocurrir.

En 1851, divorciados los gobernantes del pueblo, fue instaurada la Monarquía.

Sigue haciendo historia de Francia, diciendo que en 1870, después de la derrota de Napoleón por los alemanes, surgió un movimiento revolucionario y Casimiro Thiers consiguió de la emperatriz que se instaurara la República. Habla de la Commune, cuando los alemanes estaban casi a las puertas de París. Se cometió entonces un gran crimen, pues Thiers, por odio a los revolucionarios, se inclinó a favor de los alemanes para terminar con los revolucionarios. En un paso muy acertado demuestra que el capitalismo no tiene patria.

Comprueba de la manera que los socialistas nos han usurpado el nombre, puesto que ellos no pueden llamarse socialistas. Los verdaderos socialistas somos nosotros. Explica la fundación de la I Internacional de los trabajadores, en la que surgieron dos tendencias: la de Marx y la de Bakunin. Sin embargo, Carlos Marx llegó también a afirmar que no podía haber libertad si no existía la anarquía.

Hace una crítica de la actuación de los laboristas ingleses y de los socialistas españoles. Vuelve a hablar de la I Internacional, diciendo que en España la I República la declaró legal.

Habla de nuevo del panorama internacional. Dice que España es el espejo de la burguesía internacional y del proletariado.

Habla también del Congreso de la C. N. T., en 1931 y del de los socialistas. Los socialistas son autómatas que obedecen a sus jefes, mientras que nosotros, nuestras masas organizadas no tienen contención. Por eso en el Congreso de 1931 todos los delegados querían hacer prevalecer su criterio.

Patentizó con minuciosidad de detalles el fracaso de la Sociedad de Naciones, que ha consentido la barbarie en Abisinia. Señala el inminente peligro de una guerra europea, a pesar de que haya quien dice que el capitalismo no se atreve a declarar la por temor a la revolución social, criterio que el conferenciante no comparte, considerando una equivocación el manifiesto firmado por los anarquistas en pro de la guerra de 1914, porque sin la guerra no habría tenido lugar el fascismo. Afirma que hoy otra guerra no acabaría con el fascismo que otra guerra engendraría. Citó muchas cifras de las víctimas y gastos ocasionados por aquella.

Saca conclusiones de la próxima guerra, diciendo que en caso de estallar, España, que es la llave del Mediterráneo, debe servir a Inglaterra y a Francia; pero en España podemos estar seguros de que antes de prestarse a la guerra hará la revolución, porque no es un pueblo disciplinado ni patriota.

Termina su disertación exhortando a los jóvenes y a los viejos a que hagan lo que puedan para implantar el Comunismo Libertario.

El presidente deja el resumen a criterio de cada uno de los asistentes. Anuncia la próxima conferencia y levanta el acto en medio de una gran animación y ganas de hacer comentarios.

La igualdad ante la ley

TACHADO POR LA PREVIA CENSURA

El hecho de que las izquierdas se hallen en el Poder, no es lo suficiente para poder asegurar que en realidad son las izquierdas quienes gobiernan.

Los procedimientos que siguen empleándose se dan de patadas con tal afirmación.

Siendo las derechas las que encarnan el fascismo en España, mal se comprende que después del triunfo de las izquierdas sigan predominando las influencias fascistas.

Los hechos son bien elocuentes. El trato de favor de que son objeto los individuos de filiación fascista ante los Tribunales, es algo que demuestra suficientemente lo que dejamos apuntado.

En la Prisión Celular de Madrid, somos varios los que nos hallamos procesados por tenencia ilícita de arma, delito éste que hoy día está en boga.

También entre nosotros y por igual delito, han desfilado varios individuos de filiación fascista, habiendo podido apreciar que, a pesar de estar considerados como individuos indeseables por el presente régimen, han sido objeto de las mayores consideraciones por parte de los Tribunales que les han juzgado. Siendo fascista el individuo que se juzga, la condena que le es impuesta, oscila entre diez y quince días. Si, por el contrario, pertenece a una organización de izquierda, se le condena a cuatro o seis meses. No importa, pues, que el delito sea el mismo; lo que en este caso interesa, es la filiación del individuo a que se juzga.

He aquí "la igualdad ante la ley".

Después de un triunfo de izquierda, la sombra del fascismo aun se cierna amenazadora sobre los que detestamos a este este abominable.

Nosotros no pedimos que sean rectificadas las penas impuestas a los fascistas, porque no creemos que con el hecho de tenerlos más o menos tiempo en la cárcel, se habrá hecho justicia. La justicia que a estos repulidos venenosos hay que aplicarles es otra; otra muy distinta...

Pero si exigimos de aquellos a quienes compete, una rectificación de nuestras condenas, y de igual manera, revisión de todos aquellos procesos que durante el biénio "negro" fueron incoados por los Tribunales fascistas, pues co lleváramos las armas para cometer ningún hecho criminal. Si para algo las hubiéramos empleado hubiera sido contra los elementos fascistas, a los cuales hay que exterminar en bien de la higiene social, y esto en vez de constituir un delito, merece una recompensa.

Si en verdad fracasó el fascismo en las pasadas elecciones, nuestra protesta ha de ser tomada en consideración.

Si esto no se hace, que no se hará, quedará flotante en nosotros la duda. Terminen las influencias fascistas y entonces podremos creer que son las izquierdas las que gobiernan en España.

Por los presos políticos y sociales, Acracio Ruiz y José Suszoci. (Siguen las firmas.)

Prisión Celular de Madrid, marzo del 1936.

Asamblea del Sindicato de Construcción

Con nutrida concurrencia tuvo lugar el pasado domingo la asamblea de Construcción para discutir el orden del día del Congreso Nacional.

La elección de Mesa de discusión recayó en los compañeros Roca, Mariñet y Fernández, para presidente y secretarios de actas y palmarés, respectivamente.

Se entró en la discusión del primer punto, que trata de "Oposición confederal". Los compañeros Picas, Alfonso, Gálvez, Mariñet, Tomás, Tomás Pérez, Muñoz, Serra y Francisco Martínez abogaron por el reintegro, que quiere de una vez tan enojoso problema, como está que excluyendo el reintegro de los que cometieron irregularidades de orden administrativo y los que han tenido intervención directa en la política.

García, José Campa, Arturo Sánchez, Casas, Redondo, Orián y Gabarro defendieron su criterio, contrario a un reintegro que ligase todo el dato que hicieron a la organización, entendiendo algunos que todo lo más que procede es que vayan a las asambleas y se manifiesten como confederados pero que es inadmisible que en el Congreso tengan voz y voto.

A la hora de tomar una determinación fué aceptada por mayoría aplastante la siguiente proposición: "Podrán asistir al Congreso con voz y voto los Sindicatos de Oposición que previamente se hayan reunido y acordado el reintegro en la C. N. T. con la aceptación de los principios, métodos y finalidad que encarna el estatuto confederal."

Los otros asuntos por intersección de fondo a otras irregularidades los examinaron en el seno de cada Sindicato, después de su reintegro en la C. N. T.

No podrán asistir a dicho Congreso los Sindicatos llamados de opo-

sición que no se hayan reunido de antemano y hayan pedido el reintegro a la F. Local de su respectiva localidad, y de una manera muy particular a los que no hayan asistido a la Conferencia de los Sindicatos de Oposición de Valencia, por ser políticos ante todo."

Se da lectura a un informe de los huelguistas de la extracción de arenas. La asamblea convoca en que es necesario liquidar este conflicto, cediendo la solidaridad precisa a los mencionados camaradas, para lo que se nombra una Comisión encargada de tramitar la solución.

Los camaradas de Calificación informan de su conflicto, para que se tenga en cuenta, no dejando trabajar a nadie de Calificación mientras no se soluciona el mismo.

Se acordó celebrar asamblea el próximo domingo, con dos sesiones, para dar cima a la discusión del orden del día.

A propuesta de Mariñet y Magín se procede a nombrar dos Ponencias para que presenten un dictamen en la próxima asamblea sobre los apartados 6, 7 y 8.

Para formar la Ponencia sobre paro forzoso y problema agrario son propuestos y aceptados Gilabert, Francisco Tomás, Roca y Gálvez.

Se acordó publicar en SOLIDARIDAD OBRERA los dictámenes de las Ponencias, para que los camaradas puedan estudiarlos con anterioridad a la asamblea.

Y no habiendo más a tratar se levantó la sesión a la una y media de la tarde.

Comisión Pro Presos y Perseguidos de la provincia de Alicante

CONVOCATORIA

Invitamos a todas las delegaciones de la Comisión Pro Presos y Perseguidos de la provincia de Alicante, para que acudan al Pleno Provincial de Delegaciones, que tendrá lugar el día 28 de los corrientes, empezando sus tareas a las once de la mañana, advirtiéndole, al mismo tiempo, que las delegaciones que acudan no lo hagan con la intención de marcharse el mismo día 28 por la tarde, por ser la discusión del orden del día de mucha importancia y por lo tanto se hará bastante amplia.

ORDEN DEL DIA

- 1.ª Presentación de credenciales, lectura del acta anterior, correspondencia e informe del Comité.
- 2.ª Lectura y aprobación, si procede, de los estados de cuentas generales de los meses noviembre, diciembre, enero, febrero y marzo.
- 3.ª ¿Es conveniente señalar mensualmente una cantidad de pesetas fija al abogado de este C. P. P. Provincial?
- 4.ª ¿Es conveniente nombrar un delegado que represente a esta Comisión en el Congreso de la C. N. T. convocado para el 1 de mayo? En caso afirmativo, nombramiento del mismo.
- 5.ª Nombramiento del Comité de este C. P. P. Provincial.
- 6.ª Asuntos generales y ruegos y preguntas.

Los delegados traerán en sus cre-

¡TRABAJADORES MERCANTILES!

El Sindicato Unico Mercantil (C. N. T.), os convoca a un grandioso mitin de afirmación sindical que se celebrará el próximo domingo, día 19, a las diez de la mañana, en el Palacio de Proyecciones, de Montjuich.

Tomarán parte, por el Sindicato Mercantil, los compañeros

"GELE" FRANCISCO PELLICER RAFAEL BLANCO JAIME R. MAGRINA

Por la Federación Local de Barcelona:

ALEJANDRO G. GILBERT JOSE BLANCO, presidirá.

¡Por vuestra dignidad de clase! ¡Por vuestras reivindicaciones! ¡Acudid al mitin!

Por el Sindicato Mercantil.

La Junta

Conciélate el número de los afiliados que representen.

Este Comité espera de todas las delegaciones de esta provincia, el que no dejen de acudir a este Pleno, ya que en el mismo se van a deliberar cosas de mucha importancia para la buena marcha orgánica de esta Comisión Pro Presos y Perseguidos de la provincia. — Por el Comité, el secretario.

SINDICATO DE LA CONSTRUCCION (Sección Calificación)

Aclarando una falsa noticia de la Prensa

En "La Noche" de ayer, y "El Día Gráfico" de hoy, hemos leído una nota en la que se afirma que una Comisión de obreros de la Calificación visitó al consejero de Trabajo para aclarar que los obreros de la Calificación pertenecen a la Industria Metalúrgica y no a Construcción, como se hacía constar en una reciente disposición.

Por nuestra parte, nos interesa dejar las cosas en su lugar. En primer lugar, no fuimos nosotros quienes nos entrevistamos con el consejero, porque nada se nos ha perdido en aquel sentido. En segundo lugar, afirmamos que somos de Construcción, hasta el año 1933, perteneciendo al Sindicato de la Metalurgia, pero al finalizar la huelga de Construcción en agosto de 1933, recibimos los trabajadores de la Calificación en una nueva general decidimos pasar al Sindicato de Construcción, después de recordar que era con los obreros de la Construcción con quienes guardábamos más afinidad, ya que junto a ellos trabajamos en las obras.

Queden, pues, las cosas en su verdadero lugar. Los obreros de Calificación nada tienen que ver en la actualidad con los metalúrgicos.

Dicho lo que antecede, manifestamos a todos los camaradas, que la huelga sigue su normal curso. Tan sólo algún inconsciente, cumpliendo las consignas de la U. G. T., se atreve a ocupar el lugar que nosotros hemos abandonado y que no estamos dispuestos a reintegrarnos a él hasta que consigamos las justas satisfacciones, por parte de la Patronal, a las reivindicaciones que le exigimos.

Animo, pues, camaradas de la Calificación. Firmes en nuestro lugar hasta vencer a la patronal Patronal. Y los compañeros de la Construcción, que tomen nota de que el conflicto se mantiene y no deben permitir que ningún inconsciente trate de traicionario, haciendo el juego al común enemigo. — La Comisión.

CENTRO DE ESPECIFICOS Y FARMACIA
DE
JOSE HOMS
CORTES, 489 (calle de Viladomat) - Tel. 33643
Descuento a todos los afiliados de las entidades obreras mediante presentación carnet entidad. - Servicio a domicilio. - Las fórmulas son preparadas con medicamentos químicamente puros y de origen

ASAMBLEAS Y CONVOCATORIAS

Comisiones Pro Presos de la organización confederal de Cataluña

Insistiendo en nuestra campaña por la ampliación de las amnistías y por el logro de la libertad de todos los presos

Seguiremos informando a la opinión pública para que ella (que es justa e imparcial) juzgue y vea cómo se aplica la justicia.

Los camaradas Julio Martínez Palacios y los hermanos Zambudio, que fueron detenidos pocos días antes de decretarse la amnistía y que se les procesó por insulto a la Guardia civil y por tenencia de armas, dos extremos que entraron de lleno en la ley de Amnistía, no les ha sido aplicada la misma, alegando el juez que no puede tomarse que se insulte a la "honorable" guardia, y además dijo que los detenidos eran unos atracadores y que en el momento de ser detenidos pretendían realizar un atraco, o sea, que pretendían atravesar el Hospital Clínico, siendo esto falso, puesto que cuando fueron detenidos lo fueron por las cercanías de Hospital y en dirección contraria, o sea que fueron detenidos con el taxi que se dirigía al Hospital. Por lo tanto, si se dirigían hacia dicho pueblo, no podían, de ninguna forma, pretender asaltar el mencionado establecimiento. Ellos están en negativa sobre este particular, y sólo por capricho del juez, que es un reaccionario, continúan presos estos camaradas. Nuestro abogado, junto con estas Comisiones, han hecho varias gestiones para ver de conseguir la libertad de estos camaradas, y el juez militar que, como hemos dicho antes, es un reaccionario, no admite ningún razonamiento y dice que se opondrá a que estos camaradas sean puestos en libertad. Daremos el nombre de dicho juez para que todos lo conozcamos; he aquí: García Rebollo, un enemigo de los trabajadores y, sobre todo, de los militantes de la C. N. T., que por el solo hecho de serlo no les quiere aplicar la amnistía.

pero nosotros no dejaremos hasta lograr la libertad de estos camaradas y la de tantos otros que están presos y condenados inocentemente por hechos que no han cometido y que sólo se les condenó por ser conocidos militantes de nuestra organización. Por esto exigimos la ampliación de la amnistía y con ella la libertad de todos los presos, ya que por los períodos de excepción que hemos atravesado no nos pueden merecer ninguna confianza las condenas dictadas e impuestas por los Tribunales de Urgencia, puesto que condenaban por mandato de la reacción y por los informes de la Policía, sin la menor prueba acusatoria, pues son raros los casos por los cuales han sido condenados la ininidad de camaradas nuestros a penas exorbitantes, que se les haya condenado por acusaciones de los testigos imparciales o por los perjudicados de los hechos por los cuales se les ha condenado. Solamente se les ha condenado por lo que la Policía ha dicho o por lo que han confesado los procesados. Pero, ¿de qué manera se les ha arrastrado la confesión? A fuerza de paños y de martirios, por los que se han declarado autores de hechos que no han cometido, como se hubieran declarado autores de la muerte de su misma madre, puesto que debido a los martirios, a los cuales fueron sometidos, no podían resistir y quedaban hechos una pilastra humana y no sabían lo que se decían.

Debido a todo esto, que es la pura verdad de lo sucedido durante todo este período de excepción impuesta por la reacción negra, exigimos la inmediata libertad de todos los presos. ¡Amnistía, Justicia, Libertad!

Por los C. P. P. de Cataluña.

El Secretariado.

Sindicato del Ramo de Alimentación

A todos los obreros de la industria harinera

Nos congratulamos de los alientos que nos dáis insistiendo en la necesidad de enfocar nuestros problemas orgánicos de acuerdo con el criterio sustentado por el compañero M. Germán en el número 1.227 de nuestro periódico SOLIDARIDAD OBRERA.

A todos los que pedís el por qué no se lleva a término la campaña emprendida, os decimos que lo haremos en el mismo momento que queden concertadas las bases que hoy discutimos con la Patronal de Barcelona. Ya sabéis, camaradas, el tiempo que se pide forcejeando con el enemigo para arrancarle unas migajas de lo que producimos, sin poderlo disfrutar.

Vuestro entusiasmo no será defraudado. Con el estímulo que nos dáis, tened la seguridad que iremos tan lejos como nos lo permitan vuestras fuerzas. Nada ni nadie nos hará perder el camino emprendido.

La industria harinera tendrá su Federación, en cuyo baluarte se encerrarán todas las embestidas de la Patronal; ésta será el dique atrincherado donde nos parapetaremos todos para defender las conquistas logradas con sangre de los hermanos caídos en el fragor de la lucha.

Como un solo hombre, explotados de la industria harinera, en pie para luchar con más ahínco que nunca hasta lograr unos jornales decentes y no de miseria, como son los que hoy disfrutamos.

Por la Sección Harinera,

La Comisión

Nota: Todos aquellos organismos que deseen recibir bases o sostener correspondencia confederal, diríjanse a: Angel Catalá.—Bessó, 40, 2.ª, 1.ª (Clot) Barcelona.

SINDICATO DE LA PIEL

Se convoca a los afiliados a este Sindicato a la asamblea extraordinaria que se celebrará el domingo día 19, a las nueve y media de la mañana, en el local del Sindicato del Transporte, Ramba de Santa Mónica, 17, interior, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.ª Lectura del acta anterior.
- 2.ª Nombramiento de Mesa de discusión.
- 3.ª Nombramiento de delegados a los Comités Local, Regional y Pro Presos.
- 4.ª Nombramiento de secretario del Comité Nacional del Ramo.
- 5.ª Discusión del orden del día del Congreso de la C. N. T., que es el siguiente:
 - 1.ª Oposición confederal.
 - 2.ª Informe del Comité Nacional y revisión de cuentas.
 - 3.ª Análisis de actividad y fijación de normas.
 - 4.ª Alianza revolucionaria.
 - 5.ª Situación política y social.
 - 6.ª Paro forzoso.
 - 7.ª Problema agrario.
 - 8.ª Concepto confederal del Comunismo Libertario.
 - 9.ª La composición mixta del Comité Nacional Pro Presos.
 - 10.ª Residencia del Comité Nacional.
 - 11.ª Asuntos generales del Congreso.
 - 12.ª Nombramiento de delegados al Congreso.
 - 13.ª ¿Debe instalarse este Sindicato en el sucesivo Sindicato de la Industria?
 - 14.ª Asuntos generales.—La Junta.

Por la presente se convoca a todos los delegados pertenecientes a este Sindicato, de fábrica y talleres, a estar en pie por sus respectivas barridas y por nuestro Sindicato, calle del Hospital, 110 y 112, 1.ª, 1.ª, hoy, 17, de seis a ocho de la tarde, para proceder a recoger las convocatorias para la asamblea.—El Comité.

Ponemos en conocimiento de todos los militantes de la organización en general y de todos los Sindicatos del Ramo de la Piel de España, que nuestro nuevo domicilio social está en la calle del Hospital, 110 y 112, primero, primera.

Se ruega que esta nota se inserte en toda la Prensa afín.

SINDICATO DE ESPECTACULOS PUBLICOS DE BARCELONA Y SU RADIO

Compañeras y compañeros: Se os convoca a la asamblea general del Ramo que con carácter extraordinario se celebrará hoy viernes, día 17, en el local social del Sindicato de Servicios Públicos, Hiereta, 35, tercero, para tratar de asuntos de suma interés y del siguiente orden del día:

- 1.ª Lectura del acta anterior.
- 2.ª Nombramiento de Mesa de discusión.
- 3.ª Nombramiento de vicesecretario.
- 4.ª Discusión del orden del día del Congreso extraordinario de la C. N. T.
- 5.ª Nombramiento de delegados al Congreso.
- 6.ª Asuntos generales.—La Junta Central.

SINDICATO DEL RAMO DEL VESTIR

Se ruega a todos los militantes y simpatizantes pasen por el local hoy, día 17, a las nueve de la noche, para tratar un asunto de interés para todos.

SINDICATO MERCANTIL

Se ruega a los obreros mercantiles

los miembros de este Sindicato, pasen hoy, a las tres de la tarde, por nuestro local, Carmen, 38, entresuelo.—La Junta.

SINDICATO DE LA METALURGIA

(Sección Electricistas)

Se convoca a todos los camaradas de la Comisión reorganizadora para hoy viernes, día 17, a las nueve de la noche, en particular a los delegados de las barridas de Pueblo Nuevo y de Gracia, M. Lomart y V. Vilademunt, a nuestro local social, Ramba de Santa Mónica, 17.

(Sección Lampistas)

Se convoca a todos los militantes de la Sección para la reunión que tendrá lugar mañana sábado, a las seis de la tarde, en nuestro local social, Ramba de Santa Mónica, 17.

Se ruega la puntual asistencia.—Por la Sección, la Junta.

(Sección Fundidores)

Los compañeros de la Junta de Sección asistirán hoy viernes, a las ocho de la noche, para un asunto de importancia, en nuestro local social, Ramba Santa Mónica, 17. — La Junta de Sección.

(Sección Caldereros en Obrero)

Los componentes de la Junta de esta Sección acudirán sin falta a la reunión que tendrá lugar hoy viernes, a las nueve de la noche.

(Sección Fundidores y Fundistería)

Se ruega a los compañeros Ramón Martínez, Domingo Font, José Causset, Salvador López y Vicente Gari, de esta Sección, y Ubalde, de la Sección de Trefiladores, y el compañero Bueno, de Mecánicos, pasen hoy viernes por nuestro local social a entrevistarse con la Sección de Fundidores para un asunto urgente.

SINDICATO DE ALIMENTACION

(Sección Vendedores Ambulantes)

Se ruega a todos los delegados de la barra, a los de plaza y a los militantes en general a que acudan a nuestro local social, Merced, 8, principal, hoy viernes, a las seis de la tarde, para un asunto de interés.

Por la Comisión.—El Secretario.

(Sección Panaderos)

Se ruega a todos los militantes que se entrevisten con la Junta mañana sábado, día 18, a las ocho y media de la noche, para darles cuenta de un asunto de gran trascendencia para la Sección.

Os saludamos.—La Junta.

A la Organización Confederal de Palma de Mallorca

Esperamos de vosotros intensificados en la medida de vuestras fuerzas el boicot que tenemos declarado a los Chocolates Juboca marca "La Chocolatera", por haber vulnerado los compromisos contraídos con este Sindicato. Dentro de poco recibireis carta.

Por el Ramo de Alimentación.—El Comité.

SINDICATO DE CONSTRUCCION

(Sección Cubiertas y Tejados)

Se convoca a todos los compañeros que integran dicha Sección para la reunión que tendrá lugar el domingo, día 19, a las diez de la mañana, para asuntos de reorganización y nombramiento de cargos.

La reunión se celebrará en el local

de la calle Mercaderes, 26, y esperamos acudan a ella todos los compañeros.

A todos los obreros de la casa

J. Orriols

Habiendo podido constatar que la mayor parte, y principalmente los panaderos, habían hecho oídos de mercader al primer llamamiento, volvimos a insistir, pues no admiten demora las urgentes cuestiones a tratar.

Por tanto, se os convoca nuevamente para mañana sábado, día 18, a las cuatro de la tarde, en el local social, Mercaderes, 26, para:

Contamos con vuestra asistencia.

SINDICATO FABRIL Y TEXTIL

Para los despedidos de la casa Pablo Schlichter

Para hoy, a las tres de la tarde, quedan convocados todos los obreros despedidos de la casa Pablo Schlichter.

La reunión se celebrará en el local del Sindicato Unico Fabril y Textil (barrida de Gracia), calle Salmerón, número 211, primero.—La Junta.

SINDICATO DEL RAMO DE LA MADERA

Conferencia

Seguendo el curso de conferencias iniciado por este Sindicato, convocamos a las compañeras y compañeros amantes del estudio y la cultura a la conferencia de hoy viernes, día 17, a las nueve y media en nuestro local social, Rosal, 35, que dará el compañero Antonio Vidal con el tema "Responsabilidad de los militantes de la C. N. T. en el momento actual."

En espera de vuestra asistencia os saludamos, por el Sindicato.—La Junta.

SINDICATO DE PRODUCTOS QUIMICOS

A la Comisión Técnica de la Sección Gomas, se la convoca para hoy viernes, día 17, importante.

SINDICATO DE PROFESIONES LIBERALES

Se pone en conocimiento de los compañeros residentes fuera de Barcelona que mañana sábado, día 18, a las cuatro de la tarde, se celebrará en la calle Puertaferriera, 7 y 9, primero, una asamblea general extraordinaria para tratar el siguiente orden del día:

- 1.ª Lectura del acta anterior.
- 2.ª Nombramiento de Mesa.
- 3.ª Informe de la Junta.
- 4.ª Nombramiento de director de SOLIDARIDAD OBRERA.
- 5.ª Discusión del día del próximo Congreso.
- 6.ª Asuntos generales.

Esperamos que, vista la importancia de esta asamblea, no faltará.—La Junta.

COMITE DE PARADOS

Se convoca a todas las Comisiones a la reunión que se celebrará hoy viernes, día 17, a las cuatro de la tarde, en el local de la Motabagua, Ramba de Santa Mónica, 17.

Se encarece a todos los Sindicatos que no tengan Comisión nombrada que manden alguna delegación a dicha reunión, con su credencial correspondiente.

Habiéndose de tratar un asunto de gran importancia, se ruega puntual asistencia a todas las delegaciones.—El Comité.

A LOS CAMPESINOS DE SANTA COLOMA DE GRAMNET

Os convocamos a la asamblea que tendrá lugar hoy viernes, a las ocho y media de la noche, para discutir el siguiente orden del día:

- 1.ª Informe de la Comisión.
- 2.ª Nombramiento de Mesa de discusión.
- 3.ª Nombramiento de cargos.
- 4.ª Lectura y discusión de bases.
- 5.ª Orden del día para el Congreso Nacional.
- 6.ª Cuestión mujeres.
- 7.ª Ruegos y preguntas.

Ruegos y preguntas.

Información del Exterior

En Ginebra continúan las conversaciones diplomáticas, acompañadas de estruendosas frases. Madariaga, detrás de unos y otros, no adelanta un paso en sus pretensiones pacifistas. Italia, que ya se considera dominadora absoluta de Abisinia, no está dispuesta a transigir. En primer lugar, le interesa se prorrogue la discusión a fondo del problema, para dar tiempo a que Badoglio tome la capital de Etiopía. Una vez logrado esto, impondrá como cuestión previa el cese de sanciones, y en ese plan se avendrá a discutir. Antes, ni le conviene, ni lo quiere.

Francia aumenta a diario la claridad de sus simpatías por Italia. En temor a Alemania la coloca del brazo del "duce". Una prueba más la han dado ayer los cuatrocientos oficiales de la reserva del Ejército francés, al presentarse al rey de Italia, en Roma, y dar victores a Mussolini e Italia.

Merece destacar el progreso ruso. Stalin cede cuarenta millones de libras esterlinas a los profesores, como recompensa a sus preocupaciones. Cuarenta millones que salen del esfuerzo de los obreros rusos, que pasan privaciones sin cuento. Allí, como aquí, hay clases y privilegios, de los cuales pierde siempre quien produce en beneficio del parasitismo.

LA GUERRA ITALOABISINIA

Somos los amos, dicen en Italia, y Ginebra debe procurar no complicar las cosas

Roma, 16. — La Prensa italiana, comentando el comunicado oficial publicado hoy sobre las operaciones en el África Oriental, dice que la ocupación de Desisie por las tropas italianas altera de tal modo la situación militar y política, que Ginebra deberá adoptar una actitud completamente diferente a la que pensaba. Agregan que Desisie abre el camino hacia Addis Abeba, cuya ocupación será "un juego de niños".

Según dicen que los italianos, en posesión de Desisie, imperan ya prácticamente en toda Abisinia, y que Ginebra deberá tratar de no complicar las cuestiones, si desea ver el final de las hostilidades y el restablecimiento de la paz.

Terminan diciendo que después de pasados unos días, Italia podrá ofrecer la paz a Ginebra, si se la pide, y que bajo la protección de la bandera italiana los vastos territorios de Abisinia serán abiertos a la civilización y al trabajo.

Inglaterra hace un empréstito a Etiopía

Londres, 16. — Hoy se ha anunciado que dentro de algunos días será lanzado un empréstito de medio millón de libras esterlinas al interés del 6 por 100 en favor del Banco de Etiopía, aunque el Comité de Stock Exchange no admitirá los títulos para su cotización oficial.

El «dios» moderno

La estatua del «duce» dominará el lago Tana

Londres, 16. — Cablegrafían de la frontera del Sudán con Abisinia, que

los soldados italianos, al mando del secretario general del Partido Fascista, Starace, han bautizado solemnemente la altura más empinada de la Península de Górgora, al Norte del lago Tana, con el nombre de "Cima Mussolini". Dicha eminencia, que es el punto más alto de la pequeña península, será la base de una gigantesca estatua del "duce" que dominará todo el lago, reconocido internacionalmente como de influencia inglesa.

Francia justifica su simpatía por Italia

París, 16. — Se ha publicado la siguiente interesante información relativa a la posición de Francia ante la grave situación internacional, asegurándose que los conceptos que siguen provienen del "Quai d'Orsay": "En lo que se refiere a Francia —ha manifestado dicho portavoz—, considera que ha habido dos violaciones de Tratados: la de Alemania en Renania, y la de Italia en Etiopía. Francia no puede ver ninguna diferencia entre estas dos infracciones, y no puede comprender por qué las sanciones han de ser aplicadas a Italia, cuando se tolera la violación que ha cometido Alemania y no se habla de aplicar sanciones de ninguna clase. Tememos que una mayor tensión angloitaliana proporcione al Reich la ocasión tanto tiempo deseada de actuar en Austria, o quizás en Checoslovaquia. Francia considera que el mayor peligro está en esta rincón Sudoriental de Europa, ya que cualquier ataque a alguna de estas naciones sería posiblemente señal de guerra. Francia y sus aliados considerarán con el mayor interés las repercusiones en Europa de un conflicto angloitaliano."

Cómo se llevó a cabo la toma de Desisie

Roma, 16. — Comunican a "La Tribuna" desde Amara, que la ocupación de Desisie fue llevada a cabo por una imponente columna de 18.000 "askaris", encuadrados por oficialidad europea. También acompañaban a estas fuerzas diversos contingentes de tropas blancas especializadas de los servicios de ingenieros, intendencia, telegrafía, etc.

Durante la marcha de Kuoram a Desisie, las tropas de ocupación hubieron de cruzar hasta cuatro ríos.

Las tropas que han entrado en Desisie llevan nueve mil cuadrúpedos entre mulos y caballos, y enorme número de vehículos a motor.

Las condiciones que pone Italia para negociar la paz

Ginebra, 16. — Se anuncia oficialmente, que Abisinia ha rechazado categóricamente las condiciones que ponía Italia para la apertura de negociaciones de paz.

Los italianos exigen: Primero: Que las negociaciones se desarrollaran directamente entre Abisinia e Italia, sin intervención de la Sociedad de Naciones.

Segundo: Que las condiciones de paz no fueran comunicadas a la Sociedad de Naciones y al únicamente al Negus.

Tercero: Que las negociaciones se llevaran a cabo sin armisticio y suspensión alguna de las hostilidades.

Los propósitos del jefe de los camisas negras

París, 16. — El periódico "L'Oeuvre" publica esta mañana una sensacional información en la que afirma que Mussolini ha dado instrucciones a sus representantes en Ginebra en el sentido de que procuren a toda costa alargar las negociaciones a fin de dar tiempo a la toma de Addis Abeba por las tropas italianas que ha de coronar la campaña de Italia en Abisinia.

El señor Mussolini espera que Addis Abeba caiga en poder de los italianos del 20 al 30 de abril. Cuando la bandera de Italia ondee en la capital de Abisinia, Benito Mussolini dará por terminada la guerra en el África Oriental y se dirigirá a las potencias pidiéndoles que abandonen inmediatamente las sanciones.

La información sigue diciendo que en el caso de que Inglaterra y Francia se nieguen a levantar las sanciones, el "duce", contra todo derecho internacional, anexionará pura y simplemente a Italia todo el territorio de Abisinia y cerrará el mercado de Etiopía a todos los países, incluso Francia e Inglaterra, reservándose exclusivamente para Italia.

La información que antecede ha producido tanta más impresión cuanto que esta mañana se ha recibido de Ginebra una información semejante.

El pueblo italiano empieza a inquietarse, al prever un derivado de la guerra contra Abisinia, que le enfrente con las armas de Inglaterra

Roma, 16. — Por debajo de la alegría que causan los magnos festejos organizados en toda Italia para celebrar la ocupación de Desisie, se advierte en la población creciente inquietud entre los continuos embarques de tropas para el África Oriental. La opinión pública, sabiendo perfectamente que estos refuerzos, que consisten principalmente en artillería de todos los calibres, no van a ser empleados contra el ejército abisinio, declarado oficialmente inexistente, temen lógicamente que el envío de estos refuerzos al África Oriental se relacione con la presencia de las tropas italianas en la región del lago Tana, sobre todo después de la toma de Galabat, situada en la misma frontera de Abisinia con el Sudán angloegipcio.

La diplomacia pierde el tiempo con entrevistas, mientras los negros son aniquilados

Ginebra, 16. — Durante la mañana de hoy la actividad fue extraordinaria ante la reunión del Comité de los Trece, que tendrá lugar a las cuatro de la tarde.

El presidente del Comité de los Trece y delegado de España, señor Madariaga, ha celebrado una conferencia con el señor Aloisi, entrevistándose después con el señor Paul Boncour.

Esta mañana llegó procedente de París, el señor Eden.

Las conversaciones entre los distintos delegados prosiguieron durante la mañana, pudiéndose decir que todos se han entrevistado entre sí con la sola excepción de que el señor Aloisi no ha hablado ni con Eden ni con el representante de Etiopía, señor Wolde Mariam.

A pocas horas de la reunión del comité de los Trece, el pesimismo se ha acentuado considerablemente a causa de las exigencias italianas.

En el país «proletario»

Stalin destina cuarenta millones de libras esterlinas para obsequios y recompensas a los profesores rusos, mientras los obreros siguen viviendo precariamente. ¡Malditas clases!

Moscú, 16. — Stalin acaba de anunciar que el Gobierno soviético ha destinado 40.000.000 de libras esterlinas, en concepto de regalo de Pascua, a los maestros de escuela y auxiliares, cuyos salarios serán aumentados escandalosamente, según los conocimientos, experiencia y cualidades de los mismos.

Esta suma fabulosa ha hecho alcanzar a 480.000.000 de libras esterlinas este año el presupuesto que la U. R. S. S. dedica a la cultura intelectual del país rojo.

El aumento de los referidos salarios será por término medio de quinientos por ciento, con lo cual los directores de la educación popular, en las ciudades, disfrutarán de un sueldo mensual de 24 libras esterlinas, y los maestros de las pequeñas aldeas percibirán seis libras esterlinas mensuales.

Los salarios de los profesores de poblaciones muy alejadas y de lugares remotos tendrán un aumento del cincuenta por ciento, y los de aquellos que se dedican a la educación de seres deficientes, veinticinco por ciento.

El coronel Ince dice que Francia y Rusia costarán, más o menos, con 5.000 aviones, Checoslovaquia, con 900, Yugoslavia con 800, Rumanía con 800 y Bélgica con 700. Termina diciendo que aun cuando estas cifras sólo tuvieron valor comparativo, porque cada país ocultaba, naturalmente, sus fuerzas aéreas efectivas, puede comprobarse fácilmente la inmensa superioridad de estas fuerzas aéreas ante la de los países de Europa Central, cuando danzaban y balcanes.

INSURRECCION DE LOS «BURGUESES» DE SAHAGUN

Pero ya 281 años antes, en algún punto de España se habían registrado alaridos y tumultos graves, motivados por el pago de impuestos.

El abad y monasterio de Sahagún (prov. de León), habían obtenido de Alfonso VI privilegios y derechos señoriales que, por lo excesivos, constituían al pueblo una especie de vasallaje y servidumbre. Los monjes, que al profesar habían jurado solemnemente voto de pobreza, como la regla monástica exigía, vivían como verdaderos señores y su monasterio era el centro feudal de la villa. Doña Urraca no sólo confirmó al monasterio los privilegios otorgados por su padre, sino que le dió otros nuevos. El abad ejercía una jurisdicción omnímoda: los moradores de la villa no podían poseer hereditariamente dentro del término municipal, campo ni heredades; estaban obligados a cocer el pan en el horno del monasterio, abonando por cada pan un tanto; cada año habían de entregar a los monjes el diezmo de los frutos recogidos más otra cantidad de especies que el abad fijaba a su capricho; ni los mismos nobles podían tener casa ni habitación en el pueblo, y ningún juez ni ministro del

El Tratado de Locarno en danza

Londres, 16. — Los representantes de Ejército, Marina y Aviación, de Bélgica, Francia e Inglaterra, que se han reunido en Londres según lo dispuesto por acuerdo de sus Gobiernos, han celebrado esta tarde en el Almirantazgo su última conferencia.

Las conversaciones se han dado por terminadas.

El pueblo francés, no quiere la guerra, ni contra Alemania

París, 16. — "Le Journal" ha recibido hasta ahora 114.000 respuestas al referéndum que había organizado entre sus lectores.

A la pregunta "¿Cree usted que la paz de Europa depende del acercamiento francoalemán?", han contestado afirmativamente 87.960 personas, y negativamente 25.644.

La pregunta "¿Cree usted que podemos entendernos con Alemania?", han dado 87.174 respuestas afirmativas y 32.300 negativas.

Por el contrario, 57.068 lectores han contestado con un no y 21.940 con un sí a la cuestión de saber si la Sociedad de Naciones conseguiría algún día restablecer en Europa una paz duradera.

En cuanto a la pregunta relativa a los cuatro estadistas franceses que merecen la mayor confianza, el señor Laval ha recibido 45.612 votos; Tardieu, 39.608; Mandel, 22.196; Francklin-Bonillon, 11.530, y Flaxaud, 11.160.

Rusia, militarista y guerrera

Budapest, 16. — Los periódicos publican importantes relaciones relativas a un Pacto secreto concertado recientemente entre Francia, la Unión de Repúblicas Soviéticas, Bélgica y los tres Estados de la Pequeña Entente. La publicación de estas revelaciones ha causado enorme sensación.

Dice la información que el Pacto sería ampliado, que ha sido concertado entre Francia y la Unión Soviética, Bélgica y los tres países de la Pequeña Entente, se halla basado en el número de aviones que poseían los seis Estados el día 1.º de enero del año actual.

El coronel Ince dice que Francia y Rusia costarán, más o menos, con 5.000 aviones, Checoslovaquia, con 900, Yugoslavia con 800, Rumanía con 800 y Bélgica con 700. Termina diciendo que aun cuando estas cifras sólo tuvieron valor comparativo, porque cada país ocultaba, naturalmente, sus fuerzas aéreas efectivas, puede comprobarse fácilmente la inmensa superioridad de estas fuerzas aéreas ante la de los países de Europa Central, cuando danzaban y balcanes.

REPORTAJE

BIOGRAFIA HISTORICA DE LOS IMPUESTOS

El impuesto, consecuencia de la derrota. Alzamiento inglés contra el pago de impuestos. - Insurrección de los «burgueses» de Sahagún. - Impuestos por chimeas y ventenas. - Las Comunidades, las Germanías y el pago de impuestos. España, las colonias y los impuestos. - El recaudar de contribuciones y el caso de Cajiz. - ¿Quién paga la burocracia? - Ingenuidad ciudadana y tributación indirecta. - Deber del contribuyente: callar y pagar

por JACINTO TORYHO

Vamos a hablar de los impuestos; pero sin sentar cátedra. Libremne los dioses de caer en la manía de considerarme economista hecho y derecho. Ya abundan bastantes profesionales, que en el cielo suelen poner el grito, cuando algún profano se decide a echar un cuarto a espadas, haciendo ligera incursión por el campo de su especialidad. A título de esto hago yo la mía: de profano y de alevado.

Y es, porque el reportaje lo abarca todo. Se trata de una modalidad periodística universal, que tiene entrada libre en todas partes y materias con la sola obligación de amenzar lo árido.

Por eso entramos hoy en el campo aburrido e inquietante de la Economía, circunscribiéndonos al aspecto de mayor interés popular: los impuestos.

EL IMPUESTO, CONSECUENCIA DE LA DERROTA

Si hay cosas desagradables en la vida, pagar los impuestos es lo que bate el "record". Siempre lo fué. De los primeros tiempos de la historia antigua data este desagradado. El impuesto nació como consecuencia de la derrota, que es lo más desagradable del mundo; los vencidos habían de abonar al vencedor elevada cantidad en especies, telas finas, brocados, caballos, etc. Alarico hizo tributario suyo al corrompido imperio romano en condiciones costosísimas y vejatorias. Los árabes de Tardier y Muza a cada ciudad española que caía en su poder, le entregaban un memorándum, en el que señalaban los tributos que venía obligada a satisfacer, si no querían ser pasados sus habitantes a cuchillo. Otro tanto hacían más tarde los castellanos de la Reconquista. Y lo mismo han hecho en todos los países cuantos en la guerra han obtenido la victoria.

Estos son los impuestos de sangre, así llamados por las circunstancias en que su aplicación tenía lugar. Los sistemas tributarios modernos, con sus rimbombancia y bojarasca legislativas, tiene en ellos su origen. La mayor diferencia que media entre ambos métodos es que lo actual es más gravoso, más absoluto. Entonces sabíase que la derrota traía consigo, en el caso afortunado de que la vida no fuese segada por el alfanje o la flecha enemiga, la entrega de cuanto al vencedor se le antojase, pero de una vez. Ahora hay que vivir bajo la amenaza permanente del capricho oficial. El Estado considera a los ciudadanos como botín y con absorbente actividad controla hasta la más leve de sus manifestaciones. Estamos obligados todos a sufrir un saqueo incesante por trabajar, por comer, por respirar, por viajar, por fittigar, por emigrar, por tener hijos, y hasta por curarnos, si estamos enfermos.

Ni comer, ni viajar, ni trabajar, ni procrear, ni curarse, ni respirar, nada de esto puede hacerse sin pagar impuestos al Estado. Y es que éste se ha enseñoreado de las personas de manera tal, que hasta por satisfacer ligeras, pero imprescindibles necesidades fisiológicas o espirituales, cobra tributo crecido.

ALZAMIENTO INGLÉS CONTRA EL PAGO DE IMPUESTOS

Jamás los impuestos han sido pagados sin graves

alteraciones de orden público. Puede decirse que cuando con más resignación se pagan es ahora, a pesar de vivir en franca inquietud revolucionaria. Numerosos levantamientos, rebeliones, motines produjéronse en la Edad Media, que tuvieron como solo motivo la imposición de gravámenes por parte de los reyes. Necesitaban éstos asegurar el tesoro real, empobrecido a menudo por frecuentes dispendios, y para ello recurrían a crear tributos, sin reparar, ni ya en la injusticia, sino que ni siquiera en lo absurdo de su mandato. De este modo proveíase la familia real del dinero suficiente para sustentar en todo su esplendor y brillo la vida de la Corte.

En 1377, Ricardo II de Inglaterra aumentó la serie de gabelas que sobre sus pacientes súbditos pesaban con una más llamada la "poll-tax". Los campesinos se alzaron en ardiente protesta. Fueron tan graves los contornos adquiridos por el levantamiento, que la Monarquía estuvo a punto de perecer. Canzada la clase productora de soportar tributos y exacciones, al colmar éste la medida de su resignación, estalló con ímpetu de catarata. Wat Tyler fué el caudillo de la insurrección campesina; organizó una marcha sobre Londres, siendo vencido por las tropas reales. El Lord Mayor de la capital del reino tuvo "el alto honor" de matar de una puñalada a Wat Tyler. La daga homicida pertenece en la actualidad a la Respetable Compañía de Pescadores.

Pero ya 281 años antes, en algún punto de España se habían registrado alaridos y tumultos graves, motivados por el pago de impuestos.

El abad y monasterio de Sahagún (prov. de León), habían obtenido de Alfonso VI privilegios y derechos señoriales que, por lo excesivos, constituían al pueblo una especie de vasallaje y servidumbre. Los monjes, que al profesar habían jurado solemnemente voto de pobreza, como la regla monástica exigía, vivían como verdaderos señores y su monasterio era el centro feudal de la villa. Doña Urraca no sólo confirmó al monasterio los privilegios otorgados por su padre, sino que le dió otros nuevos. El abad ejercía una jurisdicción omnímoda: los moradores de la villa no podían poseer hereditariamente dentro del término municipal, campo ni heredades; estaban obligados a cocer el pan en el horno del monasterio, abonando por cada pan un tanto; cada año habían de entregar a los monjes el diezmo de los frutos recogidos más otra cantidad de especies que el abad fijaba a su capricho; ni los mismos nobles podían tener casa ni habitación en el pueblo, y ningún juez ni ministro del

rey estaba facultado para ejercer en él jurisdicción alguna.

Los «burgueses» de Sahagún que sufrían las vejaciones de tan extensos señoríos monacales, aprovecharon las disensiones y revueltas que agitaban al reino y juntándose tumultuariamente rústicos y labriegos, hombres de oficio y gente menuda de la plebe, como dice un historiador, y formando entre sí lo que ellos, como los gallegos, llamaban «hermandad», negáronse a pagar los tributos, arrasando cuanto a los frailes pertenecía. Todos juntos acometieron al monasterio, viéndose el abad en peligro y teniendo que encerrarse los monjes «anad como los ratones en sus cuevas», al decir del historiador Fray José Pérez, que vivió los sucesos. Ca los burgueses todos —dice— entrados en el capítulo demostraron a los monjes una carta en la cual estaban escritas nuevas leyes, las cuales ellos mismos por sí ordenaron, quitando las que el rey don Alonso había establecido. E demostrando la dicha carta, comenzaron a apremiar a los monjes que las dichas sus leyes firmasen con sus propias manos, e luego con muchos demuestos e vituperios de palabras y obras fatigaban a los monjes fasta tanto que les fué satisfecho, e saliendo del capítulo, amenazábanlos diciendo, que si ellos oviesen vida que farían de manera que ningún fraile quedase en el claustro.

Los «burgueses» de Sahagún, partidarios de la acción directa, abolieron los impuestos a que vivían sometidos, abolición que duró hasta que la reina, apoyando a los monjes, como era lógico, tornó a instaurarlos de nuevo. Más adelante, en el reinado de Fernando III, volvió a reproducirse el levantamiento campesino de Sahagún.

IMPUESTOS POR CHIMEAS Y VENTENAS

No han andado exentos de inventiva los creadores de impuestos y tributos. A conocimiento de la posteridad han pasado algunos, que vamos a transcribir, por lo absurdos, injustos y raros.

En 1662, creóse en Inglaterra uno de los gravámenes más detestados por todos los habitantes del país: el "impuesto de las chimeas". Por cada una que había, el rey cobraba dos chelines al año. He ahí un medio ingenioso de obtener dinero, que nuestros hacendistas no han establecido actualmente porque por su privilegiado carácter no ha desfilado tan genial iniciativa.

"Dinero del hogar", fué el nombre oficial de tal imposición, y en los tipos más impopulares de Inglaterra transformáronse sus cobradores. Disponían de plenos derechos y atribuciones para penetrar en los domicilios

(Continúa)

Información Nacional

LEE Y ENTERATE DE QUE NO PASA NADA...

Madrid, 16. — En la tarde de hoy se ha verificado el entierro del alférez de la Guardia civil, señor De los Reyes, fallecido a consecuencia de las heridas que recibió durante los sucesos ocurridos el 14 de abril, quinto aniversario de la proclamación de la República, con motivo del desfile militar.

Los organizadores del entierro del cadáver del señor De los Reyes, desoyendo los consejos del general Masquelet, ministro de la Guerra, quisieron que la comitiva siguiera las vías que primeramente se había indicado, desde el cuartel del Hipódromo, siguiendo los paseos de la Castellana y Recoletos, a todo lo largo, para dar la vuelta por la Plaza de la Cibeles y continuar calle de Alcalá hasta el cementerio del Este, donde habían de recibir tierra los restos del infortunado alférez.

El general Masquelet, previendo que podrían ocurrir algunos lamentables sucesos, había indicado a los organizadores del entierro otro itinerario, advertencia y consejos que fueron desatendidos por los elementos directivos de este triste acto.

Mucho antes de las tres de la tarde, hora anunciada para el entierro, la concurrencia era enorme. También se habían congregado numerosas guardias civiles, de Asalto, de Seguridad y jefes y oficiales, y mucho público.

A las tres de la tarde partió del cuartel del Hipódromo la comitiva.

Cuando llegaba esquina a la calle Abascal, donde hay unas obras en construcción, sonaron unos disparos sin que pueda concretarse de dónde partieron. Los que marchaban delante de la carroza fúnebre empujaron sus pistolas y comenzaron a disparar hacia las obras en construcción. En los cinco minutos que duró el tiroteo se hicieron más de 200 disparos, causando éstos ante las arengas de algunos jefes del Ejército y de la Guardia civil.

Al cesar el tiroteo fueron recogidos del suelo un guardia de Asalto, un paisano y un obrero de las obras en construcción de la calle Abascal, los tres, al parecer, con heridas gravísimas, siendo conducidos con toda premura a la Casa de Socorro más cercana.

Posteriormente se supo que aparte de las tres víctimas de esta primera refriega, hubo siete u ocho personas más heridas de alguna consideración.

Restablecida la calma, continuó el acto del entierro, siguiendo por el paseo de la Castellana abajo para

entrar en el de Recoletos. Poco después de pasada la estatua de Colón surgieron nuevos incidentes que pudieron tener graves consecuencias y que fueron evitados merced a la energía y oportunidad del jefe de Policía.

De unos grupos que asistían al entierro salieron unos vivas al fascio y a España que fueron contestados con vivas a la República que lanzaron unos espectadores que permanecían en la acera de los bares del paseo de la Castellana.

La fúnebre comitiva continuó por el paseo de Recoletos. Al llegar frente al número 6, donde se está construyendo una nueva casa, volvieron a sonar unos disparos. Fuerzas de la Guardia civil y de Asalto y algunos jefes y oficiales del Ejército, empujando sus pistolas, se lanzaron hacia donde se decía que habían partido los disparos.

Posteriormente se han tenido noticias de que han ingresado en la Casa de Socorro del distrito, doce personas con heridas de arma de fuego. De ellas han fallecido un guardia de Asalto, uno de los asistentes al acto, considerado como fascista, y uno de los trabajadores que había en unas obras en construcción de la calle de Abascal.

Posteriormente se han tenido noticias de que han ingresado en la Casa de Socorro del distrito, doce personas con heridas de arma de fuego. De ellas han fallecido un guardia de Asalto, uno de los asistentes al acto, considerado como fascista, y uno de los trabajadores que había en unas obras en construcción de la calle de Abascal.

Posteriormente se supo que aparte de las tres víctimas de esta primera refriega, hubo siete u ocho personas más heridas de alguna consideración.

Restablecida la calma, continuó el acto del entierro, siguiendo por el paseo de la Castellana abajo para

Habla el ministro de la Guerra

Madrid, 16. — Al llegar a la Cámara el ministro de la Guerra, fué interrogado por los periodistas sobre los sucesos ocurridos durante el en-

En la Cámara, Azaña ha vuelto a hablar. Discursó quilométrico. Rico en habilidades. Manejo de palabras para dejar contentos a todos. Y de vez en cuando, una frase saltona.

Se vota la proposición de confianza, dándole otorgada al Gobierno por 195 votos contra 78 y una abstención. Y amén...

Fuera del Parlamento, sigue vibrando el pueblo. Los fascistas continúan aborrotando y manejando las armas, gente uniformada.

Los taxistas de Madrid han vencido. Buenas conquistas han logrado. Pero sólo tiene una duración de tres meses. Lo que hace falta es que mantengan la disposición de vencer, para que dentro de tres meses no se dejen arrebatar la victoria de hoy.

También los ferroviarios del Norte han logrado algo, debido a una actuación responsable y serena. A una hora determinada, se paralizaron los trenes. Y la Compañía no tuvo más remedio que concretar su respuesta a las deudas y compromisos que tenía contraídas con el personal.

Así se vence, y así se lucha.

tierra del alférez de la Guardia civil, y el general Masquelet dijo: —En efecto: creo que hay un muerto y varios heridos.

Un periodista le preguntó si conocía la filiación de los agresores, y el ministro contestó: —No sé, pero me parece, según me han dicho, que la agresión ha partido de unos señoritos.

Gil Robles es muy valiente

Madrid, 16. — El señor Gil Robles cuando llegó al Congreso, manifestó que él había asistido al entierro del alférez de la Guardia civil y que iba en una de las presidencias.

Al ser agredida la presidencia —dijo— se produjo gran revuelo, como es natural que sucede en estos casos, pero yo conservé toda mi serenidad y permanecí en pie, pues yo es la primera vez que he sido agredido a tiros, aunque esto no indica que sea masón ni siquiera militar. La agresión partió de la azotea de una casa y parece que los primeros tiros fueron hechos con pistola ametralladora y los otros con pistola corriente. La agresión ha durado cerca de tres minutos.

Este número de SOLIDARIDAD OBRERA, ha sido visado por la censura gubernativa

LA SESION DE CORTES AZANA VUELVE A DISCURSEAR

Refiriéndose al programa del Frente Popular, ha dicho en su discurso el jefe del Gobierno:

"Cuando vieron que se trataba de un programa de moderación se calmó la pasión de unos y se produjo en otros la estupefacción".

Sobre su revolucionarismo

"El señor Calvo Sotelo conoce las notas que el día 4 de octubre publicamos los republicanos. En estas notas está contenida nuestra posición. Ahora, de eso a decir que he realizado actos para la revolución, hay un abismo. Yo lo que he realizado son actos y he dado consejos para que la revolución no estallara. Sobre aquellas notas he de decir que los republicanos, creyendo que era un error el cambio de política que se intentaba, dijimos que era una enormidad y que suponía una grave responsabilidad el efectuar este cambio. Se desoyeron nuestros consejos, y nosotros mantuvimos la posición marcada en aquellas notas".

El señor Carranza: Y la guerra civil (fuertes rumores).

El señor Azaña (sonriendo): La guerra civil la perdieron los liberales. Por esto estamos hoy en una situación complejísima y antagónica, porque al lado de manifestaciones de progreso se ven manifestaciones de barbarie y retrógrado.

Y esto me afianza más en la creencia que he tenido siempre de que España es un país curioso, de una psicología especial, pero muy difícil de gobernar".

El señor Fernández Ladreda, cediendo, interrumpe y dice algo que no se oye.

El señor Azaña: Nada grave de lo que ha ocurrido en Andalucía... (El señor Fernández Ladreda vuelve a interrumpir, y entonces se originan grandes protestas en los bancos socialistas. Los señores Peña, Prieto y Amador Fernández recuerdan al señor Fernández Ladreda su intervención en los sucesos de octubre, y su calidad militar, al tiempo que le califican de cobarde.)

Cuando el presidente de la Cámara restablece el orden, el jefe del Gobierno continúa su discurso, y dice: Insisto en que en regiones, donde la pasión política es más fuerte, han ocurrido hechos graves, se habrá registrado algún atentado, pero no ha habido subversión del orden moral. Tal en Asturias, en Galicia, en Valencia, donde, después de lo de Játiva, no ha vuelto a ocurrir nada. Ni en Castilla ha habido apenas incidentes, salvo en Palencia, donde se registró una agresión entre vendedores fascistas y comunistas.

El señor Valiente, tradicionalista: En León ha habido cuatro muertos. El señor Landrove, socialista, muy excitado: Si, cuatro obreros asesinados por los fascistas. (Se origina de nuevo un gran escándalo. Cuando se hace el silencio, el señor Vergara, de Izquierda Republicana, dice: Eso es verdad.)

¡Cuanta bromita!

El señor Calvo Sotelo rectificó. (Varios diputados abandonan el salón.)

Así se vence Los ferroviarios del Norte, triunfan con rapidez

Madrid, 16. —Esta mañana, sin previo aviso, a las diez, se declaró un paro en la estación del Norte, quedando detenidos los trenes que a partir de dicha hora tenían su salida oficial, como también los que se hallaban en marcha. Uno de estos trenes, que tiene su llegada a Madrid poco después de las diez de la mañana, quedó detenido a tres kilómetros de la estación, viéndose obligados los viajeros a realizar este recorrido cargados con su equipaje.

Según parece, el paro tuvo lugar

Desde Denia Acuerdos de una asamblea

En el Sindicato "Unión Obrera" celebró una magna asamblea la Sección de Campesinos, el domingo día 29, con asistencia imponente de todos sus afiliados, y después de tomar varios acuerdos relacionados con dicha Sección fueron aprobadas las siguientes conclusiones:

Dice que los discursos del señor Azaña contienen numerosas alusiones para ellos. Yo—añade—estoy en la misma tienda de campaña que estaba cuando conocí al señor Azaña, que entonces andaba en el reformismo monárquico.

El señor Azaña: No. El señor Barcia: S. S. también ha cambiado mucho con las vicisitudes de la dictadura.

El señor Calvo Sotelo: La trivialidad con que ha procedido hoy el señor Azaña...

El jefe del Gobierno interrumpe: ¡Y yo que quería guardar el secreto! Ya me lo ha descubierto su señoría.

El señor Calvo Sotelo: El señor Azaña ha hablado en un sentido de charada. Ayer hablabas del voto y hoy del vicio. ¿Qué es eso?

El señor Azaña: Un guardapelo.

Aun sigue Sotelo

El señor Azaña: Yo no he dicho eso. No invente cosas.

El señor Calvo Sotelo cree que las cuentas corrientes volverán a su estado del 16 de febrero declarando la cabecera del banco azul que mantendrá el orden público inflexiblemente.

El señor Azaña: Lo que S. S. quiere es que yo gobierne fusilando socialistas.

El señor Calvo Sotelo: Yo fui ministro cuatro años y no fusilé a nadie.

Voces: ¡Y los de Vera de Bidasoa? A aquellos se les fusilaba sin formación de causa.

El señor Calvo Sotelo lo niega. Afirma que España es más propicia al comunismo que Francia. Es por eso que a los Soviets rusos les conviene que en Francia haya un régimen burgués para establecer tratados comerciales. (Protestas de los comunistas.)

Sigue diciendo el orador que efectivamente, el señor Azaña considera que mientras esté en el Poder no triunfará el comunismo, pero entre tanto este se está preparando.

Luego dice que en el entierro de hoy un grupo agredió a la comitiva. (Los comunistas protestan diciendo que fueron fascistas.)

También ayer en Sevilla y en un pueblo de la provincia de Toledo hubo hechos de saqueo. ¿Qué pasó en Zaragoza?

Los comunistas: ¿Qué pasó en Barcelona? (Voces de protesta.)

El señor Comín: Hablaremos de todo.

El señor Calvo Sotelo continúa diciendo que por vez primera la censura ha actuado en una escuela mortuoria, suprimiendo que el muerto era oficial de la Guardia civil, la hora de sepelio y que el inspector era de la Guardia civil. Dedicó elogios a la Guardia civil.

Voces: Es adulación.

El señor Calvo Sotelo: Me extraña que un diputado de la mayoría pueda impugnar palabras de esta índole.

Se producen protestas de algunos diputados y el señor Jiménez Asúa tiene que intervenir en diversas ocasiones para establecer el orden.

LOS TAXISTAS DE MADRID OBTIENEN UN TRIUNFO RESONANTE

A las 6 de la mañana han reanudado el trabajo, después de aprobar la asamblea y firmar la Patronal el siguiente convenio:

"En la villa de Madrid, a 15 de abril de 1936, reunidas las representaciones de la Sociedad Española de Autotaxis y la Sociedad Madrileña de Proprietarios de Automóviles, que representan a los patronos de la industria del automóvil taximetro, y en representación de los obreros de esta industria, la Sociedad de Obreros del Transporte Mecánico de Madrid y el Sindicato Único del Transporte (Sección Chóferos), acuerdan libre y espontáneamente, como bases mínimas que han de regir en la referida industria, las siguientes:

- 1.º El jornal que percibirán los obreros de esta industria será el de ocho pesetas de salario y el 15 por ciento de la recaudación, pagaderos por días.
- 2.º La jornada de trabajo en la industria del taxi será de ocho horas diarias para todos los conductores, trabajadas de una manera continuada.
- 3.º Las organizaciones patronales se obligan a que todo el personal que en la actualidad prestan servicio, se conceda un plazo improrrogable que expirará el día 21 del corriente, en el que la aludida distribución de vehículos deberá quedar ultimada.
- 4.º Las organizaciones patronales se obligan a que todo el personal que trabaja en esta industria pertenezca a una de las dos organizaciones obreras firmantes del presente acuerdo.
- 5.º Los patronos reconocerán un

delegado de cada centro sindical de las organizaciones U. G. T. y C. N. T. en sus establecimientos como representantes directos de sus respectivas y ciudadanas organizaciones.

- 5.º En caso de vacante a cubrir, deberá pedirse personal a las citadas organizaciones, las cuales establecerán a este objeto la correspondiente Bolsa de Trabajo.
- 6.º Sólo podrá ser despedido el trabajador que no cumpla con su trabajo. Los patronos se obligan a respetar a cada obrero el servicio que normalmente desempeña, y a este fin se les respetará el vehículo que tenga asignado, salvo en el caso de que sea preciso correr el turno o de avería del coche.
- 7.º Para entender en los casos de despido y en cuantas incidencias se deduzcan de esta base, se nombrará una Comisión con carácter permanente de las organizaciones firmantes, que resolverá lo que proceda. Los patronos se obligan a poner en conocimiento de la aludida Comisión los despidos que pretendan efectuar y las causas en que los fundamentan.
- 8.º En caso de cesación de industria o en otros análogos en que el despido no se deba a la voluntad del patrono, éste deberá indemnizar al obrero con un mes de salario, a razón de 12 pesetas por día y computado el mes por treinta días.
- 9.º Si el obrero que correspondiese trabajar en el día libre o en los turnos dobles obligatorios que puedan formarse, se negase el patrono

o propietario del vehículo a darle trabajo le abonará 12 pesetas de salario, como si realmente hubiese trabajado.

- 8.º Los patronos se obligan a dar un descanso anual de siete días retribuidos a los obreros a su servicio. En caso de que el obrero fuera despedido antes de cumplir el año, le serán abonados los días que proporcionalmente le correspondiera descansar. El autopatrón que sólo tuviera obrero para el relevo, deberá darle un día de vacaciones cada año.
- 9.º En caso de detención o prisión por ideas políticas o sociales, el patrono se obliga a respetar la plaza del detenido o preso. En igual caso se conservará la plaza al que sufra un accidente profesional o al que padezca una enfermedad debidamente justificada.
- 10.º El obrero que sustituya al efectivo en los casos citados y en los demás que legalmente sean procedentes, al ser despedido por reintegrarse al trabajo el obrero con plaza efectiva no tendrá derecho a indemnización alguna.
- 11.º Los patronos se obligan a asegurar a los obreros contra todos los riesgos derivados del ejercicio de su profesión y a inscribirlos en los Seguros sociales que les correspondan.
- 12.º En los certificados de trabajo no podrán los patronos hacer constar ninguna anotación relativa a ideas políticas o sociales del obrero, conforme determina la legislación legislada.

Sitios donde se puede adquirir SOLIDARIDAD OBRERA en Madrid

- Tetuán. — Puesto de Ponce, Plaza de Toros; kiosco la Rosa, Plaza de Toros; kiosco del Cojo, esquina Pablo Iglesias y Ayuntamiento Nuevo; kiosco del Gafas y Gile Alegre.
- Paseo Delicias. — Pla. del Angel, La Negrita.
- Cunillejas y Barajas. — Puesto del Paisano, Estación Norte. — Puesto Félix García.
- Bar "La Latina", Plaza la Cebada. Puerta Toledo, esquina Ventana, puesto Marese y puesto Antonio el Chaval.
- Gran Vía, puesto Cristóbal. San Bernardino, 5 — Puesto Cabrerizo.
- San Bernardo. — Bar Mariscos; puesto del compañero Panizo, y puesto Jesús, esquina Reyes.
- Ventas: kiosco José Quiroga, kiosco La Rafaela y kiosco Nicolás.
- Puerta Toledo, puesto de Plaza Taberna.
- Cuatro Caminos, kiosco de Malsa y kiosco la Rubia.
- Glorieta Bilbao, puesto del Farolero y puesto el pepinero.
- Sol, Bar Flor, puesto la Rosa, puesto la Vicenta y puesto la Risa.
- Antón Martín, puesto de Antolín. Progreso, puesto del Sr. Antolín.
- Puerta Toledo, puesto del compañero Mata.
- Puerta Vallecas, puesto del Cojo y kiosco de la Presilla.
- Embajadores, puesto de Angel. Calle del Chaval, puesto del compañero Izquierdo.
- Cibeles, puesto del Abuelo, y puesto la Rubia.
- Atocha, puesto la Ciega y esquina del Hospital General.
- Delicias, puesto del Rico el Pañuelo.
- Torrijos, kiosco de Goya y en el Centro de la Industria Ferroviaria, Deseñado, 12 pral. Madrid.

NUESTROS TELEFONOS

Administración y talleres 32571
Redacción 18677

EN MATARO GRANDIOSO MITIN DE AFIRMACION IDEOLOGICA Y POR LA UNIFICACION SINDICAL

Hoy viernes, día 17 del actual, a las nueve de la noche, en el Cine Moderno de esta ciudad, tendrá lugar un importante mitin de afirmación ideológica y por la unificación sindical, en el que tomarán parte los siguientes camaradas:

- PASCUAL LEAL
JACINTO BORRAS
PABLO MONTLLOR
FRANCISCO ISGLEAS
MANUEL PEREZ

Dada la importancia de este acto, esperamos que los trabajadores de Mataró acudan como un solo hombre.

Nota.—Los oradores saldrán del Pasaje del Reloj, a las ocho en punto de la noche.

San Celoni

AVISOS IMPORTANTES

Se avisa a todas las entidades y compañeros que días pasados salió de aquí Francisco Montaner, en dirección a Fillo (Tarragona). Este individuo fue militante de este Sindicato, ocupando el cargo de capitán en la "doble vía", donde obró como un verdadero defensor de los intereses patronales.

Toda correspondencia de este Sindicato, en lo sucesivo, irá avilada con el nuevo sello, que es de forma redonda, quedando anulado el anterior de forma cuadrada. El nuevo tiene agregado "Unico". — La Junta.

Calella

NUOVA DIRECCION

El Sindicato de Trabajadores de Calella, pone en conocimiento de toda la organización confederal, que en lo sucesivo, toda la correspondencia deberá dirigirse a la siguiente dirección: Anselmo Clavé, número 61, Calella. — La Junta.

Reus

LOS POLITICOS SOLO SIRVEN PARA LLEVAR LA DESESPERACION A LOS HOGARES PROLETARIOS

Ganaron las izquierdas y el pueblo, alegre y confiado, esperaba la solución de su miseria y hambre.

Constataremos nosotros que, en Reus, se continúa dar ocupación a todos los parados, pero los que rigen el Ayuntamiento están en la higuera. Son muchas las obras que en Reus se pueden realizar, si los concejales no tuvieran miedo de enfrentarse con los propietarios.

Trabajadores de Reus: ¿Qué esperáis para apartaros de los centros políticos, donde se cultiva la mentira castrando las voluntades propensas al progreso y al bienestar humano? Nuestra misión, como productores, es el ingresar en la Confederación Nacional del Trabajo, donde tendréis campo abierto para cultivar, sin mixtificaciones, vuestros anhelos de un mundo de trabajo, de amor y libertad.

LABOR DE PROSELITISMO

Lenta, pero firme y segura, va afirmándose el Sindicato Unico de Trabajadores, afecto a la C. N. T. Los campesinos han formado su Sección, animados de los mejores propósitos para la causa de su futura liberación, lo cual es un estímulo para los demás trabajadores.

Los militantes despliegan una intensa labor de captación, que creemos dará prontamente sus frutos.

Tan pronto ha abierto sus puertas el Sindicato, los arrietas políticos han enderezado su puntería hacia él, pero aquí nos concierne todo, y sabemos del pie que cojea cada cual. Seguiremos firmemente en nuestra labor para la consecución de nuestro objetivo, organizando a todos los trabajadores mediante la persuasión y bondad de nuestras exposiciones, haciendo caso omiso de los cantos de sirena de los enemigos de los trabajadores.

¡Trabajadores de Reus! Para terminar con los abusos de que sois víctimas, todos al Sindicato.

La C. N. T. os espera. — V. A.



Orriols

ORGANIZACION CAMPESINA

Siguiendo la trayectoria que nos hemos trazado de organizar todos estos pueblos netamente campesinos, podemos decir satisfactoriamente, que nuestra labor no cae en saco roto. Los campesinos responden a nuestros llamamientos. Lo que demuestra que si los campesinos no están organizados es debido, más que nada, a falta de propaganda.

Para el próximo día 26, tenemos organizada una conferencia de orientación campesina, a cargo del compañero J. Borrás. — Corresponsal.

Santa Coloma de Gramenet

CONFERENCIA

Hoy viernes, día 17, a las nueve de la noche, en la Sala Naconet, se celebrará una conferencia, organizada por la Casa del Pueblo. El compañero A. G. Gilibert, desarrollará el tema "República y Anarquía".

ASAMBLEA

La Casa del Pueblo celebrará Asamblea general el próximo domingo, día 19, a las cuatro y media de la tarde, en su local social, Masfonollar, 2.

A ambos actos se espera y encarece la asistencia de todos los compañeros y simpatizantes. — Clara.

Comarcal Valls-Montblanch

Todos los Sindicatos que componen esta Federación comarcal, quedan invitados al pleno que se celebrará el próximo domingo, día 19, a las diez de la mañana, en Pla de Cabra, para tratar interesantes asuntos de organización. — El Comité Comarcal.

Vendrell

ORGANIZACION SANITARIA OBRERA

Por los informes facilitados por la Comisión Pro Subsección de la O. S. O. en esta comarca, los compañeros se habrán percatado de la finalidad humanista de esta asociación, así como de la necesidad imperiosa que todos debemos sentir de afiliarnos a ella y al mismo tiempo de hacer proselitismo entre los trabajadores, haciéndoles comprender la diferencia de procedimientos y de distribución de fondos que le personalizan y enaltecen entre las otras organizaciones mutualistas, que no tienen otra finalidad que nutrir sus cajas de caudales para distribuir seducidos dividendos entre sus accionistas, y cuando uno tiene necesidad de ellas, muchas veces no es atendido cual lo merece su cualidad de asociado.

Así, pues, espera dicha Comisión que a la mayor brevedad los compañeros que se interesen por la O. S. O. de los pueblos adscritos al Sindicato Unico Comarcal de Vendrell, facilitarán la lista de trabajadores que querrán ingresar en dicha organización, creada por y para los asalariados todos sin distinción de matices ideológicos, y de esta forma lograremos que sus beneficios alcancen a los trabajadores de la comarca.

Aprovechando la circunstancia de que el médico austriaco, doctor Lonis Oubrir, se encontraba de paso por esta comarca, en su viaje de divulgación anticoncepcionista, fué invitado a que diera varias conferencias en otros tantos pueblos comarcales. Visitó Arbó, Calafell, Llíger y Vendrell.

En el local social de nuestro Sindicato, desarrolló el interesante tema: "El problema sexual en el hogar proletario".

Ocuparon preferente lugar, en las disertaciones, los medios anticoncepcionales modernos "Vasectomía" y el Calendario para el Matrimonio "Eros", confeccionado por el propio conferenciante doctor Dullen, los cuales causaron la admiración del auditorio por su facilidad, economía y eficacia comprobada por millares de casos.

Sería de desear que actos como el referido, se repitieran más a menudo. — Ramírez.

«Ley de Contratos de Coarrend» Lo que dice y lo que en realidad es

No todo puede ser censuras. Aunque en el presente estudio no seguimos un orden cronológico del articulado, debíamos ya haber remarcado el artículo 36, que de una manera terminante dice: "Quedan suprimidos todos los subarrendos". El subarrendador es un parásito mucho peor que el mismo propietario. Es un sujeto que, metido entre el trabajador y el propietario, percibe una cantidad determinada de pesetas sin ningún peligro ni quebradero de cabeza. Es el perfecto parásito.

Es por esto que no regateamos nuestra conformidad, por su acierto, a convertirlo 35 y demás que complementan los derechos del subarrendatario a convertirse directamente en arrendatario.

En algunas comarcas, quizás este artículo no tenga eficacia; pero en otras comarcas catalanas representa un fuerte alivio para muchos campesinos que, para poder tener garantizados unos jornales, tienen que mantener al propietario y al arrendatario.

Todo cuanto tienda a la eliminación de parásitos, tendrá siempre nuestra desinteresada adhesión.

Pasamos ahora al capítulo que más han vociferado los altavoces de la casa productora. Nos referimos al "derecho de adquisición".

Es la primera vez que nos preocupamos de este asunto. Tanto en el orden personal como colectivo, nos tiene un cuidado si la finca está a nombre de Juan o de Pedro. La colectividad nada sabe ganando con el cambio de nombre. Más fácil es que saiga perdiendo, por las razones que ya expusimos en los trabajos titulados "El pequeño propietario es antieconómico y antiautual". Todo cuanto podríamos decir sobre este particular, lo dijimos en aquel entonces, y a ello nos remitimos.

Si hoy nos ocupamos de esto, es sólo para poner de relieve que el "derecho de adquisición" consignado en la ley está muy lejos de ser lo que se ha vociferado.

Es en este capítulo donde más se reconoce la influencia del reglamento refundido con la primera ley publicada. Entónces se limitaba a señalar un periodo mínimo de dieciocho años para poder ejercer el "derecho de adquisición", señalando las condiciones de pago y demás.

Ahora la cuestión ha variado bastante, y en perjuicio, claro está, del campesino.

Se exige al cultivador un periodo mínimo de dieciocho años en el cultivo de una misma propiedad, y se le da un plazo de un año para poder ejercer el "derecho de adquisición"; pasado éste, pierde el "derecho", y no vuelve a encontrarlo hasta los treinta y seis años de cultivo continuo.

Es decir, que a los dieciocho años de estar cultivando una misma finca, se considera al campesino con rubicados méritos para poder adquirirla en propiedad, y en cambio, estos mismos méritos desaparecen pasado un año.

Por lo tanto, de acuerdo con la consignación en el artículo 88, el campesino que en el transcurso de los dieciocho a los diecinueve años de cultivo continuo no se encuentre en condiciones favorables para ejercer el "derecho de adquisición" que le otorga el artículo 73, apartado 2.º, no podrá ejercerlo hasta transcurridos dieciocho años más.

No se ha anulado el "derecho de adquisición", pero se ha restringido hasta allí donde ha sido posible, para satisfacer a los propietarios. Lo lógico hubiera sido, si de veras se desea facilitar al campesino el acceso a la propiedad, que a partir del plazo mínimo de dieciocho años, se le concediera al campesino poder ejercer el "derecho de adquisición" en el momento que lo creyera oportuno, pues se puede dar perfectamente el caso de que al cumplir los dieciocho años de cultivo, el campesino no se encuentre en condiciones económicas favorables para hacer frente a los gastos que representa la "adquisición". En cambio, estas condiciones favorables se pueden presentar a los veinte años de cultivo, o a los veinticuatro, y pueden haber desaparecido otra vez al llegar a los treinta y seis años, en que puede ejercer otra vez el "derecho de adquisición".

Una vez más los campesinos pueden comprobar la diferencia entre lo que dice y lo que es la ley.

Mora de Ebro

MITIN

Tal como estaba anunciado, el domingo, día 12, se celebró el mitin de concentración confederal. Preside el camarada Arbó, de Mora de Ebro, que tras unas breves palabras presenta al camarada Ileguas.

El camarada Ileguas, dice, con la elocuencia y claridad en el característico, que en la turnée de conferencias que ha dado por toda esta comarca ha entrado a todos, camaradas y trabajadores, con unas ansias de emancipación que obligan al militante ir en busca de la captación de nuevos camaradas, iniciándoles en la obra que representa estar afiliados en la C. N. T., y remarca la obligación de propagar los principios que les informan, diciendo que la C. N. T. es una organización netamente obrera.

Es necesario que pongamos en claro que la C. N. T. es un baluarte defensor de la clase trabajadora y de su libertad. Hace resaltar las leyes que han legislado los socialistas con los republicanos de izquierda, y dice que dan de lleno contra la libertad individual y ponen a todo español a disposición de cualquier alcalde o polizonte, con su ley de Defensa de la República.

Mientras elaboran la Constitución, votan la ley de Vagos y Maleantes, atentando contra la libertad individual y contra la libertad colectiva, con la ley de 8 de Abril. Hace resaltar los defectos, de entre los cuales destaca que hasta los dieciocho años los camaradas no pueden pertenecer al Sindicato, para que no puedan, con su deliberación impetuosa y juvenil, arrastrar y llevarse las decisiones de todos los trabajadores.

Quiéren tener el control de los conflictos del trabajo desde el Gobierno, para que los trabajadores no aprendan a comparar y no se capiten, y ello tratan de conseguirlo con la ley de 8 de Abril que más tarde perjudica a ellos mismos, y que a nosotros no nos permite tramitar nuestros conflictos directamente con la patronal.

La ley de Orden Público que maneja ya la "Esquerra" censurando todas las notas que inteta dar nuestro órgano en la Prensa, SOLIDARIDAD OBRERA, sobre el conflicto de la Metalurgia, y en cambio hablan todos los otros periódicos para sembrar el confusiónismo entre los huelguistas; dice que por este camino, a no tardar, nos encontraremos frente a frente con la "Esquerra", como por desgracia tuvimos que encontrarnos en el primer biennio, si éstos no cambian de rumbo y no dejan que los trabajadores puedan seguir y expan-

sonar sus ideas. Dedicamos más censuras a las leyes y termina pidiendo el control de la producción para la clase trabajadora.

Había el camarada Baches, y empieza diciendo que él viene aquí a exponer sus sentimientos y sus ideas y compartirlas con otros trabajadores.

Nosotros estimamos a la C. N. T. porque es nuestra directriz, y los militantes que estamos en ella, no lo estamos sólo para conseguir unas mejoras de orden económico, sino porque queremos también un mejoramiento moral.

La humanidad ha pasado por diversas fases y ha tenido que forcejear constantemente contra los grandes obstáculos que han puesto en su camino las fuerzas reaccionarias.

La burguesía no negaba el derecho a la vida, pero sí ponía toda clase de obstáculos, hasta que los trabajadores se sublevaron contra sus tiranos. La revolución es un accidente histórico, que se abre paso entre las generaciones, dejando el paso libre a las multitudes para ensayar sistemas de vida, con arreglo a sus necesidades.

No son los sistemas políticos los que han de seguir las vidas de los pueblos, sino que ha de ser el sistema económico. El sistema político sólo da leyes que pueden ser interpretadas según la inteligencia y conciencia del que ha de ponerlas en vigor.

Dice que con la socialización de la economía quedaría reducido a un mínimo la pérdida de valor de la mercancía que hoy queda altamente agredada por los parásitos de la burocracia.

La economía debe de estar en manos de sus productores y no de los especuladores, como en el presente. Dice que el parásito que no trabaja no tiene derecho al consumo, y que hay que arrancar de sus manos el aprovisionamiento de las materias y medios de construcción, y acabar con la injusticia que representa tener en manos de otros lo que sólo a los trabajadores pertenece, por ser sus productores.

Hay Repúblicas que viven un fascismo cruel y descarado y también vemos Monarquías que dan más libertad que aquellas Repúblicas, y esto sólo se debe al desenvolvimiento económico de aquellas naciones. Las democracias, al igual que otros sistemas políticos, sólo dan leyes, y su justicia siempre estará a favor del que tenga con qué pagar al mejor abogado. Termina recomendando que sólo dentro de la C. N. T. encontrarán los trabajadores los medios de lucha para obtener su emancipación.

Granollers

BOICOT A LA BOVILA "LA ESTRELLA"

El Sindicato Unico de esta localidad, comunica a toda la organización confederal, que ha declarado el boicot a la bovila de ladrillos "La Estrella". Se recomienda a todos, que procuren, dentro de sus posibilidades, hacer efectivo nuestro acuerdo. Que nadie gaste una sola pieza de la marca "La Estrella". — El Comité.

Badalona

UN CASO DE HUMANIDAD Y DE JUSTICIA

El Sindicato de la Construcción de Badalona, se dirige a los Poderes constituidos en demanda de reparación de justicia para los condenados Celedonio González y Podre Sánchez, auxiliados este Sindicato.

Los motivos que nos induce a ello es que reconocemos que la pena que se les impuso es en extremo excesiva, puesto que el hecho que se les imputa no fue comprobado ni confirmado por los testigos de cargo.

También hemos de hacer constar que no fueron detenidos en el hecho y si al cabo de dos días, sin hacer la menor resistencia a la fuerza pública.

Dichos procesados se hallan reducidos en la Prisión Celular de Valencia, cuarta galería. Por las razones ya expuestas, creemos que serán atendidas nuestras justas peticiones, anulándose la pena o bien promulgándose un indulto.

Por el Sindicato de la Construcción. — La Junta.

Lérida

LAS JUVENTUDES LIBERTARIAS

Han quedado nuevamente constituidas en Lérida, las Juventudes Libertarias.

A los simpatizantes y Comités Comarcales y Locales de esta provincia y al Regional, les rogamos se pongan en relación con nosotros.

Dirigid la correspondencia a la Federación Local de Sindicatos Unidos, Fabra, número 6, segundo, Lérida.

Por las Juventudes Libertarias. — El Secretariado.

Bates

PROPAGANDA EN EL CAMPO

El paso de la C. N. T. por los pueblos campesinos, abre un profundo surco en las ansias de libertad y emancipación entre los esclavos del terruño.

Si el proletariado industrial se llegó a organizar, fué debido a una intensa propaganda de divulgación de las ideas y tácticas de la C. N. T. Esto mismo es lo que procede hacer en el campo. Persistir en nuestra propaganda, y los frutos no se harán esperar.

A los campesinos se les debe hablar en forma concreta y sencilla. Ellos se encargarán de hacer lo restante. En el vecino pueblo de Fabara, lindante con nuestra región catalana, se celebró un mitin el día 28 del pasado mes, tomando parte diversos oradores, los cuales desglosaron varios temas de actualidad e hicieron una detallada exposición de las ideas y finalidades de la C. N. T.

El mitin fué un éxito, en este pueblo de campesinos, donde hasta ahora sólo habían escuchado la voz de los titiriteros políticos.

¡Adelante! Por la C. N. T. — Gregorio Altés.

Anglés

INGRESO EN LA C. N. T.

Tenemos la satisfacción de comunicar a los lectores de nuestro órgano sindical, así como a todos los conferenciados, que el Sindicato de Trabajadores de Anglés y su Radio, con un conjunto de 300 asociados, ha acordado ingresar en la Confederación Nacional del Trabajo.

En la actualidad, sólo quedan autónomos en este pueblo las Secciones del Arte Fabril y Albañiles.

Esperamos, no obstante, que no tardarán mucho en seguir el mismo camino que los demás trabajadores. — Corresponsal.

Federación Provincial del Trabajo de Lérida

GRANDIOSO MITIN

Grandioso mitin provincial de clausura de la gira de propaganda y organización, realizada por todas las comarcas leridanas, que se celebrará el domingo, día 19, a las tres de la tarde, en los Campos Elíceos, en el que tomarán parte los siguientes oradores:

- PEREZ RUBIO
ROBARIO DOLCET
FRANCISCO CARRERO
J. GARCIA OLIVER
Presidirá la compañera de la Granadella, FELISA GASTEASARO.

¡Trabajadores! ¡Todos al mitin! — El Comité.

Gerona

FEDERACION PROVINCIAL AVISO A LOS SINDICATOS

Por causas ajenas a la voluntad de este Comité, no ha podido organizarse la gira de propaganda acordada en el último Pleno de Sindicatos. Estado próxima la iniciación de la misma, rogamos a todos los Sindicatos nos indiquen las fechas más convenientes (días de la semana), para la celebración de los actos respectivos.

Esperando atenderéis esta demanda con la prontitud debida, os saludamos. — El Comité. Escribir a la dirección del periódico "Despertar".

Tarragona

COMITE PROVINCIAL DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Orden del día del pleno que se celebrará en Reus, el día 19 del corriente mes de abril de 1936, en el local del Sindicato Unico de Trabajadores, Camino de la Misericordia, números 6 y 8, bajos.

- 1.º Presentación de credenciales e Informe del Comité Provincial.
2.º Lectura del estado de cuentas.
3.º ¿Es conveniente una nueva forma del sello provincial? En caso afirmativo, presentar sugerencias.
4.º Nombramiento de delegado al Comité Regional.
5.º Asuntos generales.
Confianza estudiaréis bien los puntos indicados, esperamos vuestra asistencia.

Cervera

IMPORTANTE MITIN

El día 14 del corriente se celebró el anunciado mitin correspondiente a la gira de propaganda y organización organizada por el Comité Provincial. El mitin tuvo lugar en el Teatro Principal, el cual se llenó a rebosar de trabajadores, campesinos en su mayoría. A las diez y cuarto, el presidente abrió el acto y después de unas palabras de salutación, hicieron uso de la palabra los compañeros J. Ribas, J. Ciaramunt y Rosario Dolcet, los cuales, con abundantes razonamientos, explicaron lo que es y persigue la C. N. T.

El mitin fué un éxito completo; mucho más destacado tratándose de Cervera, localidad bastante retrasada en cuestiones sociales. Pero todo llega en la vida, y el proletariado cerverino se está convenciendo de que la C. N. T. no son los pistoleros, como se dice por aquí, sino un organismo que persigue la implantación del Comunismo libertario, que es la única forma de convivencia social que garantiza la libertad y la justicia de todos los hombres.

A la salida del mitin, se recaudaron 61'25 pesetas para los gastos de organización.

LO QUE HACEN LAS IZQUIERDAS

También tengo que anotar en estas líneas, lo que nos hicieron las izquierdas de la localidad, referente al acto celebrado.

Pedimos el local Cine Cataluña, perteneciente al Centro Obrero Instructor de Unión Republicana, el que fué cedido sin miramiento alguno, pero sucedió después, según se rumorea, que por estar en conflicto los de la Sección de Embaladores y perteneciendo a dicha sociedad la mayor parte de la patronal pajera, procuraron sabotear el acto, creyéndose que al sabotearlo hubiéramos muerto, pero no, los hombres de la Confederación nunca mueren. Que tomen ejemplo dichos señores y que aprendan a ser hombres. — Cándido Castells.

Confederación Regional del Trabajo A todos los Sindicatos de España

Habiendo editado el Comité Regional, por acuerdo de los Sindicatos, las Memorias correspondientes a la Conferencia Regional Extraordinaria celebrada los días 25, 26 y 27 de enero del corriente año, cuya edición está hecha en forma de pequeño libro, propio para llevarlo cómodamente en el bolsillo, recomendamos a los que deseen las mismas pedidas de las Memorias que se atengan a las siguientes indicaciones: Las Memorias, encuadradas en rústica, con una portada a dos colores ajustiva al objetivo, son al precio de cincuenta céntimos cada una.

Los envíos que hayan de hacerse por correo certificado, irán a cargo del consignatario. Igualmente los que hayan de enviarse por agencia o recajero. Todos los pedidos deberán dirigirse a nombre del Comité Regional, y a su dirección: Pasaje del Reloj, 2, 2.º, 1.º

Por nuestra rotativa

En el Pleno de Sindicatos de la región, celebrado en la noche del día 11, fueron aprobados por unanimidad las gestiones realizadas para la adquisición de la rotativa con la que nuestro periódico quedará completamente transformado, creciendo su importancia, pues con las doce páginas diarias abarcará todos los asuntos y podrá publicar una copiosa información que satisfaga todas las necesidades propias de un periódico moderno.

Los acuerdos que los delegados traían de sus respectivos Sindicatos, eran por demás halagadores para cuantos intervinimos en la confesión del mismo, pues demuestra una completa identificación con la organización.

Todos los delegados prometieron intensificar los donativos de los Sindicatos y suscripciones particulares, para que su coste sea liquidado a la mayor brevedad. Terminados ya todos los trámites, ha comenzado el desmontaje de la máquina, que dentro de cinco semanas, aproximadamente, será descargada en nuestros talleres, procediendo seguidamente el montaje. Dentro de poco, pues, nuestro deseo será una realidad.

Hospitalet de Llobregat
ASAMBLEAS
 Hoy, viernes, a las 9 noche, en el Cine Guimerá, de la barriada de Santa Eulalia, y el día 19, en el Cine Olivares, de Hospitalet, para discutir el orden del día que presenta el Comité Nacional para el Congreso que se ha de celebrar en Madrid el próximo mes de mayo.

Orden del día:
 1.º Oposición confederal.
 2.º Informe de los Comités Nacionales y revisión de sus cuentas.
 3.º Análisis de actividad y normas.
 4.º Alianza revolucionaria.
 5.º La situación político-social.
 6.º El paro forzoso.
 7.º El problema agrario.
 8.º Concepción confederal del Comunismo Libertario.
 9.º La composición mixta del Comité Nacional Pro Presos.
 10.º Residencia del Comité Nacional.
 11.º Asuntos generales.
 Después de discutir todos los puntos y tomados los acuerdos, se pasará al nombramiento de la delegación que ha de asistir al Congreso.—La Junta.

LA PROPAGANDA EN LA REGION

Para hoy viernes, día 17
EN SAN MARTIN
 La conferencia que estaba anunciada para hoy a cargo del compañero F. Carrero en el Ateneo Obrero Martiniense, no puede celebrarse por causas ajenas a la voluntad de los organizadores.
 Tome nota el compañero Carrero.

SAN FELIU DE LLOBREGAT
 Mitin de orientación sindical a las nueve y media de la noche por los camaradas Vicente Silvestre, María Durán, J. R. Magriña y J. Pérez Rubio.

ATENEU LIBERTARIO DEL POBLET
 (Calle Marina, 231)
 Conferencia a cargo del compañero Jaime Ribas. Tema: "Las Juventudes y los momentos actuales."

Sábado, 18 CAPELLADES
 Mitin de orientación sindical a las nueve y media de la noche por los camaradas Antonio Ortiz y Carlos Pradas.

ATENEU MONTE CARMELO
 Conferencia a cargo del compañero Jaime Ribas. Tema: "La misión de los Ateneos Libertarios". A las nueve y media de la noche.

GIRONELLA
 A las nueve y media de la noche, mitin de afirmación sindical e ideológica por los camaradas Juan Montserrat, María Durán y Ricardo Sanz.
 Hora de salida, a las cinco, de la estación Norte.

Domingo, 19
 A las nueve y media de la mañana, mitin de afirmación sindical y contra la guerra por los oradores Juan Montserrat, María Durán y Ricardo Sanz.

PUGREIG
 A las seis de la tarde, gran mitin de afirmación sindical e ideológica por los camaradas J. Montserrat, M. Durán y R. Sanz.

SABADELL
 (Erbàrba del Vallès)
 Conferencia a las diez de la mañana, en el Café Lirio, a cargo de J. Peirats, sobre el tema "Anarquía y marxismo".
 Nota.—Tomará el tren que sale de Barcelona a las 9/10 y se apeará en el Apeadero Rambla Sabadell.

Contestaciones a las consultas sobre organización de actos

TIANA
 Organizar el mitin para el día 22 a base de J. Borrás y María Durán.

CASTELLAR DEL VALLES
 Imposible atenderos para el día 18. Organizarlo para otro día. Esperamos vuestra carta.

BINEFAR
 Pasaremos aviso a los compañeros que irán al mitin de Lérida. Tal vez no tengan inconveniente en desplazarse a ese pueblo.

Tomen nota los compañeros que tienen que tomar parte en el mitin de Lérida. En Binefar desean que por la tarde se dé un mitin allí por los mismos que hablan en Lérida.

SINDICATO FABRIL Y TEXTIL
 A los compañeros de San Quirico de Besora

Podéis organizar la conferencia-mitin para el domingo. Irán dos compañeros del Comité de Huelgas.

SINDICATO UNICO DE MALGRAT
 Imposible atenderos para el día 26 con los oradores que pedís. Si queréis otros oradores, os atenderemos.

ARENYS DE MAR
 Durruti no podrá desplazarse, por enfermedad. Ya os contestaremos quien os sustituirá. Procuraremos que quedéis bien.

SAN HIPOLITO DE VOLTREGA
 Contad con J. Borrás para el día 1.º de mayo.

AVISO
 El compañero Ascaso pasará hoy, de seis a siete de la tarde, sin falta.—Ortiz.

AVISOS Y COMUNICADOS

COMPASERO!
 Si tienes a tu hijo enfermo, visita al Dr. J. Sala, especialista en infancia.—Modernos procedimientos de curación, sin drogas ni inyecciones, empleando el régimen alimenticio adecuado.—Helioterapia, hidroterapia, Homeopatía.—Cortes, 501-bis, de tres a seis.—Teléfono 33363.

"Tierra y Libertad" aumentará el número de ejemplares el paquete que entra a nombre de Leonidas Diaz, mandándolo desde ahora a esta nueva dirección: José Domínguez (Palencia). A esta misma dirección enviarán "CNT" cuando salgáis 30 ejemplares "Liberación", 10 "La Protesta", de Madrid, y "Tiempo Nuevo", 5 cada uno, y los que en Córdoba editaron la obra teatral "Sina", dos ejemplares a reembolso.

El Sindicato de Profesionales Libertarios de Barcelona, envía a mi dirección, si puede, un ejemplar de su Reglamento.—D. Bragado.

Deseo saber lo antes posible la dirección del compañero Paulino Fernández de Oteiza (Alzazuela). La mía es la siguiente: San Sebastián, 4, bajos.—Vigo (Montevideo).—D. Bragado.

La revista "Estudios" mandará 10 números a reembolso para el próximo mes de mayo; "Tierra y Libertad" y "Tiempo Nuevo" aumentará el paquete en cinco números igual aumento harán "La Novela Ideal" y "Segundo el Día". SOLIDARIDAD OBRERA aumentará cinco ejemplares los domingos, y el Comité Regional de Cataluña, enviara 10 ejemplares de la Memoria de la última Conferencia Regional. Mi dirección es la siguiente: J. Rodríguez, Concepción Arenal, 4.—Vilahort de Salt (Gerona).

Compañero del Comité Regional de Juventudes Libertarias de Cataluña Salud! Sirva la presente para comunicarte que con fecha 3-4-36 os mandamos carta a las nuevas señas que nos disteis en vuestra última carta, fecha 29-3-36, sin que hasta la fecha sepamos si ha llegado a vuestro poder. Por consiguiente, para que nos contestéis lo más pronto posible, hemos decidido mandar la presente a SOLIDARIDAD OBRERA por correo más seguro. Esperando nos contestéis cuanto antes, nos reiteramos vuestros y del Comunismo Libertario.—Por el Comité Comarcal, el Secretario, Salt, 13-4-36.

Mateo Santos: Mañana, sábado, te espero en la Redacción de SOLIDARIDAD OBRERA a las once. Si no puedes acudir, telefona a esa misma hora.—Gines Alonso.

Compañero Xena! Mañana, sábado, por la tarde, irán tres compañeros a buscar las sillas que guardáis del Ateneo Libertario de Sans.

Se ruega a todos los compañeros que tengan libros del Ateneo Libertario de Sans desde antes de unos reserpetos, puen a devolverlos por el local social, Vilardell, 10.—Hostafranchs.—La Junta.

Exclerará una supelición al Ateneo Cultural de Rubí, calle Pi y Margall, 56, los siguientes periódicos y revistas: SOLIDARIDAD OBRERA, "Tierra y Libertad", "Tiempo Nuevo", "Tierra Libre", "La Revista Blanca", "Estudios", "Iniciación" y "Combate Sindicalista". Quedan entendidos por la publicación de esta nota.

Federación Local de Grupos Anarquistas de Barcelona: Los compañeros del Comité pasará hoy, sin falta, por el sitio y hora de costumbre.—El Secretario.

Un compañero de Junta del Sindicato de Productos Químicos, pasará hoy, a las seis de la noche, por el local del Sindicato de la Mañana, Rosal, 35, y se entrevistará con la Comisión reorganizadora del mismo.

Comisiones Pro Presos de Cataluña: Se ruega a la hermana de Antonio Bonilla que se presente en el despacho del abogado Luna, hoy, a las seis de la tarde.—La Comisión Jurídica.

Compañero Miguel Flea. Segura de Bafios (Teruel): El domicilio de la Federación Provincial del Trabajo de Lérida, es el siguiente: Plaza de la Fabrería, 6, primero, primera.—Lérida.

Compañeros de la Caza del Pueblo de Santa Coloma de Gramenet! El compañero Manuel Pérez no podrá ir a dar la conferencia el día 21 por tener otra la misma fecha en la barriada de San Adrià.—Barriada.

El Sindicato de Campesinos de Barcelona y su Radio, comunican al Ateneo de Elche que envió 10 pesetas para la enfermedad del camarada Domingo Gerní y hasta ahora no ha recibido el correspondiente recibo.

Camarada Rodríguez.—Reus: Envíame tu dirección para escribirte.—Manuel Pérez.

Tomen nota los compañeros que tienen que tomar parte en el mitin de Lérida. En Binefar desean que por la tarde se dé un mitin allí por los mismos que hablan en Lérida.

SINDICATO FABRIL Y TEXTIL
 A los compañeros de San Quirico de Besora

Podéis organizar la conferencia-mitin para el domingo. Irán dos compañeros del Comité de Huelgas.

SINDICATO UNICO DE MALGRAT
 Imposible atenderos para el día 26 con los oradores que pedís. Si queréis otros oradores, os atenderemos.

Gacetillas

ACADEMIA LABORISTA ESPERANTO
 Próximo acto cultural
 Con motivo de la Fiesta del Libro, el próximo día 23 se celebrará un acto de afirmación cultural en un local espacioso en la barriada de Sans, organizado por la Sección Bibliotecaria de la Academia Laborista Esperanto, Cruz 4, torre, en el que tomarán parte las fuerzas más destacadas del movimiento obrero y de izquierda.
 En breve se darán más detalles con los nombres de los oradores.

FEDERACION LOCAL DE JUVENTUDES LIBERTARIAS DE BARCELONA
 Urgente
 Los compañeros que componen el Secretariado pasará esta noche por el lugar y hora de costumbre, como asimismo los compañeros Mayo y Monterde.

El Ateneo "Paz y Amor" de Hospitalet-Santa Eulalia, Pi y Margall, 45, ruega a la Administración de "Estudios" que envía diez ejemplares para el mes que empieza el día 1.º de mayo. Al mismo tiempo mandará catálogo.—La Comisión de Cultura.

ATENEU OBRERO CULTURAL DEL POBLET
 (Marina, 231)
 Mañana, sábado, a las nueve y media de la noche, gran mitin teatral por el Cuadro Escénico del Pueblo Pío. A petición de numerosas familias se pondrá en escena "Nelo Bacora" y "Yare vete a la guerra, amor".
 Esperamos la máxima asistencia de compañeros.—El Cuadro Escénico.

AGLARIACION NECESARIA
 El Grupo Pro Cultura del Pueblo Pío, notifica que con fecha 19 de enero de 1936 entregó en los talleres de SOLIDARIDAD OBRERA la cantidad de 3935 pesetas para el día 1.º de mayo.

Dicha cantidad fue recaudada en una conferencia dada por el compañero Pérez, en cuya cantidad obra en nuestro poder el recibo núm. 1.389 de la Administración por el cual el compañero quiere verlo.
 Sirva esta nota para los compañeros que contribuyeron.—La Junta.

FEDERACION ESTUDIANTIL DE CONCENCIAS LIBRES
 (Sección Grupos Escolares)
 Se convoca a todos los delegados de los Grupos Escolares a la reunión que se celebrará el día 21 de mayo.

CIRCO OLYMPIA
 El mejor espectáculo del año
 lo constituye el sensacional programa en
CIRCO ECUESTRE
 compuesto de
 14. Sensacionales atracciones, 14
 y el famoso fakir indio

BLACAMAN

El fascinador de las fieras con sus 30 LEONES, 30 COCODRILLOS y sus SERPIENTES ROJAS GIANTES, ETHIL ALDERSON, NIPO con RUBIO, TRIO VOIRIE, RIBO, ABRIS, SIETE MENDEZ, TRIO PALMIRIS, Hnos. FRASERIE, EL GRAN FRANKSON, JULY AMERIC y PAM-PLINAK, Maschuba, Bonilla, Miguel, Espaldado, el ARTISTA, 50.
 Siendo la duración del espectáculo de tres horas y media, éste empezará puntualmente y sin interrupción. Mañana, tarde y noche, grandes programas.

APOLO

Tournée de la nueva formación Comico-Lírica de la genial artista
Estrellita Castro
 Primer actor y director:
JUAN M. BENITEZ
 Todos los días a las 5 tarde y 10/15 noche, la obra en 3 actos

Ana María

(LA MARQUESA GITANA)
 Protagonista: la inimitable vedette
ESTRELLITA CASTRO
 Divos del arte andaluz
 Utrera, Sabicas y Pepe Arias
 Martes, estreno en 3 actos
LA HERMANA DE SAN SULPICIO

TEATRO COMICO

PALACIO DE LA REVISTA
 Hoy, viernes, tarde, a las 5. Butaca UNA peseta. La divertida revista
LAS DE ARMAS TOMAR
 Colosal reparto. Estupenda presentación. Noche, a las 10/15. Exitó delirante

Son... naranjas de la China
 (La revista de los grandes Hnos) por J. HERNANDEZ, R. LACABA, I. NAJERA, M. VECINO, E. ROY y el trio de la revista GARRIGA, LEÓN Y ALARÉS, y los cómicos CHARLES HIND y NICOLAS PITCHER, 36 Comer Gira, 36. Magnífica presentación

GRAN CINE COLON

Cuatro grandes estrenos, cuatro grandes producciones. EL OCTAVO MANDAMIENTO, en español, por Lina Yegros y Ramón de Benito; LA GRANDESA e interesante película LA FIERA DEL MAR por Joan Barry, Moore y Joan Bennett; EL OCASO DEL TERROUR, por Tom Mix y su caballo Tony; EL ADELPHO, en español, por Warren William, las películas del mundo y dibujos sonoros

Cines Teatro Triunfo y Marina

Los locales de los grandes programas serán con sus estrenos a las 12/30 noche: AMORA Y SIEMPRE, en español, con Gary Cooper y Shirley Temple; TE QUIERO CON LOCURA, en español, con Euzel Bouillon y Rosita Moreno; BOMBAS SUCUESTRO, con Mary Carlisle y Edward Arnold; NOVICIANO FOX, Domingo, noche, estreno: ALAS SOBRE EL CHACO, en español, con Luis Moreno y Lu-Pita Tyvar

laborará mañana, sábado, día 18, a las seis de la tarde, en el Sindicato Mercantil, calle Carmen, 26.
 Para la buena marcha de esta Sección, se ruega la asistencia de todos.—La Sección.

Se ruega a todos los socios de la Agrupación Cultural Excursionista "Amanteo", que hoy, día 17, a las nueve de la noche, pasen por la Agrupación para un acto de máxima importancia referente a la Escuela.—La Junta.

El Grupo Excursionista "Amantes de Natura", invita a todos los amantes de la Naturaleza a la excursión del domingo, día 19, al Castell del Empunya, Salida del Apeadero de la calle Aragón, a las seis en punto, bajo el siguiente itinerario: Cornellá, S. Roy, Font de Goltesa, S. Ramon, S. Climent y Castell del Empunya. Presupuesto: 85 céntimos.

La Sección Esperantista del Ateneo Popular de Gracia, Salmerón, 177, pasará, hoy, organizado una exposición internacional, la cual podrá visitarse todos los días de siete a nueve de la noche.
 Al mismo tiempo invita a todos los que deseen aprender el idioma internacional a inscribirse al curso elemental del mismo que, como clausura de esta exposición comenzará el próximo día 27 del actual en el local del Ateneo.

Días de clases: Lunes, miércoles y viernes, de ocho a nueve de la noche.
ATENEU CULTURAL DE RUBI
 Conferencia
 Hoy, viernes, a las nueve de la noche, a cargo del camarada doctor Louis Dubin, sobre el tema "El problema sexual en el hogar proletario".

Se invita a los amantes de la cultura a efectuar una visita colectiva a la Cisterna de Santa Coloma, el día 19 a las diez de la mañana.
 Punto de reunión: a las diez menos cuarto en la plaza del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet, o sea al final de los autobuses letras S-C y C-A.
 Por la presente quedan enterados los Grupos Culturales del Poble.—A. C., de la casa Barnassell Aguilera.

ADMINISTRACION

IMPORTANTE
 La Compañera Rosita Agustín pasará por esta Administración a recoger un aviso de giro telegráfico.

FANTASIO

PRESENTA HOY
 Un espectáculo brillante y dinámico
 Algo nuevo en el género
 de revistas cinematográficas



PUBLI CINEMA

Sesión continua: NOTICIAS, REVISTAS, REPORTAJES. Precio: UNA peseta

Gran Teatre Espanyol

Avul, divendres, a les 4/30. Entrada i Butaca TRES peses. Per una sola vegada, monumental cartell amb l'èxit de NY. 1.ª PARALLA DE GABRIEL MENT. 2.ª L'èxit de les ocasions i rialtes

MARIETA CISTELLERA

Nit, a les 10 en punta. Festa del Teatre Català patrocinada pel Excm. Ajuntament de Barcelona. Espectacle completament gratuït. 1.ª LA REINA DEL COR, de Iglesias. 2.ª TERRA BAIXA, Guinard, L.ª A CAL ANTICUARI, de Ruffinol

Teatro Novedades

Hoy, viernes, tarde, a las 5. Noche, a las 10/15. Estreno de la humorada en medio acto, EL TRUCO
 EXITO CLAMOROSO DE

Celia Gámez

con la opereta con adornos de revista
«Ki-Ki»
 Se despacha en Contaduría. Quedan anulados los pases de las temporadas anteriores

Frontón Txiki-Aíai

Plaza Buenavista, 1 - Teléfono 21190
 Hoy, tarde, a las 4: CARMINA y GLORIA contra ANTONIA y MARI CHU. Noche, a las 10/15: SAGRARIO y AURORA contra LUI y ANGEL TICUARI, de Ruffinol

EMPRESA KURSAAL

SALON KURSAAL
 Tarde, a las 4. Noche, a las 9/30
VARIEDADES MUNDIALES, HERMOSAS MUESTRAS, dibujo en colores Warner; MAS FUERTE QUE UN TORO, dibujo del marinero Popeye; EL GALLITO DEL LUGAR (La "Cafetería" vista por Walt Disney); MARE DE CHINA, versión original por Jean Harlot, Wallace Berry y Clark Gable; TIEMPOS MODERNOS, por Charles Chaplin "Charlot"

FOHENIA
 Sesión continua desde las 7/45 tarde.
 LA INDOMITA, por Jean Harlot y William Powell; CLIVE EN LA INDIA, por Ronald Colman; EL ULTIMO ROQUE, por Randolph Scott; DIABLO DE POPEYE

DIANA
 Sesión continua desde las 7/45 tarde.
 LA INDOMITA, por Jean Harlot y William Powell; CLIVE EN LA INDIA, por Ronald Colman; EL ULTIMO ROQUE, por Randolph Scott; DIABLO DE POPEYE

PAORD
 Jueves, sábado y domingo: AL MARGEN DE LA LEY; ROSARIO LA COBTIERRA, por Niño de Ultras y Estrellita Castro; HOMBRES DEL BOSQUE, por Harry Carey DIBUJOS Y REVISTA

Se invita a los amantes de la cultura a efectuar una visita colectiva a la Cisterna de Santa Coloma, el día 19 a las diez de la mañana.
 Punto de reunión: a las diez menos cuarto en la plaza del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet, o sea al final de los autobuses letras S-C y C-A.
 Por la presente quedan enterados los Grupos Culturales del Poble.—A. C., de la casa Barnassell Aguilera.

WALKYRIA

Avul, sessió continua de 4 a 12/30.
ALAS SOBRE EL CHACO, directa en espanyol, per José Crespo i Antonio Moreno; CASINO DE PARIS, per Al Johnson i Ruby Keller; CHARLIE CHAN, EN SHANGHAI, en espanyol, per Warner Oland; DIBUJOS

Poliorama

Hoy, continua de 3 tarde a 1 madrugada: NOTICIAS, REVISTAS, DOCUMENTAL, DIBUJO EN COLORES. La gran producción musical ESTO ES MÚSICA, con la orquesta JACK HYLTON. Estreno de la colosal película JUVENTUD... PARA TI ES EL MUNDO, por el famoso tenor José Schmidt. Preferencia, 1 pta. Especial, 0/70

Teatre Principal Palace

Teléfono 11882.—Compañía Nova de Teatre Català
 Avul, tarda, a les 5, i nit a les 10/15. Gran èxit
UN SENYOR DE BARCELONA
 d'Amichaita, per Assumpció Casals i Josep Clapers. Demà, tarda, popular: LA DONA DE LA VIDA. Nit, UN SENYOR DE BARCELONA

Frontón Novedades

Hoy, viernes, tarde, a las 4, a partido a pala: CRISTU I L'ALAMENDIA contra MUÑOZ y ELORRIO. Noche, a las 10/15, extraordinaria función benéfica en conmemoración de las fiestas de la República, patrocinada por la Generalidad de Cataluña y el Excm. Ayuntamiento de Barcelona. Partido a pala: IZAGUIRRE I y PASAY contra ZARRAGA y CHIQUITO GALLAR-TA.—Detalles por cartelos

Dr. J. SERRANO

ENFERMEDADES DEL PECHO - RAYOS X
 Consejo de Ciento, 261, pral., 2.º
 Visita, de 4 a 8
 todos los días menos jueves y festivos

ANGEL SAMBLANCAT

ABOGADO
 Estudios:
CALLE JUNQUERAS, 8, entresuelo
 Horas de consulta, de 8 a 9

ALMORRANAS

Curación rápida de grietas, fistulas y todas las afecciones del recto. Garantizo su curación completa con MORENOL. Precio del frasco, 5/10. Venta en casa Aleina, Paseo del Crédito, 4, Barcelona, y Centros de Especialidad.

VIAS URINARIAS

Antigua Clínica Casa de Salud San Pablo, 66, pral.
 Bacteriología, Sífilis, Matriz, Piel, Impotencia, Biatermia y Electricidad médica
 Visitas: de 11 a 1 y de 5 a 7 - Especial para obreros, de 7 a 9

Dr. J. SANTAMARÍA

Cirugía general.—Enfermedades de la mujer.—Accidentes del trabajo. Clínica de operaciones.—Consulta: lunes, miércoles, jueves y sábados, de 8 a 6.—Viladomat, 124, 1.ª, 1.ª.—Teléfono 22901.—Barcelona.

LA LEY DE VAGOS Y MALEANTES

Esta ley represiva tiene una génesis netamente fascista. Es la copia de un proyecto de ley que fué planteado en la Cámara Argentina durante el mandato del dictador Justo.

En España halló franca acogida en el salón de sesiones de las Cortes Constituyentes que estaban integradas, en sus tres cuartas partes, por elementos de filiación revolucionaria.

Tenemos en nuestra mesa de trabajo el texto de la ley. Es un opúsculo de 25 páginas. Las cubiertas son de un rojo mustio. Consta de dos títulos y 21 artículos.

En primera página se encuentra el visto bueno del presidente de la República de trabajadores. Dice así: Sabed, que las Cortes han decretado y sancionado la siguiente ley.

A pesar de que Niceto Alcalá Zamora y de que las Cortes son un recuerdo lejano, persiste la virtualidad de la ley que se denomina de Vagos y Maleantes.

El título primero se ocupa de los estados peligrosos y de las medidas de seguridad. Está subdividido en tres capítulos.

En el capítulo primero se estudian las categorías de estado peligroso. El artículo primero marca de una manera taxativa que los mayores de diez y ocho años quedan sometidos a las prescripciones de la ley de Vagos.

Los menores de edad serán puestos a disposición del Tribunal tutelar correspondiente, y en su defecto a la del juez de primera instancia que tomará las medidas de educación y enmienda previstas en la ley reguladora de los Tribunales de menores. Pasados los diez y ocho años continuará en el correccional, pero sujeto a las disposiciones que afectan a los mayores de diez y ocho años. En caso de reincidencia se considerará cancelada la jurisdicción del Tribunal de menores y se aplicarán las normas de peligrosidad.

Este artículo trata un problema de raigambre humana. Enjuicia la cuestión de los menores de diez y ocho años de edad. Señala las medidas de precaución que el Estado ha de tomar contra los chiquillos que tengan la osadía de transgredir los preceptos jurídicos de la sociedad capitalista.

Es paradójico que el Estado se ensaña con los miembros de la sociedad que son irresponsables de sus actos. No es humano, ni lógico, que se mezcle a los individuos que no han traspasado el umbral de la vida en la misma red jurídica que se ha levantado para aplastar a los hombres que en cierto sentido son responsables de sus acciones.

El Estado capitalista no puede sancionar a los menores de edad. Ni los Tribunales de menores, ni los correccionales son los órganos adecuados para cumplir una función social que por el texto de la ley es oprobiosa.

Los menores de diez y ocho años que se convierten en delincuentes, son el fruto de la desigualdad social que se ceba en los hogares de los miserables. Los adultos que caen dentro de la órbita de los Tribunales de menores, y que son encerrados en los recintos de los correccionales han vivido una infancia desastrosa. Faltados de los medios indispensables para abrir paso en la vida salen al arroyo con la amargura en el corazón y con la hiel en los labios.

¿Quién los puede exigir responsabilidades? ¿En nombre de qué y de cuáles atributos se les puede anatematizar? Fíjense los legisladores en las irrisorias medidas que su mente calenturienta les induce a tomar.

Preocúpense los gobernantes de que la juventud no crezca en un medio de hambre y de corrupción. Faciliten medios a los menesterosos para que puedan cultivar su inteligencia. Esta es la verdadera terapéutica social. Pero nunca una ley como la de Vagos y Maleantes.

Además, el castigo a los adolescentes sólo conduce a agravar el problema, pues se percata de la injusticia del sistema que después de forjar su condición los condena por unas deficiencias que engendra la misma sociedad.

La ley de Vagos y Maleantes debe desaparecer. Pero lo que no admite demora es la supresión de los preceptos que afectan de una manera directa a los tiernos chiquillos que delinquen porque la sociedad les obliga a ello.

En el artículo primero se ocupa de los estados peligrosos y de las medidas de seguridad. Está subdividido en tres capítulos.

En el capítulo primero se estudian las categorías de estado peligroso. El artículo primero marca de una manera taxativa que los mayores de diez y ocho años quedan sometidos a las prescripciones de la ley de Vagos.

Los menores de edad serán puestos a disposición del Tribunal tutelar correspondiente, y en su defecto a la del juez de primera instancia que tomará las medidas de educación y enmienda previstas en la ley reguladora de los Tribunales de menores. Pasados los diez y ocho años continuará en el correccional, pero sujeto a las disposiciones que afectan a los mayores de diez y ocho años. En caso de reincidencia se considerará cancelada la jurisdicción del Tribunal de menores y se aplicarán las normas de peligrosidad.

Este artículo trata un problema de raigambre humana. Enjuicia la cuestión de los menores de diez y ocho años de edad. Señala las medidas de precaución que el Estado ha de tomar contra los chiquillos que tengan la osadía de transgredir los preceptos jurídicos de la sociedad capitalista.

Es paradójico que el Estado se ensaña con los miembros de la sociedad que son irresponsables de sus actos. No es humano, ni lógico, que se mezcle a los individuos que no han traspasado el umbral de la vida en la misma red jurídica que se ha levantado para aplastar a los hombres que en cierto sentido son responsables de sus acciones.

El Estado capitalista no puede sancionar a los menores de edad. Ni los Tribunales de menores, ni los correccionales son los órganos adecuados para cumplir una función social que por el texto de la ley es oprobiosa.

Los menores de diez y ocho años que se convierten en delincuentes, son el fruto de la desigualdad social que se ceba en los hogares de los miserables. Los adultos que caen dentro de la órbita de los Tribunales de menores, y que son encerrados en los recintos de los correccionales han vivido una infancia desastrosa. Faltados de los medios indispensables para abrir paso en la vida salen al arroyo con la amargura en el corazón y con la hiel en los labios.

¿Quién los puede exigir responsabilidades? ¿En nombre de qué y de cuáles atributos se les puede anatematizar? Fíjense los legisladores en las irrisorias medidas que su mente calenturienta les induce a tomar.

Preocúpense los gobernantes de que la juventud no crezca en un medio de hambre y de corrupción. Faciliten medios a los menesterosos para que puedan cultivar su inteligencia. Esta es la verdadera terapéutica social. Pero nunca una ley como la de Vagos y Maleantes.

Además, el castigo a los adolescentes sólo conduce a agravar el problema, pues se percata de la injusticia del sistema que después de forjar su condición los condena por unas deficiencias que engendra la misma sociedad.

La ley de Vagos y Maleantes debe desaparecer. Pero lo que no admite demora es la supresión de los preceptos que afectan de una manera directa a los tiernos chiquillos que delinquen porque la sociedad les obliga a ello.

En el artículo primero se ocupa de los estados peligrosos y de las medidas de seguridad. Está subdividido en tres capítulos.

En el capítulo primero se estudian las categorías de estado peligroso. El artículo primero marca de una manera taxativa que los mayores de diez y ocho años quedan sometidos a las prescripciones de la ley de Vagos.

Los menores de edad serán puestos a disposición del Tribunal tutelar correspondiente, y en su defecto a la del juez de primera instancia que tomará las medidas de educación y enmienda previstas en la ley reguladora de los Tribunales de menores. Pasados los diez y ocho años continuará en el correccional, pero sujeto a las disposiciones que afectan a los mayores de diez y ocho años. En caso de reincidencia se considerará cancelada la jurisdicción del Tribunal de menores y se aplicarán las normas de peligrosidad.

Este artículo trata un problema de raigambre humana. Enjuicia la cuestión de los menores de diez y ocho años de edad. Señala las medidas de precaución que el Estado ha de tomar contra los chiquillos que tengan la osadía de transgredir los preceptos jurídicos de la sociedad capitalista.

Es paradójico que el Estado se ensaña con los miembros de la sociedad que son irresponsables de sus actos. No es humano, ni lógico, que se mezcle a los individuos que no han traspasado el umbral de la vida en la misma red jurídica que se ha levantado para aplastar a los hombres que en cierto sentido son responsables de sus acciones.

El Estado capitalista no puede sancionar a los menores de edad. Ni los Tribunales de menores, ni los correccionales son los órganos adecuados para cumplir una función social que por el texto de la ley es oprobiosa.

Los menores de diez y ocho años que se convierten en delincuentes, son el fruto de la desigualdad social que se ceba en los hogares de los miserables. Los adultos que caen dentro de la órbita de los Tribunales de menores, y que son encerrados en los recintos de los correccionales han vivido una infancia desastrosa. Faltados de los medios indispensables para abrir paso en la vida salen al arroyo con la amargura en el corazón y con la hiel en los labios.

¿Quién los puede exigir responsabilidades? ¿En nombre de qué y de cuáles atributos se les puede anatematizar? Fíjense los legisladores en las irrisorias medidas que su mente calenturienta les induce a tomar.

Preocúpense los gobernantes de que la juventud no crezca en un medio de hambre y de corrupción. Faciliten medios a los menesterosos para que puedan cultivar su inteligencia. Esta es la verdadera terapéutica social. Pero nunca una ley como la de Vagos y Maleantes.

Además, el castigo a los adolescentes sólo conduce a agravar el problema, pues se percata de la injusticia del sistema que después de forjar su condición los condena por unas deficiencias que engendra la misma sociedad.

La ley de Vagos y Maleantes debe desaparecer. Pero lo que no admite demora es la supresión de los preceptos que afectan de una manera directa a los tiernos chiquillos que delinquen porque la sociedad les obliga a ello.

En el artículo primero se ocupa de los estados peligrosos y de las medidas de seguridad. Está subdividido en tres capítulos.

En el capítulo primero se estudian las categorías de estado peligroso. El artículo primero marca de una manera taxativa que los mayores de diez y ocho años quedan sometidos a las prescripciones de la ley de Vagos.

Los menores de edad serán puestos a disposición del Tribunal tutelar correspondiente, y en su defecto a la del juez de primera instancia que tomará las medidas de educación y enmienda previstas en la ley reguladora de los Tribunales de menores. Pasados los diez y ocho años continuará en el correccional, pero sujeto a las disposiciones que afectan a los mayores de diez y ocho años. En caso de reincidencia se considerará cancelada la jurisdicción del Tribunal de menores y se aplicarán las normas de peligrosidad.

Este artículo trata un problema de raigambre humana. Enjuicia la cuestión de los menores de diez y ocho años de edad. Señala las medidas de precaución que el Estado ha de tomar contra los chiquillos que tengan la osadía de transgredir los preceptos jurídicos de la sociedad capitalista.

Es paradójico que el Estado se ensaña con los miembros de la sociedad que son irresponsables de sus actos. No es humano, ni lógico, que se mezcle a los individuos que no han traspasado el umbral de la vida en la misma red jurídica que se ha levantado para aplastar a los hombres que en cierto sentido son responsables de sus acciones.

El Estado capitalista no puede sancionar a los menores de edad. Ni los Tribunales de menores, ni los correccionales son los órganos adecuados para cumplir una función social que por el texto de la ley es oprobiosa.

Los menores de diez y ocho años que se convierten en delincuentes, son el fruto de la desigualdad social que se ceba en los hogares de los miserables. Los adultos que caen dentro de la órbita de los Tribunales de menores, y que son encerrados en los recintos de los correccionales han vivido una infancia desastrosa. Faltados de los medios indispensables para abrir paso en la vida salen al arroyo con la amargura en el corazón y con la hiel en los labios.

¿Quién los puede exigir responsabilidades? ¿En nombre de qué y de cuáles atributos se les puede anatematizar? Fíjense los legisladores en las irrisorias medidas que su mente calenturienta les induce a tomar.

Preocúpense los gobernantes de que la juventud no crezca en un medio de hambre y de corrupción. Faciliten medios a los menesterosos para que puedan cultivar su inteligencia. Esta es la verdadera terapéutica social. Pero nunca una ley como la de Vagos y Maleantes.

Además, el castigo a los adolescentes sólo conduce a agravar el problema, pues se percata de la injusticia del sistema que después de forjar su condición los condena por unas deficiencias que engendra la misma sociedad.

¡Civilización fascista!

COMO EDUCA MUSSOLINI A LA JUVENTUD ITALIANA

Roma, 16. — "Lavoro Fascista" del 28 de marzo, publica una carta de un fascista. Esta carta da una idea del estado de embrutecimiento en que ha caído una buena parte de la juventud italiana. He aquí un extracto: "Diez abstinios han caído bajo el fuego de mi fusil y dos atravesados por mi puñal. Un abstinio herido, con la pierna destrozada, continuaba disparando sobre nosotros. Al ver esto, yo, arrastrándome como una serpiente, llegué sin ser visto cerca del "salvaje" (sic) y le clavé el puñal por la espalda..." (I. Italiana)

¡HAMBRE!

LOS CAMPESINOS ITALIANOS COMEN HIERBA PARA ALIMENTARSE

Pisino, 16. — El hambre es considerable en toda la región. Los campesinos no reciben dinero a cambio de los productos de la tierra. Un carro cargado de madera de boscón es vendido por la irrisoria suma de diez liras. Un gran número de personas se ven obligadas a segar hierba de los campos para alimentarse. Este es el último recurso que les queda. Carecen de dinero y no tienen crédito alguno. — (Información Italiana).

Manifestación de los sin trabajo, en América



En el país de los rascacielos el hambre acosa a las multitudes. Once millones de trabajadores son arrancados de sus hogares y son lanzados al arroyo.

La fotografía que comentamos nos revela el malestar que existe en Norteamérica. Es un momento recogido por la cámara fotográfica. Los obreros sin trabajo se manifestaban en la calle. Reclamaban que se les aumentase el subsidio que el Estado les venía pasando.

Los agentes arremeten contra los manifestantes. Descamisados, con su gorra calada y con la culata de las pistolas que asoman por la parte posterior del cuerpo, disuelven la manifestación de los hambrientos. Poco a poco los alejan del lugar en que se habían congregado.

En el suelo yace una mujer. Desalfabada, con las piernas al aire, con el brazo derecho se sujeta la cabeza. Su rostro no es decifrible. El rictus de la cara parece ser una mezcla de angustia y de indignación.

Los gobernantes de los Estados Unidos usan la misma terapéutica que el resto de los gobernantes que pululan en el globo terráqueo. El hambre la combaten a palos.

A todos los Sindicatos de la provincia de Barcelona y de Gerona

Con el fin de dar facilidades a los delegados que asisten al Congreso Nacional que se celebrará en Zaragoza el 1.º de mayo y sucesivos, este Comité ha conseguido, por mediación de los camaradas de Tarrasa, una facilidad de transporte, en autocara, cuyo importe de ida y

vuelta es de cuarenta pesetas (40), pudiéndose tomar dicho autocar en Tarrasa o en Barcelona, indistintamente.

Hemos convenido, en principio, este modo de hacer el viaje, porque el importe del billete ordinario, en tren, desde Barcelona hasta Zaragoza, vale 60'60 pesetas ida y vuelta. Consiguiendo reducción de precio, a base de aceptar las condiciones, casi siempre molestas de los viajes colectivos, como es el de tener que ir en determinados trenes y en horas especiales, etc., etc., no conseguiríamos más que un 45 por 100 de rebaja.

Con los autocars, aparte el significado espectacular de los mismos a los que se puede poner letreros alusivos, tenemos la ventaja de salir cuando nos venga bien; por ejemplo, podríamos salir de Barcelona el mismo 1.º de mayo, por la mañana, para estar a las diez de la misma en Zaragoza. Con ello, los delegados se evitarán el tener que marchar el jueves por la tarde y pasar la noche en Zaragoza, lo que, aparte de los gastos del jornal, se evitan los de estancia allí durante un día.

Por todo, precisamos que los Sindicatos nos envíen con tiempo la relación del número de delegados que desean ir en estas condiciones.

El día 27, a las siete de la noche, quedará cerrada la inscripción, que hasta este día puede hacerse en el Paseo del Reloj, 2, 2.º, 1.º.

El Comité Regional

DIVAGANDO

Inutilidad de las normas legales

Unos amigos me instan para que me ocupe de la ley de 30 de enero del año 1935, publicada en la "Gaceta" del día 5 de febrero siguiente. Afecta a los artículos 340, 341, 342 y 343 del Código de Justicia Militar, al amparo de los cuales, desde la aparición del Decreto de 3 de julio de 1931, podía una persona interesada intervenir en el procedimiento sumarial militar en defensa de derechos que estinare vulnerados por la comisión de un hecho punible de la competencia de los Tribunales castrenses; esto es, se admitía la acusación particular. Los peticionarios apoyan su llamamiento en la circunstancia de que salen de una familia obrera cuya mujer y cinco hijos han quedado en la miseria a causa del fallecimiento del padre originado en el hecho violento de un sujeto cometido a la jurisdicción especial, ya que, la civil, representada por el Jefe de Instrucción de Gerona del Sr. Pisuerga, se ha limitado de conocer de la causa en razón a que la Guardia civil se presume siempre que se halle de servicio y cuando su acción ha podido responder siquiera sea hipotéticamente, como ahora, a una agresión cualquiera que sea su categoría, este simple detalle hace surgir el hecho conexo que desvía la característica de la jurisdicción que ha de acoger a éste y al otro. Un sentimentalismo muy racional impide a nuestros amigos a sondear opiniones jurídicas, en su afán, muy legítimo también, de ver la manera de conseguir no ya castigo, que eso no lo quieren, sino una compensación económica que permita a los desvalidos librarse de caer en el arroyo, ellos que tan bien avenida se hallaban con el pan que trabajosamente llevaba al hogar; aquel excelente confederado que cayó en Gerona, víctima de un proceder que la conciencia pública ha juzgado bastante antes que la justicia histórica, y por histórica, capitalista.

Comprendemos la ansiedad de tan buenos camaradas y su recto propósito, si bien debemos advertirles que nos encontramos en pleno régimen burgués, y en este ambiente la política teje y desteje, hace y deshace. Y la justicia no es ni más ni menos que lo que quiere que sea el que turna en el mundo, que para eso dispone de los resortes del Poder y, como vulgarmente se dice, tiene la sartén por el mango, y que es a lo que obedece la circunstancia de tantas mutaciones superficiales en los textos legales, para en definitiva siempre quedar de forma que los que se hallan en la picota de la influencia estén garantizados y los que ocupan esos lugares destacados sirvan de masa de maniobra nada más. Y así es ahora y lo fué antes y lo será siempre, mientras las gentes sigan creyendo en criterios legales humanos. Como si la ley pudiera ser humana, ella que es la negación sistemática de todo sentido de cordial solidaridad! Agucemos nuestro instinto, amigos míos. Grave error es el vuestro al creeris que el precepto legal puede sacarnos de vuestra condición de parias del capitalismo. Ni como atenuante del dolor podría utilizar la norma legal que en última instancia siempre será un arriete dirigido contra vosotros. Cada vez que un hombre pade una reforma legal, incurre en un herejía humana, ya que, al así conducirse es que estima violable la ley, y la ley, no lo olvidéis, es la cadena que os ata a los regímenes de privilegio.

Y no somos sospechosos, pues que, ¡ironía del destino!, de la ley-vivimos y aplicándola continuamente nos pasamos la existencia; pero, ¡acaso se nos puede exigir que vivamos dentro del arroyo con la pureza de las almas etéreas de que nos habla la cabalística imaginación de todos los tiem-

pos profétitos? Con saber y poder reaccionar espiritualmente dentro y en contra del medio en que nos desenvolvemos, ya creemos que cumplimos gran parte de nuestra misión.

Si bajamos la puntería y enfocamos la pluma hacia una posición de comprensiva tolerancia con el realismo que nos rodea, podríamos perfectamente decir a los artífices de las leyes que se fijaran un poco en cuanto dicho va, y si lo hicieran, no tenemos la menor duda de que las inarticuladas ordenaciones legales a que antes hemos hecho referencia, sufrirían aquellas modificaciones que la colorarían en armonía ségura fuera superficial y de circunstancias con lo que constituye el término medio del sentir de las gentes para quienes se hacen las leyes y a quienes deben éstas encarrilarse con un sentido más tutelar que coactivo, suavemente, buscando en su aplicación aquellos efectos que respaldan de mejor manera a solidarizar a las personas en orden a una convivencia cada vez más apretada en afectos y más libre en actuaciones personales.

Estos razonamientos expuestos, podrían aducirse en relación a la vigencia de preceptos legales que, como la ley de Orden Público, la ley de Vagos y Maleantes, la ley de Asociaciones Profesionales de 8 de abril de 1932, la de Huelgas y coligaciones, y sin olvidar a los Jurados Mixtos, Código del Trabajo y otras que adolecen de defectos de "oportunidad" que hacen que su aplicación, en la práctica, produzca entorsiones que lesionan, no sólo los intereses materiales, sino que también los criterios de conciencia media del cuerpo social que se encuentran incómodo aún dentro de la jaula capitalista, con estas ordenaciones que no responden a las exigencias del instante.

Asturio Barroca

Este número de SOLIDARIDAD OBRERA, ha sido visado por la censura gubernativa

Este número de SOLIDARIDAD OBRERA, ha sido visado por la censura gubernativa

Este número de SOLIDARIDAD OBRERA, ha sido visado por la censura gubernativa

Este número de SOLIDARIDAD OBRERA, ha sido visado por la censura gubernativa

Este número de SOLIDARIDAD OBRERA, ha sido visado por la censura gubernativa

Este número de SOLIDARIDAD OBRERA, ha sido visado por la censura gubernativa

Este número de SOLIDARIDAD OBRERA, ha sido visado por la censura gubernativa

Este número de SOLIDARIDAD OBRERA, ha sido visado por la censura gubernativa

Este número de SOLIDARIDAD OBRERA, ha sido visado por la censura gubernativa

Este número de SOLIDARIDAD OBRERA, ha sido visado por la censura gubernativa

Este número de SOLIDARIDAD OBRERA, ha sido visado por la censura gubernativa

Este número de SOLIDARIDAD OBRERA, ha sido visado por la censura gubernativa

Este número de SOLIDARIDAD OBRERA, ha sido visado por la censura gubernativa

Este número de SOLIDARIDAD OBRERA, ha sido visado por la censura gubernativa

Este número de SOLIDARIDAD OBRERA, ha sido visado por la censura gubernativa

Este número de SOLIDARIDAD OBRERA, ha sido visado por la censura gubernativa

Este número de SOLIDARIDAD OBRERA, ha sido visado por la censura gubernativa

Este número de SOLIDARIDAD OBRERA, ha sido visado por la censura gubernativa

Este número de SOLIDARIDAD OBRERA, ha sido visado por la censura gubernativa

Este número de SOLIDARIDAD OBRERA, ha sido visado por la censura gubernativa

Este número de SOLIDARIDAD OBRERA, ha sido visado por la censura gubernativa

Este número de SOLIDARIDAD OBRERA, ha sido visado por la censura gubernativa

Este número de SOLIDARIDAD OBRERA, ha sido visado por la censura gubernativa

Este número de SOLIDARIDAD OBRERA, ha sido visado por la censura gubernativa

Este número de SOLIDARIDAD OBRERA, ha sido visado por la censura gubernativa

Este número de SOLIDARIDAD OBRERA, ha sido visado por la censura gubernativa

Azaña - Calvo Sotelo - Gil Robles - Ventosa

La sesión del Parlamento

La continuación de las sesiones parlamentarias había despertado cierto interés. Azaña tenía que fijar la posición del Gobierno, ante los sucesos que se han producido desde el 16 de febrero hasta el momento actual.

Azaña ha expuesto a grandes trazos el programa del Frente Popular. Reforma agraria; asentamientos; ley de Arrendamientos rústicos; Banco agrario; balanza de pagos; problemas presupuestarios; autonomía catalana; reforma judicial; rectificación de los hogares de mando en las fuerzas armadas; restauración de la constitución de 1931.

Pero lo que verdaderamente tenía un interés marcado era la cuestión que afecta a los problemas de orden público. Azaña ha estado muy blando con las derechas. Casi las ha acariciado; ha solicitado su colaboración. Su discurso es el de un republicano a secas. Pero no va más allá.

Las derechas, por boca de Calvo Sotelo, Gil Robles y Ventosa, han recogido las alusiones de Azaña. Han exhibido un "dossier" de sucesos que la reacción achaca a los trabajadores.

Calvo Sotelo ha puesto al descubierto los mazos de sus congéneres. Ha reconocido que la peseta ha descendido un 15 por 100, desde el mes de febrero. El ex ministro de la dictadura de Primo de Rivera, acusa a Azaña de abandonar el principio de autoridad. Resalta el peligro de un triunfo comunista.

Gil Robles y Ventosa repiten los conceptos emitidos por Calvo Sotelo. Insisten en la necesidad de reforzar el espíritu autoritario. Para el lugarteniente de Cambó no hay seguridad en la calle.

El Gobierno Azaña no parece estar dispuesto a atajar las maniobras de derechas. Su lenguaje nos lo revela.

Pero lo que no tiene calificativo es la actitud de Gil Robles, que ha dicho en pleno Parlamento que ellos defenderían sus intereses con los procedimientos que mejor se les antojaran y que no retrocederían ante la violencia. Reconoce Gil Robles que las masas de su partido se han desmandado.

Además, Calvo Sotelo asegura que la burguesía española no sucumbirá como la rusa, y que defenderán hasta el último palmo de terreno. Esto es una amenaza para el proletariado.

Han hablado los gobernantes y los exponentes de la reacción a ultranza.



¡Qué lástima que no se deje amasar con esta mezcla de especies la C. N. T.!

HUELGA DE TAXISTAS EN MADRID



La Fuera del Sol ofrece este desolador aspecto por la falta de taxis.